



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 28 de abril de 2022	Sesión 35

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	17
ORDEN DEL DÍA	17
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Catalina Epifanio Madero, quien se expresa en lengua mixteca. . .	27
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	28
Aprobada el acta.	35

Desde la curul, intervienen:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para realizar comentarios en relación con la intervención en lenguas indígenas. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 35

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ESTUDIANTE ÁNGEL YAEL IGNACIO RANGEL

A solicitud de la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN, se obsequia un minuto de silencio en memoria de Ángel Yael Ignacio Rangel, joven de 19 años, estudiante de la Universidad de Guanajuato, en el municipio de Irapuato. . 35

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y de grupos de amistad. **Aprobados, comuníquese.** 36

De diversos diputados, por las que solicitan el retiro de distintos asuntos, a saber:

-Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 40

-María del Rosario Merlín García, de Morena, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Zonas Costeras. 41

-Norma Angélica Aceves García, del PRI, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. 41

-Rosa María Alvarado Murguía, de Morena, de la proposición con punto de acuerdo que exhortar a la Sader a exponer el cumplimiento de los lineamientos de operación, y los avances y resultados de la operación de distintos programas de bienestar en Veracruz, 41

-María Elena Limón García, de MC, de la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Bienestar a publicar las estrategias necesarias para cumplir los programas realizados por el Indesol en la protección de mujeres. . . . 42

-María Elena Limón García, de MC, de la proposición con punto de acuerdo que exhortar a la Secretaría de de Gobernación a cumplir los pagos pendientes del fondo 10230 de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos 1942-1964 42

-Mario Mata Carrasco, del PAN, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria... 42

Se tienen por retirados. Actualícense los registros parlamentarios. 43

De la Cámara de Senadores por medio de la cual remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la prevención y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país. **Se remite a la Junta de Coordinación Política, para su atención. . 43**

De la Secretaría de Salud, con la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría. **Se remite a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 43**

De la Secretaría de Educación Pública, mediante la cual remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2022. **Se remite a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. 44**

MINUTAS

LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. **Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen. . . . 45**

LEY DEL SERVICIO MILITAR Y CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se derogan el cuarto y quinto párrafo del artículo 275 del Código de Justicia Militar. **Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen. 46**

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones. **Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen. 47**

SE DECLARA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA PAZ

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Paz. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 48

LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.** 48

LEY AGRARIA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.** 49

LEY AGRARIA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.** 49

LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se forma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen.** 50

AGENDA POLÍTICA

En relación con el tema Pensar Diferente.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 51

Desde la curul, participan:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, responde alusiones personales. 53

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	54
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, para solicitar moción de ilustración, la cual no se autoriza.	54
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales.	54
Continúan con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD.	55
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	55
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	56
Desde la curul, para hacer moción de orden, se pronuncian:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	56
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI.	56
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	56
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
Continúa su intervención el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, quien responde una pregunta de la diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del mismo partido.	
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, del Morena.	57
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	58
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
Concluye su intervención, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	
Desde la curul, participan:	
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	59
-El diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD, responde alusiones personales.	60
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden.	60

Continúan con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:

-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. 60

-El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC. 61

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 62

Continúa con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM. 62

Desde la curul, hacen uso de la palabra:

-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI, para referirse al procedimiento. 63

-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden. . . . 64

La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.

Continúan con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 64

-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI. 65

-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN. 67

-La diputada Gina Gerardina Campuzano González, del PAN. 68

Desde la curul, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. 70

Continúan con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:

-El diputado Mauricio Cantú González, de Morena. 70

-El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena. 71

Desde la curul, el diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, responde alusiones personales. 72

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas. 73

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen que recibió publicidad. **Se autoriza.** 73

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, Y LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. 73

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN. 73

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-El diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena. 74

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 75

Desde la curul, la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, rectifica hechos. 75

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 76

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 77

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 78

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace su uso de la palabra:	
-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM.	78
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, de Morena.	78
Durante la discusión en lo particular, presenta su propuesta de modificación:	
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. No se admite a discusión su reserva.	79
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	80
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	80
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	81
LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.	81
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:	
-La diputada Karen Castrejón Trujillo, del PVEM.	81
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:	
-La diputada Esther Martínez Romano, del PT.	82
-La diputada Valeria Santiago Barrientos, del PVEM.	82
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI.	84
-El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena.	85
Durante la discusión en lo general, se expresan:	
-La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, a favor.	86

Desde la curul, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, hace moción de apego al tema.....	86
-La diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN, a favor.....	87
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, a favor.....	88
Desde la curul, el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, hace moción de orden.....	88
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, a favor.....	89
-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN, en contra.....	90
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, en contra.....	91
-El diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN, en contra.....	92
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.....	92
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	92
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.....	93
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales.....	93
-La diputada Margarita García García, del PT.....	93
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.....	93
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.....	94
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.....	94
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales.....	94
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, responde alusiones personales.....	94
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.....	95
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.....	95
-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena.....	95
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	95

La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	96
Concluye su intervención en contra, el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del PAN.	96
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, en contra.	96
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	97
Continúan las intervenciones en lo general:	
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, en contra, quien responde una pregunta del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del mismo partido. Durante su interpelación, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez solicita la lectura de los párrafos 2 y 3 del documento de la ONU sobre cambio climático que se titula <i>Cómo la energía hidroeléctrica puede ayudar a la acción climática</i> , la cual se obsequia.	97
Continúa su intervención en contra, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, quien responde preguntas de la diputada Margarita García García, del PT, y del diputado Salvador Caro Cabrera, de MC.	98
Desde la curul, hacen uso de la voz:	
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	101
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, responde alusiones personales.	102
-La diputada Margarita García García, del PT, hace moción de orden.	102
Continúan las intervenciones en lo general:	
-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, a favor.	103
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, en contra.	103
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	104
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	104
-La diputada Margarita García García, del PT.	104
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.	104
-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	105

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, solicita moción de ilustración. . .	105
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	105
-Vía telemática, el Augusto Gómez Villanueva, del PRI.	106
-El diputado Mauricio Cantú González, de Morena, realiza moción de apego al tema.	106
Continúa su intervención en contra, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, quien responde una pregunta de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del mismo partido.	106
Desde la curul, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT, hace moción de apego al tema.	107
Concluye su intervención en contra, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, quien responde una pregunta de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del mismo partido.	107
La Presidencia hace un extrañamiento al diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, a conducirse con respeto a la misma y hace aclaraciones. . .	108
Desde la curul, participan:	
-El diputado Mauricio Cantú González, de Morena, responde alusiones personales.	108
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales. .	109
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del artículo 61 constitucional y del artículo 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la cual se concede.	109
-El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena, responde alusiones personales.	110
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para referirse al procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	110
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	111
Continúan las intervenciones en lo general:	
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, a favor, quien, al inicio de su intervención, solicita se dé lectura de las palabras palurdo, y victoria pírrica, lo cual se concede.	111

La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden a la Asamblea.	
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, en contra.	112
-El diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, a favor, quien responde una pregunta del diputado Víctor Gabriel Varela López, del mismo partido.	113
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, en contra.	114
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, a favor.	115
-El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN, en contra.	116
-La diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, de Morena, a favor.	117
Desde la curul, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, responde alusiones personales.	118
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN, en contra.	119
Desde la curul, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, responde alusiones personales.	120
-El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, a favor, quien responde una pregunta de la diputada María Clemente García Moreno, del mismo partido, y del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.	120
La Presidencia, en su momento, realiza moción de orden a la Asamblea.	
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	123
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	123
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones al respecto.	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	123
Concluye su intervención a favor, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena.	124
Desde la curul, se expresan:	
-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, responde alusiones personales.	124
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hace moción de orden.	124

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales. 125

Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general. 125

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 125

Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como las mascotas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 126

DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

A discusión, los dictámenes con punto de acuerdo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los enlistados en el Orden del Día con los números 4, 7, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 25, 28, 29, 33, 34, 38, 42, 47, 50, 54 y 55. **Aprobados los dictámenes con punto de acuerdo no reservados. Comuníquense. 127**

DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS

A discusión, 32 dictámenes con punto de acuerdo en sentido negativo de iniciativas, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo que disponen los artículos 72, fracción G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 104, numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar, en votación económica, si son de aprobarse los desechamientos. **Aprobados, comuníquense. En consecuencia, se desechan los proyectos de decreto, archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. 127**

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se crea el grupo de trabajo en materia de justicia cotidiana. **Aprobado. Comuníquese. . . . 127**

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica la designación de legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. **Aprobados. Comuníquense. 129**

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

De la Junta de Coordinación Política, se recibe el acuerdo relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura. 129

Para referirse al acuerdo, se pronuncian:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. 130

-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC. 131

Desde la curul, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, responde alusiones personales. 132

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. 132

En votación económica, se considera suficientemente discutido. 133

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación del acuerdo. 133

Aprobado el acuerdo por el que se declara la integración de las diputadas y los diputados a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura. 134

La Presidencia refiere que se recibió de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. 134

Desde la curul, la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, realiza diversos comentarios. 134

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. **Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Puntos Constitucionales, para dictamen. 135**

EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. **Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, para dictamen.** **135**

La Presidencia refiere que se tiene conocimiento de que el próximo 29 de abril la Secretaría de Gobernación enviará a esta soberanía la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, e informa a la asamblea que la Presidencia instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria con el turno correspondiente. **136**

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea y declara formalmente concluidos los trabajos del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. **136**

HIMNO NACIONAL **136**

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores. **136**

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

El acta de esta sesión se da por leída y aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y el Diario de los Debates. **137**

CLAUSURA **151**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **152**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **153**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada (en lo general y en lo particular). **166**

Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).....	171
Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas (en lo general y en lo particular).	176
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.	181

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, existen registrados previamente 478 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 13:46 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al jueves 28 de abril de 2022, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 28 de abril de 2022

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Catalina Epifanio Madero, hablante de la lengua Mixteca.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política

De las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, María del Rosario Merlín García, Norma Angélica Aceves García y del diputado Mario Mata Carrasco

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto.

De la Cámara de Senadores

Remite Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la preservación y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país.

De la Secretaría de Salud

Remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría.

De la Secretaría de Educación

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Minutas

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se derogan el cuarto y quinto párrafo del artículo 275 del Código de Justicia Militar.

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones.

Con proyecto de decreto por el que se declara el día 13 de octubre de cada año, como el Día Nacional de la Paz.

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Acuerdos de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Grupo de Trabajo en materia de Justicia Cotidiana.

Agenda Política

Comentarios relativos al tema Pensar Diferente, a cargo de los grupos parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dictámenes a discusión en sentido negativo

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 1o. de la Ley General de Educación Superior.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) del párrafo tercero del artículo 132 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de Accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 31, 32, 35 y 49 de la Ley General de Educación Superior y 87 y 89 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se desechan dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el periodo 2006-2019.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o., 3o. y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 239-A a la Ley de Seguridad Social y se adiciona el artículo 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 199 del Código de Justicia Militar.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84 y se adiciona un artículo 11 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 6 de la Ley de Seguridad Nacional.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 77 a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con punto de acuerdo por el que desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Dictámenes a discusión de puntos de acuerdo

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, a realizar y ejecutar los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal a efecto que las personas con discapacidad gocen de un desarrollo integral y una vida independiente.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Zacatecas, a mantener la Secretaría del Zacatecano Migrante.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a garantizar la materialización del principio de paridad total, derechos de la mujer a una vida libre de violencia política y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación, a realizar las gestiones jurídicas, presupuestarias y organizacionales necesarias con la finalidad de crear una unidad responsable que tenga como función específica la coordinación de las universidades politécnicas en el país.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, se actualice y publique la Carta Nacional Pesquera.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la posibilidad de crear el Subsistema de Telebachillerato Comunitario, como Subsistema de Educación Media Superior.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno municipal de Chihuahua, a detener el programa "Formando Corazones" en las escuelas, así como a la Secretaría de Educación y Deporte de dicha entidad y a la Secretaría de Educación Pública, a intervenir en su revisión.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo relativo a la reincorporación de los componentes de ampliación de horario y servicio de alimentación en el Programa "La Escuela es Nuestra".

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a que, en conmemoración de los 10 años de la firma del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, considere su actualización para fomentar la relación comercial con la región.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que esta Soberanía, expresa su preocupación

por el incremento de tensiones entre la Federación Rusa y Ucrania.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo relativo a la atención consular con perspectiva de género a víctimas mexicanas que hayan sufrido violencia sexual.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo censos de árboles en todas las zonas urbanas del país.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer las acciones de atención y reconocimiento de refugiados en México.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de ingresar a territorio nacional.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a designar a la persona titular de la Oficina de Representación en el estado de Nuevo León.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a sus homólogas en el estado de Oaxaca, a establecer una estrategia de fortalecimiento a los Centros de Integración Social.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a crear un mecanismo intersectorial de protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a remover a la titular de "Amar a Nuevo León", así como a dejar el cargo al gobernador, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por la extracción de un menor del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Capullos.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en coordinación con la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las campañas y acciones sobre la prevención del embarazo de niñas y adolescentes.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a suscribir o actualizar convenios de colaboración a efecto de reforzar e implementar mecanismos de protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal a presentar un informe de las acciones que se han realizado para coadyuvar con el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, de diciembre de 2018 a marzo de 2022.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal del estado de Chiapas y del municipio de Altamirano, Chiapas, a participar en la solución del conflicto que afecta al municipio de Altamirano.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, y de las fiscalías generales, Federal y de las entidades federativas, a garantizar la libertad de expresión y la procuración de justicia de los periodistas y profesionales de la comunicación en México.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a emitir una recomendación al Gobierno de Nuevo León, por las violaciones a los derechos de las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social número 1, en Apodaca.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, a contar con servidores públicos con el perfil académico y profesional requerido, así como implementar capacitación continua para ellos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a investigar la presunta violación del derecho al acceso a la justicia de Gloria Sintia Saldaña González.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a atender la denuncia presentada por una mujer con discapacidad visual que sufrió actos de discriminación el pasado 10 de marzo de 2022 por parte del personal de la aerolínea Aeroméxico.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales a instalar comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a establecer protocolos de actuación que brinden atención adecuada y digna a los mexicanos desplazados por la violencia en el estado de Zacatecas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos federal y del estado de Tlaxcala, a fortalecer los mecanismos, protocolos de actuación y estrategias que aseguren las condiciones de seguridad para las personas que ejercen el periodismo y promueven la defensa de los derechos humanos.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se condena el excesivo uso de la fuerza en contra de personas adultas mayores por parte de integrantes de la policía municipal de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo, en un operativo realizado el 14 de febrero del 2022.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor, en las 10 tareas para

fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del Tren de Lubricantes.

De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, para que, en el nuevo "Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", se mantenga el respeto absoluto a los derechos humanos y se evite toda forma de discriminación.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto de Salud para el bienestar, a que publicite las acciones llevadas a cabo para garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a todas las personas que habitan el estado de Nuevo León.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo relativo a las medidas tomadas para evitar el aumento del número de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la Cuenca Lerma-Chapala.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que durante el proceso de revisión de la NOM-041-SSA2- 2011.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo sobre el estado de seguridad que guarda el estado de Zacatecas.

De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y al Gobierno de Sonora, a establecer un Programa Emergente para rescatar la actividad ganadera local.

De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales faltantes, a legislar en su Código Penal el delito de abigeato.

De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo para incluir el Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y del estado de Puebla, a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer los lamentables hechos sobre el caso del niño encontrado sin vida al interior de un penal y fincar las sanciones penales correspondientes.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo relacionado con los hechos ocurridos en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones prioritarias del Gobierno de la Ciudad de México.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo en relación con la actuación y capacidades institucionales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para el aseguramiento de ejemplares de fauna silvestre.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades estatales y municipales de estado de Chihuahua, a realizar las acciones necesarias para atender la problemática del Centro Antirrábico ubicado en Ciudad Juárez.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a constituir un grupo de trabajo con legisladores de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a ejercer acciones urgentes en favor de la conservación y protección del Borrego Cimarrón.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de gobiernos, a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Querétaro, a investigar, esclarecer y sancionar el sacrificio innecesario a un tigre realizado por la Policía Municipal en Huimilpan.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo.

Iniciativas

Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 60. y 56 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Augusto Gómez Villanueva e Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley de la Fiscalía General de la República y del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de incluir el voto de los mexicanos en el extranjero, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad en alojamientos y transporte, a

cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 7 Bis y reforma los artículos 8o. y 9o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil y diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de derechos laborales de las y los elementos de seguridad pública, a cargo del diputado Agustín Basave Alanís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año como el Día Nacional del Pequeño Comerciante, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y del Código Penal Federal, para prevenir y castigar la violencia en estadios en donde acontecen espectáculos deportivos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 13 y 18 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 51 Bis a la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, suscrita por la diputada Marcia Solórzano Gallego y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda "A las niñas y niños de México", suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 215 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 83 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Sierra Damián, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 65 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 321 del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para sancionar a quienes comentan el delito de homicidio como parte de un grupo delictivo, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se declara el 26 de junio de cada año como el Día del Vino, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley Federal de Desarrollo Sustentable y Protección al Germoplasma de Nopal, Tuna y Maguey, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por los diputados Yolanda Villarreal Elizondo, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Wendy Maricela Cordero González y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 50 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 44 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y adiciona el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que abroga el decreto que establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 190 y 254 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 16 y 24 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a implementar a la brevedad un protocolo de actuación para la investigación de feminicidios en dicha

entidad, suscrita por las diputadas Karla Estrella Díaz García y Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conavim, a emitir la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida en el territorio nacional, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a dar seguimiento puntual a las irregularidades en la ejecución del programa denominado "La Escuela es Nuestra", mencionadas en la cuenta pública de la ASF, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Clausura.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna a un representante de lengua originaria.

Se concederá el uso de la palabra a la ciudadana Catalina Epifanio Madero, hablante de lengua mixteca. Nació en La Concordia, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, y es licenciada en educación primaria indígena. Es docente en la escuela primaria Itzcóatl, de su municipio y representa a la comunidad Tu'un Savi, de la costa chica de esa entidad. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos.

La ciudadana Catalina Epifanio Madero: Desde pequeña he observado y vivido en carne propia la discriminación por mi color de piel, vestido, alimentación y costumbres, separándonos dentro de una misma nación que se llama México. De igual modo he observado y vivido el machismo, que ha tratado de ser un obstáculo para el avance y desarrollo de las mujeres, cuyo pecado es ser femeninas, olvidándose de que el talento y la inteligencia no tienen sexo.

Mujeres y hombres no somos enemigos, somos complementarios, porque ambos hemos construido este país, hemos dado tiempo, sudor, lágrimas y hasta sangre para defender nuestra nación.

La discriminación social indígena. La participación es indispensable en todos los tejidos sociales de los grupos y familias del género humano, porque en la medida en que se limita la participación, esta es selectiva y discriminatoria, especialmente cuando tiene el poder y el control centralizado en un reducido número de personas con categorías políticas, económicas y religiosas.

En la medida en que la humanidad busca agruparse y reagruparse, tiene en la mira buscar las mejores oportunidades o condiciones de vida. Pero, en la práctica, la unidad y la igualdad no se cumplen, porque tradicionalmente es el hombre el que decide y se impone en muchas cuestiones, como la de ser cabeza de familia, representar las funciones principales y delicadas en los servicios públicos y, con ello, se relegan las aspiraciones de las mujeres.

La discriminación social está más remarcada en los grupos étnicos, en los que las mujeres no tienen las posibilidades de estudiar una especialidad, sobre todo porque los padres tienen una baja cultura, por su pobreza económica, por el hecho de ser mujer y, además, porque no debe salir de su pueblo para no ser desprestigiada.

Está demostrado y soy testigo que, en las comunidades indígenas, casi en todos los pueblos, del rango que sea, están al frente los hombres como comisarios, comisariados ejidales, mayordomos, presidentes o coordinadores de comités escolares. Hasta en la entrega de las hijas, cuando son arreglos entre padres interesados a un fin.

La discriminación es remarcada entre iguales, como entre otras razas, por el hecho de ser india o indio. Su aceptación o marginación se deriva por hablar una lengua diferente. El vestuario, alimentación y costumbres son factores que influyen para tener un rol de participación en las diferentes esferas de la toma de decisiones, a pesar de que en las leyes y convenios hay acuerdos que establecen que debe haber respeto de la igualdad de género.

Propuesta. Es prioritario que se cumplan los mandatos constitucionales para que haya las mismas oportunidades de participación entre los propios grupos indígenas y para ambos géneros en la vida pública. Por ello se propone que:

-Las autoridades educativas privilegien con becas, especialmente a todas las niñas y los niños, hasta concluir su formación profesional.

-La paridad de género sea efectiva con la alternancia de sexo en los cargos de representación popular.

-La participación política popular no sea simulada, sino verídica, mediante la demostración de los rasgos étnicos del grupo que se defiende.

Además, la construcción de una universidad en la ciudad de Ayutla, para beneficiar a los hermanos indígenas hablantes del tu'un savi, mè'phàà, náhuatl, ñomndaa, a los afromexicanos y a toda juventud en general. En todos los medios de comunicación se habla de igualdad de derechos y de oportunidad para todos. Así como ha mencionado nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que la educación llegue a todos los rincones de nuestro país.

No somos minoría, somos mayoría los pueblos originarios que con trabajo y grandeza hemos defendido a nuestro país. Respeto a la vida humana. Alto a la violencia contra las mujeres. No más feminicidios. Castigo ejemplar a los feminicidios. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintisiete de abril de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y cuatro diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y cuatro minutos del miércoles veintisiete de abril de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Carlos Guadalupe Hernández, hablante de la lengua Triqui.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes de la comunidad de Zacapoaxtla, estado de Puebla, invitados en el marco de la conmemoración de los cuatrocientos ochenta y dos años de la fundación de dicha comunidad, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas:

- María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con el gobierno de Chiapas, a fortalecer los programas de prevención y de contención de incendios forestales en la entidad y a llevar a cabo una campaña informativa de concientización a la ciudadanía sobre las medidas oportunas de preservación y cuidado de los diversos ecosistemas existentes en dicho estado en temporada de sequía, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Karla Estrella Díaz García, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Nuevo León, por medio de su titular, el licenciado Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que a la brevedad hagan público un informe sobre el estado jurídico de la Siderúrgica de Linares, con el fin de que se ponga en conocimiento las acciones y mecanismos establecidos para la atención, planeación y regulación del parque industrial de esta ciudad, asimismo para que se lleve a cabo la corrección y restitución a través de la expedición a título de propiedad de los predios que ostentan en posesión física y material los ejidatarios propietarios integrando un total de cincuenta y nueve hectáreas de tierra, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus

actividades legislativas, a partir del veintiocho de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Educación, por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve en materia de Libertad Sindical.

b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

c) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

d) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Educación, por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las

Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve en materia de libertad sindical.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

La Presidencia informa a la Asamblea que en razón de que el presente dictamen consta de un solo artículo, la discusión y votación, se desahogará en lo general y en lo particular en un solo acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso a) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: María Leticia Chávez Pérez, de Movimiento Ciudadano; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo; María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; y Victoria Eugenia Méndez Márquez, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular, el artículo vigésimo quinto transitorio.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas:

- Celestina Castillo Secundino, de Morena. En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación

nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la Asamblea.

- Susana Prieto Terrazas, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, Merary Villegas Sánchez, y Adriana Bustamante Castellanos, todas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la Asamblea; María Josefina Gamboa Torales, Martha Estela Romo Cuellar, y Ali Sayuri Núñez Meneses, todas del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado en términos del dictamen y de lo reservado con las modificaciones aceptadas por la Asamblea; y Carlos López Guadarrama, de Morena, para solicitar el registro de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y seis votos a favor, ciento quince en contra, y diecinueve abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta de septiembre de dos mil diecinueve en materia de libertad sindical. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del primero de mayo, Día del Trabajo.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del cinco de mayo, Batalla de Puebla.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, respecto a la imagen proyectada en las pantallas del Salón de Sesiones durante la efeméride con motivo del cinco de mayo, Batalla de Puebla.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

b) De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Ricardo Villarreal García.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y el diputado: María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, Merary Villegas Sánchez, y Miguel Prado de los Santos, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Mario Mata Carrasco.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Ana María Esquivel Arrona, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha presentado propuesta de modificación por la que se adiciona un artículo transitorio al proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de adición, a la diputada:

- Maria Asención Álvarez Solis, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al director técnico de la Selección Nacional de Fútbol para ciegos, Raúl Ortiz Melo, quien está acompañado del regidor del Ayuntamiento de Puebla, Ricardo Horacio Grau de la Rosa, invitados por las diputadas: Genoveva Huerta Villegas, y Carolina Beauregard Martínez, ambas del Partido Acción Nacional.

Asimismo, la Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a jóvenes del municipio de León, estado de Guanajuato, quienes van a participar en el foro "Por un trabajo digno para las juventudes", invitados por la diputada Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Josefina Gamboa Torales, y Ali Sayuri Núñez Meneses, ambas del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, Merary Villegas Sánchez, Esteban Bautista Hernández, y Bruno Blancas Mercado, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ochenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción seis del artículo setenta y cinco de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Pronunciamiento de la Mesa Directiva.

La Presidencia informa a la Asamblea que a solicitud de la Junta de Coordinación Política, la Secretaría General, y a través de las secretarías de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, así como de la Dirección General de Tecnologías de la Información, se renovó el portal web de la Cámara de Diputados, después de dieciséis años en que no había sido actualizado, precisando que es un ejercicio inédito en el que se involucró a académicos, organizaciones de la sociedad civil, enlaces legislativos, asesores y funcionarios de esta soberanía, con la finalidad de considerar sus observaciones y necesidades de información; y se creó el portal ciudadano como vía de comunicación directa con la ciudadanía para informar en lenguaje claro y sencillo las actividades legislativas. Finalmente, hace saber a la Asamblea que estos canales de comunicación obtuvieron el premio U-Gob en innovación pública dos mil veintidós, en la categoría de transformación y gobierno digital, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva, expresa su reconocimiento a las unidades administrativas, antes referidas.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

d) De la Comisión de Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

La Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el presente asunto corresponde a una minuta que remite la Cámara de Senadores, la cual devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, por lo que, la discusión versará únicamente sobre las modificaciones a las siguientes fracciones arancelarias:

- Dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno;
- Ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno;
- La eliminación de la fracción arancelaria ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto noventa y nueve; y
- La modificación al artículo primero del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el Capítulo veinticuatro Código dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno; y al Capítulo ochenta y cinco, Código ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a los diputados:

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para

solicitar moción de procedimiento, con relación al desahogo del dictamen. La Presidencia informa a la Asamblea que de conformidad con el artículo catorce, numeral uno, inciso a) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se llevará a cabo, la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto.

- Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación al Capítulo veinticuatro Código dos mil cuatrocientos cuatro, punto once, punto cero uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al doctor José Solís Ramírez, rector de la Universidad Autónoma de Chapingo, y a colaboradores de dicha institución, quienes asisten a la firma de un convenio de colaboración, invitados por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación al Capítulo ochenta y cinco, Código ocho mil quinientos cuarenta y tres, punto cuarenta, punto cero uno, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Josefina Gamboa Torales, del Partido

Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, y Esteban Bautista Hernández, ambos de Morena; Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo; Jesús Fernando Morales Flores, Lizbeth Mata Lozano, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mariana Gómez del Campo Gurza, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, todos del Partido Acción Nacional; Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, Frinné Azuara Yarzabal, Sue Ellen Bernal Bolnik, Augusto Gómez Villanueva, todos del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; Jaqueline Hinojosa Madrigal, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; y Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar el registro de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y ocho votos a favor, dos en contra, y treinta y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos reservados, en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua

Sánchez, y Esteban Bautista Hernández, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados, en términos del dictamen; y Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados, en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y un votos a favor, doscientos once en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- De la diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del primero de mayo del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

- De los diputados:

- Jorge Luis Llaven Abarca, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado

- Juan Isaías Bertín Sandoval, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

- Raymundo Atanacio Luna, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por la que informa la incorporación a su bancada, de los siguientes diputados:

- Jorge Luis Llaven Abarca. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

- Juan Isaías Bertín Sandoval. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

– Raymundo Atanacio Luna. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y tres minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós, a las doce horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las diez horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta.

Antes de que continúe la Secretaría, diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, diputado presidente, pensé que era una apreciación errónea de mi parte, pero quiero comentar que cuando se hace la intervención en lenguas indígenas, están cortando la traducción antes de que termine de leerse la traducción completa.

Es, por lo menos, la tercera ocasión que pasa esto y nos quedamos con el discurso incompleto. Entonces, que pusieran atención para que en las siguientes intervenciones

esto no se vuelva a repetir, porque la verdad es que han sido intervenciones espléndidas, son en una lengua que no conocemos y nos quedamos con una parte del mensaje trunco.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Revisaremos en específico, pero lo que de primera entrada me comenta aquí el área técnica, es que se va repitiendo el mensaje. Lo que vamos a checar es, si solo es una parte de la traducción o toda, pero lo revisamos. Gracias.

Con independencia de eso, nos comentan también, que está publicada en Gaceta la traducción, pero para que la vean todos, revisamos que sea eficaz.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ESTUDIANTE
ÁNGEL YAEL IGNACIO RANGEL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (desde la curul): Presidente, quisiera pedir a la Mesa Directiva un minuto de silencio por Ángel Yael Ignacio Rangel, un joven de 19 años, estudiante de la Universidad de Guanajuato, en el municipio de Irapuato.

Este miércoles fue asesinado a balazos por un elemento de la Guardia Nacional en la comunidad El Copal, cuando junto a dos compañeros viajaba en una camioneta. Lo único que hizo fue desatender un alto.

Lamentablemente hoy vivimos en un México donde hay abrazos para los delincuentes y balazos para los estudiantes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, con mucho gusto esta Presidencia concederá el minuto, solo aclarando un poco que verse sobre el tema del fallecimiento, sin que se haga referencia a la imputación de cómo sucedió, porque asume esta Presidencia que será esto materia que determinará, en su caso, un juez. Se concede el minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se proceda a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Adriana Bustamante Castellanos, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano, cause baja como integrante de la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Manuel Vázquez Arellano, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz, cause baja como integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Que la diputada Graciela Sánchez Ortiz, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Janicie Contreras García, cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que la diputada Janicie Contreras García, cause alta como integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Mario Alberto Torres Escudero, cause baja como integrante de la Comisión de Marina.
- Que el diputado Mario Alberto Torres Escudero, cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, cause alta como secretaria en la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Que la diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que la diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Yolanda Villarreal Elizondo, cause baja como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.
- Que la diputada Mariana Mancillas Cabrera, cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos Humanos.

• Que la diputada Yolanda Villarreal Elizondo, cause baja como integrante de la Comisión de Salud.

• Que la diputada Mariana Mancillas Cabrera, cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

• Que la diputada Yolanda Villarreal Elizondo, cause baja como integrante de la Comisión de la Vivienda.

• Que la diputada Mariana Mancillas Cabrera, cause alta como integrante en la Comisión de la Vivienda.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

• Que del diputado Herminio Torres Ajuria, cause baja como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

• Que del diputado Herminio Torres Ajuria, cause baja como secretario de la Comisión de Energía.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, cause alta como secretario en la Comisión de Energía.

- Que del diputado Herminio Torres Ajuria, cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que del diputado Herminio Torres Ajuria, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Canadá.
- Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Canadá.
- Que del diputado Herminio Torres Ajuria, cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Egipto.
- Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, cause alta como integrante en la Grupo de Amistad de Egipto.
- Que la diputada María del Carmen Escudero Fabre, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad de Francia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Sofía Carvajal Isunza, cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que la diputada Sofía Carvajal Isunza, cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Carlos Miguel Aysa Damas, cause baja como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.
- Que el diputado Carlos Miguel Aysa Damas, cause baja como integrante de la Comisión del Deporte.
- Que el diputado Carlos Miguel Aysa Damas, cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado Pedro Vázquez González, cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Pedro Vázquez González, cause alta como secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Que la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que el diputado Leobardo Alcántara Martínez, cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Leobardo Alcántara Martínez, cause alta como secretario en la Comisión de Juventud.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Valeria Santiago Barrientos, cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil y Previsión de Desastres.
- Que la diputada Valeria Santiago Barrientos, cause alta como integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar a usted, se procedan a

realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, cause alta como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados. Comuníquense.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibieron solicitudes de las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, María del Rosario Merlín García, Norma Angélica Aceves García, Rosa María Alvarado Murguía, María Elena Limón García y del diputado Mario Mata Carrasco, para retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar respetuosamente, con fundamento en el

artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer que, para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán presentar a la Secretaría el análisis de factibilidad urbano-regional, en donde se presenten los beneficios que la obra tendrá en la región, los aspectos negativos, el listado de medidas de mitigación de impactos detectados con costo estimado, responsables de las medidas de mitigación a desarrollar y la planeación para aplicar las medidas. Presentada en el pleno el 28 de octubre de 2021 y publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5896-III, el jueves 28 de octubre de 2021.

Esperando contar con una respuesta favorable, quedo de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 26 de abril de 2022.— Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Apreciable presidente:

Sirva la presente para saludarlo y, a la vez, ponerme a sus órdenes ante la gran encomienda que tiene usted en esa Presidencia.

Por este medio solicito de la manera más atenta que sea retirada la siguiente iniciativa:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Zonas Costeras, suscrita por una servidora, toda vez que se le hicieron correcciones y es necesario adecuarla, por lo que solicito su valioso apoyo a fin de que usted autorice la situación de la misma

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración

Atentamente

Palacio Legislativo, a 26 de abril de 2022.— Diputada María del Rosario Merlín García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la cual fue publicada en Gaceta Parlamentaria de la sesión ordinaria del jueves 4 de noviembre de 2021, presentado por la que suscribe, diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento, y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2022.— Diputada Norma Angélica Aceves García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito de manera

atenta se retire el punto de acuerdo presentado el pasado jueves 17 de febrero de 2022, turnado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sader a exponer el cumplimiento de los lineamientos de operación, y los avances y resultados de la operación de distintos programas de bienestar en Veracruz, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para efecto de que se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 abril de 2022.— Diputada Rosa María Alvarado Murguía (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, me permito distraer su atención para solicitar atentamente que gire sus instrucciones para retirar la siguiente proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Bienestar a publicar las estrategias necesarias para cumplir los programas realizados por el Indesol en la protección de mujeres, presentada por su servidora el día martes 22 de febrero de 2022, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5967-VII, turnándose a la Comisión de Bienestar. Lo anterior de conformidad con el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y pueda dictaminarse dentro de la comisión en los plazos establecidos del siguiente periodo ordinario y evitar su preclusión.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle atentos saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2022.— Diputada María Elena Limón García (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, me permito distraer su atención para solicitar atentamente que gire sus instrucciones para retirar la siguiente proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a cumplir los pagos pendientes del fondo 10230 de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos 1942-1964, presentada por su servidora el día jueves 10 de marzo de 2022, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5979-VIII, turnándose a la Comisión de Gobernación; lo anterior de conformidad con el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y pueda dictaminarse dentro de la comisión en los plazos establecidos del siguiente periodo ordinario y evitar su preclusión.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle atentos saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2022.— Diputada María Elena Limón García (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, diputado federal Mario Mata Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro del asunto a continuación mencionado:

- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2022.— Diputado Mario Mata Carrasco (rúbrica).»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: La Cámara de Senadores remite acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide con una institución ejemplar para la prevención y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Cultura, con el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Cultura y a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la preservación y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país.

Segundo. El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a lograr el efectivo cumplimiento de los derechos en materia de preservación y aprendizaje de las lenguas maternas para la niñez y la juventud mexicana, que están establecidos en el artículo 3o. constitucional, consolidando un efectivo Programa de Educación Indígena, dotado de suficientes recursos presupuestales, para el apoyo y formación de los maestros bilingües, la existencia de

salarios justos para los mismos, y fomentar la creación de escuelas bilingües en el país.

Tercero. El Senado de la República, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura, remitan a esta soberanía un informe del estado que guarda en su funcionamiento el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y un informe pertinente del estado que guarda la ejecución del Programa de Educación Indígena”.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Junta de Coordinación Política para su atención.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió de la Secretaría de Salud la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me refiero al oficio 315-A-1100, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, 75, fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LEPRH).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia del oficio UAF/DPII/60/2022, de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por directora de Planeación e Integración Institucional de la Unidad de Administración y Finanzas de esta dependencia, así como en

forma impresa y en disco compacto la información relativa a las “Contrataciones por Honorarios” y “Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados”, correspondientes al periodo de enero-marzo del ejercicio fiscal de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En lo referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, refiere la remitente que se encuentren publicados en la página web de esta Secretaría; por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, también se informa que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica), titular de la Unidad.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Secretaría de Educación la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2022.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, el cual señala que se entregara a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de los recursos federales que

reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al primer trimestre de 2022, de las siguientes unidades responsables:

UR Descripción

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.

- U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior.

- Colegio de Bachilleres (entidades federativas).

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (entidades federativas).

- Instituto de Capacitación para el Trabajo (entidades federativas).

- Telebachillerato Comunitario (entidades federativas).

610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

A00 Universidad Pedagógica Nacional.

A2M Universidad Autónoma Metropolitana.

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

B00 Instituto Politécnico Nacional.

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N Colegio de Bachilleres.

L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

L8K Colegio de México, AC.

M00 Tecnológico Nacional de México.

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.

MINUTAS

LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de

Armas de Fuego y Explosivos, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-I-2P-023

POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

Artículo Único.- Se reforma el artículo 3o., el tercer párrafo del artículo 11, el artículo 12, el segundo párrafo del artículo 79, y el artículo 91, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para quedar como sigue:

Artículo 3o.- Las autoridades de los Estados, Ciudad de México y de los Municipios, en sus correspondientes ámbitos de competencia, tendrán la intervención que esta Ley y su Reglamento señalan.

Artículo 11.- ...

a).- a l).- ...

...

Las de este destino, mediante la justificación de la necesidad, podrán autorizarse por la Secretaría de la Defensa Nacional, individualmente o como corporación, a quienes desempeñen empleos o cargos de la Federación, de la Ciudad de México, de los Estados o de los Municipios, así como a servidores públicos extranjeros en los casos a que se refieren los artículos 28 y 28 Bis de esta Ley.

Artículo 12.- Son armas prohibidas, para los efectos de esta Ley, las ya señaladas en el Código Penal Federal.

Artículo 79.- ...

Se equipara al delito de robo previsto en el artículo 367 del Código Penal Federal, y se aplicaran las mismas penas,

cuando el servidor público que asegure o recoja un arma no la entregue a su superior jerárquico o, en su caso, a la autoridad competente.

Artículo 91.- Para la aplicación de la sanción pecuniaria en días multa, se estará a lo dispuesto en el artículo 29 del Código Penal Federal.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

LEY DEL SERVICIO MILITAR Y CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se derogan el cuarto y quinto párrafo del artículo 275 del Código de Justicia Militar.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se derogan el cuarto y quinto párrafos del artículo 275 del Código de Justicia Militar, aprobado por el Senado de la Republica en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS LXV-I-2P-024

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR Y SE DEROGAN EL CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 275 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR.

Artículo Primero.- Se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar, para quedar como sigue:

Artículo 63.- En general, los juicios penales que conforme a lo prevenido en esta ley deban seguirse, serán de la competencia los Tribunales Federales, siempre que se trate de delitos cometidos, por los individuos de edad militar, antes del sorteo, o por las personas civiles que intervengan en actos u omisiones relacionados con esta ley y su reglamento.

Serán de la competencia de los Tribunales Militares, siempre que las faltas o delitos sean cometidos por conscriptos que se encuentren encuadrados bajo bandera en las unidades del Servicio Militar Nacional a partir del momento de la insaculación o encuadrados en las compañías del Servicio Militar Nacional en los términos del artículo 13 constitucional.

Artículo Segundo.- Se deroga el cuarto y quinto párrafos del artículo 275 del Código de Justicia Militar.

Artículo 275.- ...

...

...

Se deroga

Se deroga

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero

Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

**PROYECTO DE DECRETO
CS-LXV-I-2P-026**

POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL RESTO DE LAS ACTUALES FRACCIONES

Artículo Único. Se reforma la fracción III para quedar como XXII recorriéndose en su orden el resto de las actuales

fracciones del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 90.

I. Las comisiones ordinarias serán las de:

I. Administración;

II. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural;

III. Biblioteca y Asuntos Editoriales;

IV. Comercio y Fomento Industrial;

V. Comunicaciones y Transportes;

VI. Defensa Nacional;

VII. Derechos Humanos;

VIII. Desarrollo Social;

IX. De la Ciudad de México;

X. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;

XI. Energía;

XII. Estudios Legislativos;

XIII. Federalismo y Desarrollo Municipal;

XIV. Gobernación;

XV. Hacienda y Crédito Público;

XVI. Jurisdiccional;

XVII. Justicia;

XVIII. Marina;

XIX. Medalla Belisario Domínguez;

XX. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca;

XXI. Para la Igualdad de Género;

XXII. Pueblos Indígenas y Afromexicanos;

XXIII. a XXX. ...

Transitorio

Único. El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

SE DECLARA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA PAZ

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se declara el día 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Paz.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se declara el día 13 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Paz”, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS LXV-I-2P-027

POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA PAZ”.

Artículo Primero.- El Honorable Congreso de la Unión declara el día 13 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de la Paz”.

Artículo Segundo.- En el marco del Día Nacional de la Paz, los Poderes de la Unión, así como los organismos públicos constitucionales, en sus respectivos ámbitos de competencia, llevaran a cabo actividades que fomenten los valores de la tolerancia, la paz y la ayuda mutua.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto, por el que se reforman

diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

LEY AGRARIA

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AGRARIA.

Artículo Único.- Se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, para quedar como sigue:

Artículo 37.- Las personas integrantes del comisariado y del consejo de vigilancia, así como sus suplentes, serán electas en asamblea. El voto será secreto y el escrutinio público e inmediato. En caso de que la votación se empate, se repetirá ésta y si volviere a empatarse se asignaran los puestos por sorteo entre las personas que hubiesen obtenido el mismo número de votos.

Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse de manera paritaria, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Las comisiones y secretarías auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se integraran conforme al principio de paridad de género.

Transitorio

Único.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

LEY AGRARIA

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4o. Y 32 DE LA LEY AGRARIA.

Artículo Único.- Se reforman los artículos 4o., primer párrafo y 32 de la Ley Agraria, para quedar como sigue:

Artículo 4o.- El Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales con perspectiva de género, orientadas a elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional, en condiciones de igualdad y paridad.

...

Artículo 32.- El comisariado ejidal es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del ejido. Estará constituido por una persona titular de la Presidencia, una persona titular de la Secretaría y una persona titular de la Tesorería, propietarias y sus respectivas personas suplentes. Asimismo, contara en su caso con las comisiones y las secretarías y secretarios auxiliares que señale el reglamento interno. Este habrá de contener la forma extensión de las funciones de cada integrante del comisariado; si nada dispone, se entenderá que sus integrantes funcionaran conjuntamente.

La integración del comisariado ejidal se realizará en observancia al principio de paridad.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Artículo Único.- Se reforma el primer párrafo y las fracciones I y II, segundo y tercer párrafo, y se adiciona un inciso k) a la fracción I del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para quedar como sigue:

Artículo 8. La Junta Directiva se integrará por dieciocho Personas Integrantes, de los cuales serán:

I. Once Personas Integrantes Propietarias:

- a) La Persona Titular de la Secretaría de Bienestar, quien la presidirá;
- b) La Persona Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) La Persona Titular de la Secretaría de Gobernación;
- d) La Persona Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;
- e) La Persona Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- f) La Persona Titular de la Secretaría de Salud;
- g) La Persona Titular de la Secretaría de Educación Pública;
- h) La Persona Titular de la Secretaría de Economía;
- i) La Persona Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes;
- j) La Persona Titular de la Dirección General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y
- k) La Persona Titular de la Secretaría de Cultura.

Por cada Persona Integrante Propietaria, la o el titular podrá nombrar a un o una suplente, quien deberá tener el nivel de titular de una Dirección General Adjunta o equivalente, y

II. Siete Personas Integrantes más que serán:

- a) Las personas representantes de tres entidades federativas, designados por los titulares de los Ejecutivos correspondientes;
- b) Dos personas titulares de la rectoría o dirección de universidades o instituciones públicas de educación superior del país, a propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y
- c) Dos personas jóvenes, integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas.

Estas siete personas integrantes formaran parte de la Junta Directiva a invitación de la o el titular de la Secretaría de Bienestar, duraran en su encargo un año y serán designados de acuerdo al procedimiento que se señale en el Estatuto Orgánico.

La Junta Directiva podrá invitar a las o los representantes de otras dependencias e instituciones públicas, privadas y sociales, quienes tendrán derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva contará con una persona Secretaria y una Prosecretaria.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 26 de abril de 2022.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Juventud, para dictamen.

AGENDA POLÍTICA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la agenda política para hacer comentarios al tema “pensar diferente”. Se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, dando inicio el Partido del Trabajo, que fue proponente, iniciando el diputado Gerardo Fernández Noroña, hasta por diez minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente. Todo mundo pensaría que fue una maniobra panista porque iba al baño, ya no alcancé a ir.

Compañeras y compañeros, antes de entrar en materia, quiero manifestar con toda franqueza mi molestia, mi reclamo fraterno a mis compañeros de Morena, por la decisión de no meter el día de hoy a discusión el tema del horario de verano. Es un error, es un error grande. Es un clamor popular acabar con ese horario, que no ha traído ningún beneficio, y retirarlo, mandarlo a septiembre.

Desde la legislatura pasada traigo el tema para que ya lo resolvamos, y no se resuelve. Y hoy nuevamente se retira, se manda al próximo periodo ordinario y yo francamente estoy inconforme y manifiesto mi reclamo fraterno, pero firme, a mis compañeros de Morena. Porque no solo la agenda de Morena, que además esta no es agenda del PT, este es un tema nacional. Es un clamor de la gente en los rincones de todo el país acabar con el mal llamado horario de verano.

Y entro en materia. Nosotros propusimos en la agenda política el tema “pensar diferente”, porque en un debate histórico que se dio aquí en esta soberanía el 17 de abril de 2022 se definieron muy claramente los campos de los dos únicos partidos que hay en México: los que estamos con el pueblo, la coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y Verde, y quienes están contra el pueblo: PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica.

Hoy, por cierto, nos compartía el compañero presidente el error de la oposición y cómo las determinaciones de la Corte han generado condiciones para que, inclusive, Comisión Federal de Electricidad abastezca hasta el 90 por ciento del mercado nacional.

Grave error de la derecha, que si hubiese aprobado la reforma constitucional habría servido mejor a los intereses del capital privado, sobre todo, extranjero, que vinieron a defender a tribuna. Producto de su decisión, que yo aquí se las reclamé, yo aquí les dije que viven del pueblo y traicionan al pueblo, les dije que era un error político gravísimo, que su mezquindad y su cálculo político era equivocado, se ha generado una campaña donde el pueblo, la gente, la población de nuestra nación les dice que son traidores al pueblo.

Su órgano oficioso, el INE, ya anda queriendo impedimos, prohibimos que les digamos lo que son y la oposición ha salido a decir que no son traidores al pueblo, que solo piensan diferente, pero para pensar ya no digo diferente, para pensar, uno tiene que cumplir un requisito fundamental: ser libre. Y la oposición de este país, de derecha, no es libre, tiene dueños y se llaman el capital privado extranjero.

No pueden pensar ni diferente ni de ninguna manera, cuando ni siquiera son lacayos del capital extranjero, son simples juguetes de los grandes intereses de la industria eléctrica transnacional.

Le negaron al país la posibilidad de que fuese la electricidad un derecho humano, le negaron al país que se bajaran las tarifas en alumbrado público, en organismos de agua, en cooperativas, en ejidos, que se metiera la parte social de la población a producir electricidad, pero, sobre todo, se opusieron a fortalecer la independencia y la soberanía en materia de energía eléctrica. Favoreciendo, también como hoy nos lo recordó el compañero presidente, ni siquiera las empresas privadas como Iberdrola o en el, que aquí estuvo su cabildero y hago una pequeña digresión: la diputada Edna Díaz me acusa de violencia política de género porque subí un tweet donde digo: Paolo Salerno, qué haces tan orondo a un lado de la diputada Edna Díaz, y ahora ya dicen que es, no les puede decir uno nada porque dicen violencia política de género, son legisladoras, somos pares, aguanten los argumentos, aguanten las razones y dejen de estar usando perversamente el tema de violencia política de género para tratar de intimidarnos.

Traidoras y traidores al pueblo, se los voy a decir todo el tiempo y díganme que soy lo que quieran, y traten de matarme los derechos civiles por la mala, que no me intimidan. El pueblo me defenderá, la gente me acompañará. Nos les tengo miedo ni al INE ni al Tribunal Electoral ni a la derecha ni a todas sus patrañas. Se los digo con claridad.

Desvergonzados que traen a los cabilderos, que viven con funcionarios de Iberdrola, que se les pidió que se excusaran. El presidente de la Cámara les pidió que se excusaran y arrogantemente, majaderamente se negaron a excusarse y con una desvergüenza aquí vinieron a la tribuna a defender a los fondos de inversión del capital especulativo, que no tienen patria, que no tienen moral, que no tienen principios, que solo quieren atracar al país. Eso defendieron ustedes, juguetes del imperialismo.

Miren que yo iba muy tranquilo, yo venía muy sereno, pero parece que la oposición necesita medicina para de mayo, junio, julio y agosto. Así es que aquí el doctor Noroña les va a dar para llevar y para compartir.

Les duela lo que les duela y les irrite lo que les irrite, son traidores al pueblo y vamos a llevar a todos los rincones del país su fotografía, su nombre y su partido para que la gente no vuelva a votar nunca más por ustedes ni por sus partidos.

No estamos generando ninguna campaña de violencia, campaña de violencia hemos sufrido insistentemente de parte de la derecha y la seguiremos aguantando a pie firme. No nos

intimidan, ningún legislador que yo conozca va a recorrer el país exigiendo que se respete el derecho de la libre sexualidad de las mujeres y a decidir sobre su cuerpo, y se insiste en quererme poner un san Benito. No podrán, la gente sabe que son calumnias, que son patrañas, que el órgano electoral está a su servicio, que se han convertido en una inquisición que se pone por encima de los Poderes de la República y que además pretende ni siquiera respetar el fuero constitucional. Aquí los espero. Aquí los espero, vamos a ver cómo nos va. Porque no van a lograr amordazarnos. No van a lograr evitar que les digamos lo que son y lo que representan.

No, no piensan diferente diputadas y diputados de la oposición. No, son juguetes del capital extranjero. No, no piensan diferente. Dicen que son héroes, son antihéroes, te quiero ver en las plazas públicas que vayas a presumir a decir que eres héroe de la nación. Vas a salir entre silbidos.

Porque vienen a quejarse que hacemos campañas de violencia en su contra y nosotros no hemos promovido ni promoveremos nunca la violencia. Lo único que queremos es que les den en donde les duele, en el voto y en su bolsillo. Negociantes. Pandilla de farsantes.

Como lo dijo aquí mi compañero Femat, ahí, donde dice: la patria es primero, ustedes leen: la patria es dinero. Pero, eso se acabó. Ya no más negocios al cobijo del poder. Ya no más moches. Ya no más cabilderos que vengan aquí a darles dinero para que voten a favor de esos intereses extranjeros.

Así es que les tengo una mala noticia, Comisión Federal de Electricidad podrá abarcar hasta el 90 por ciento del mercado nacional. Sirvieron mal a sus patrones, deben despedirlos. El pueblo ya los despidió, pero los que les pagaron para votar en contra de la patria, para eso tampoco sirvieron.

Larga vida al pueblo de México. Larga vida a esta revolución sin violencia que es la cuarta transformación. Larga vida a las mujeres libres de violencia en nuestra patria. Y, larga vida al compañero presidente López Obrador. Muchas gracias, por su atención, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Gracias. Es el turno del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Edna, ¿con qué objeto?

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (desde la curul): Alusiones, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No la escuché.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (desde la curul): Alusiones, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (desde la curul): Gracias, señor presidente. Fíjese quien acusa desde la tribuna no es violentador. Que todos vimos y si no el video que lo muestre cómo le aprieta la mano a su compañera diputada para que se calle, la que tenía a un lado de él.

Y aparte, con sus palabras sigue violentando el derecho de nosotras a hablar. Pero ¿qué puedo esperar de un legislador que es acusado por violencia de género por su propia familia, por su mujer, vino a acusarlo aquí de eso? Y solo le recuerdo que el 80 por ciento de las empresas que generan energía en este país son mexicanas, y el 90 por ciento de los trabajadores son mexicanos. Nosotros, la oposición, seguiremos defendiendo a la patria con hechos, no con dichos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Queremos agradecer y saludar la presencia, en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Pjer Simunovic, embajador de la República de Croacia en los Estados Unidos de América, concurrente ante México y los funcionarios de dicha misión diplomática, quienes asistieron a la instalación del Grupo de Amistad México-Croacia, presidido por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Esta Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida y hace votos por el fortalecimiento de las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Les deseamos mucho éxito en los trabajos de este grupo de amistad.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por alusiones, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Alusión implícita, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Margarita, no existe una alusión sobre alusión.

La diputada Margarita García García (desde la curul): No, es una alusión implícita, diputado presidente, fue con...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se niega el hecho de que la puede haber aludido, sino que no existe una alusión sobre alusión.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, hay una interpretación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): De orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Hay una interpretación equivocada, diputado presidente. Sí es cierto que se ha sentado el equivocado precedente de que no hay alusión sobre alusión, pero yo no estoy pidiendo la palabra, lo aludí y tuvo el derecho a hablar por alusión, la diputada, y ella hizo una alusión implícita a la diputada Margarita, no hay alusión sobre alusión, hay un derecho, porque el Reglamento sí dice claramente, que hay alusiones explícitas e implícitas. Y dije que yo le había agarrado la mano y no sé cuántas cosas, que le había prohibido hablar. Entonces, sí hay alusión a la diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consultando con la Secretaría General sobre los precedentes en casos similares, el criterio que se ha tomado, desde la Presidencia, es que el hecho de que se aluda a alguien que ha sido aludido a una tercera persona, como es el caso, no está a discusión si se aludió o no, sino que esta alusión implicaría una alusión sobre alusión que terminaría siendo un diálogo que está prohibido. Ese ha sido el criterio que ha prevalecido.

Esta Presidencia saluda a jóvenes estudiantes de nivel medio y medio superior, del municipio de Zitácuaro, Michoacán,

invitados por el diputado Mauricio Prieto Gómez. Sean ustedes bienvenidos.

Diputada Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidente. Una moción de ilustración. Si la Secretaría nos puede decir qué significa, pidiendo, así lo señaló el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se autoriza su solicitud, diputada.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Permítame, permítame el orador.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Además de insistir que se aplicó un criterio equivocado, porque si yo hubiera pedido la palabra por alusiones cuando aludí, hay un largo debate de más de una hora con el entonces diputado Javier Corral, que acredita que sí hay la posibilidad de un debate aún de alusión sobre alusión. Es una interpretación equivocada que no hay diálogo. Pero el caso de la diputada Margarita no existía ese criterio. Yo creo que se equivocó la Mesa.

Pero lo que quiero plantear es muy sencillo. Yo puedo tener raramente algún problema de dicción cuando hago una intervención, que en general la oposición reconoce y sabe que son impecables, pero lo que no pueden decir es seguir intrigando, porque yo, tanto a Armando como a Margarita, que estaban expresándose en la tribuna, yo les ponía la mano, dejando, pidiendo que me dejaran continuar mi intervención. No es una agresión en ningún sentido. No es un acto sexista. Mucho menos Armando, que somos del mismo género los dos. Y Margarita, pues es mi hermanita, es mi compañera, ¿no? Entonces, la verdad es que son una bola de...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...son una bola de intrigantes, es lo que son. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Prieto, adelante.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Con su venia del pueblo de México. Aprovecho para saludar a los jóvenes que vienen de Zitácuaro que, por cierto, son los mejores promedios en sus escuelas. Felicidades.

Hoy es el último día de sesiones de este año legislativo, es hora de hacer un recuento de los hechos que marcaron las actividades de esta Cámara. Durante este segundo periodo legislativo, celebramos más de 20 sesiones ordinarias y una sesión de Congreso General, discutimos 100 dictámenes, de los cuales la mayoría fueron de consenso y fueron aprobados. Dichos datos revelan que, cuando existe la voluntad, se puede llegar a los acuerdos necesarios en favor de nuestra sociedad.

Esto muestra la enorme posibilidad que existe de mejorar las condiciones sociales de nuestra nación, si ponemos al frente el interés general y no la visión exclusiva y particular de una persona. Los dogmas limitan seriamente los mecanismos democráticos y los acuerdos. Lo que está en juego hoy es la libertad de expresión. Imaginemos nuestra historia sin la posibilidad de pensar distinto. Los procesos históricos que dieron origen a nuestra nación se sustentan claramente en los acuerdos y en las discrepancias. Sin duda alguna es importante renunciar a una visión única.

Ustedes, amigos y amigas diputadas de Morena, PT y Verde, han recurrido al viejo esquema de votar por la fuerza de la mayoría, sin la razón y no por la fuerza de la razón. Sistemáticamente se han negado al acuerdo y al diálogo con las demás fuerzas parlamentarias legítimamente representadas en esta Cámara por la voluntad del electorado.

Recuerden las largas discusiones para aprobar el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, que desecharon todas las aportaciones de la oposición para construir un presupuesto que respondiera a las exigencias de nuestra nación. De igual manera actuaron en el dictamen sobre el decreto de la propaganda gubernamental, con la finalidad de que se permitiera que los servidores públicos promovieran el

proceso de revocación de mandato, violando claramente nuestra Constitución.

Recientemente, los diputados que votamos en contra de la reforma eléctrica hemos sido señalados de traidores de la patria, somos objetos de un linchamiento mediático orquestado desde Palacio Nacional, porque nos opusimos a un proyecto presidencial, a la soberbia y al capricho de un hombre, fue frenada en un acto de auténtica soberanía popular de esta Cámara por los legisladores de oposición que no hemos sido sometidos a caprichos del presidente.

Les dimos una histórica lección de independencia y autoridad parlamentaria al rechazar la bien llamada Ley Bartlett. ¿Cuál fue la respuesta que les mandaron a decirnos? Que somos traidores por no votar en manada y como ustedes lo exigían y como ustedes lo hacen.

Nunca, ¿quién traiciona a quién? ¿Ustedes que votan por consigna con algunos casos en contra de su propia voluntad, siempre por obedecer a su amo, o nosotros, los diputados de oposición, que pusimos el interés de México por delante?

Amigas y amigos, diputados de Morena, hablemos de traición a la patria, ¿qué nombre le van a poner a las declaraciones del expresidente Trump...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame. Diputadas y diputados, por favor, permitan que continúen el orador. Todavía es larga la lista de oradores. Todos los grupos parlamentarios tendrán oportunidad de usar la tribuna. Continúe.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Repito, hablando de traición a la patria. Qué nombre le pondrán a las declaraciones del expresidente Trump, y cito y traduzco: "Nunca había visto a nadie doblarse así. –Y continúa hablando del presidente de México– Es uno de los socialistas que me gustan".

Ahí se los dejo de tarea, compañeras y compañeros diputados oficialistas, para que le pongan el nombre. Les invito a reflexionar por el bien de la patria. Ningún legislador es traidor de nada. Somos mexicanas y mexicanos que pensamos por la libertad de nuestro país, además, con el equilibrio de Poderes.

Finalmente, les digo que, si continúan con su soberbia, ninguna reforma constitucional que mande el presidente a esta soberanía va a pasar, como la electoral o la de la Guardia

Nacional. Terminó diciéndoles, ni pierdan su tiempo en las comisiones, preséntenlas directas al pleno, que al final se las vamos a rechazar. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Adelante.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Adelante.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Los traidores y los violentos hablan mucho de traición, porque están, porque estos cohabitan entre traidores y violentos. Diputado Mauricio Prieto, yo sí le voy a poner nombre. Poner al servicio de un gobierno extranjero 28 mil elementos de la Guardia Nacional se llama traición a la patria.

Esta mayoría ha sido irresponsable. Terminando el primer periodo recuerdo que entre aplausos, gritos, festejaban de que habían pasado el presupuesto. De forma miserable se olvidaron de las mujeres violentadas. Se olvidaron de los niños con cáncer. Le dieron excesivo presupuesto al Insabi, que ustedes saben que hasta la fecha nadie sabe qué es eso.

Tuvieron festejos por haber pasado el presupuesto y por no haberle movido una coma. El día, actualmente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente. En la Junta de Coordinación Política acordamos la agenda política en dos rondas, una primera ronda de cinco minutos y luego una segunda ronda de cinco minutos. Solamente tener diez minutos quien propuso el tema que fuimos nosotros. Está hablando un segundo orador del PRD, y en realidad le tocaba a Movimiento Ciudadano. Así es que ahí hay un error en la manera en que se está abordando la agenda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Noroña...

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Mucho ojo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame orador, por favor. Diputado Noroña, fue una de las consultas que hizo esta Presidencia, justo cuando iniciaba usted su participación. Y la aclaración que nos dieron de aquí de la Secretaría General, es que el artículo 76, Reglamento de la Cámara señala: el tiempo para la presentación de los asuntos en el pleno será, fracción V, agenda política hasta por diez minutos para el promovente y cinco para los demás oradores, excepto cuando se enliste en el orden del día un solo tema. En cuyo caso el tiempo será hasta por diez minutos para los oradores. Como estamos ante la hipótesis de un solo tema, y así lo prevé el Reglamento, por eso se determinó así.

Diputado Mariano González, y luego el diputado Noroña nuevamente. Perdón, no era el diputado Mariano: era la diputada Blanca Alcalá y luego el diputado Noroña otra vez.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (desde la curul): Gracias, señor presidente. Usted ha aclarado ya lo que en la Junta de Coordinación Política finalmente se acordó en función de lo que señala el Reglamento, de tal suerte que creo que debemos continuar en el formato que ya se estableció. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Reiterar de orden. Moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Reiterar, diputado presidente, yo fui explícito, inclusive, en la Junta de Coordinación Política. Nosotros promovimos el punto y fui explícito y no hubo ningún planteamiento en sentido diferente de que como éramos los promotores teníamos derecho a diez minutos y que iba a haber dos rondas de 5 minutos. Así se acordó y yo pido que le solicite se entregue a la Mesa Directiva la versión estenográfica y lo que yo estoy planteando en este momento porque en esos términos fue acordado y por eso es que estoy insistiendo en la moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Incluso aquí tengo el documento dirigido por la Junta de Coordinación Política a esta Presidencia donde se señala lo siguiente: Agenda Política. Comentarios relativos al tema “pensar diferente”, a cargo de los grupos parlamentarios.

Se acordó que este asunto se desahogue de la siguiente manera: que el Grupo Parlamentario del PT, como proponente, será quien inicie el debate y se dé paso a una ronda de intervenciones ascendentes de diez minutos cada una, con la opción de que los grupos parlamentarios que así lo determinen puedan dividir su participación en dos intervenciones de 5 minutos cada una. Es la comunicación que recibimos nosotros en Mesa, diputado Noroña.

Concluya. Continúe el orador.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Efectivamente, en este segundo periodo ordinario se intentó pasar la ley Bartlett. Quienes amamos a México le dijimos no a esa ley tramposa, a esa ley que enviaron de forma perversa y tramposa a este Congreso. Ofrecieron de todo, hasta embajadas. Lograron, por ahí... por eso le digo: los traidores se ven entre traidores. Se llevaron a uno por una embajada y de forma cínica un delincuente confeso dijo que podían ofrecerles a quienes se portaban bien embajadas. Qué forma más cínica de hacer política.

Ahora quieren pasar la Ley Electoral, pero tomen todos estos elementos. La reglamentación de esta Ley Electoral va a requerir que hagamos un consenso. Necesitan de nosotros, necesitan nuestra participación para poder hacer de forma responsable una Ley Electoral. Tenemos que garantizar efectivamente planteamientos y normas a la Ley Electoral. Tenemos... Perdón.

La diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Diputada Sodi, ¿con qué objeto?

La diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda (desde la curul): ¿Puedo preguntarle algo a mi compañero, señor presidente?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Sí. Sí, claro.

La diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda (desde la curul): Compañero, ahora que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame el orador, por favor. Permítame. ¿Acepta usted que la diputada le formule una pregunta?

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Sí, claro, adelante.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada, puede formular su pregunta.

La diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda (desde la curul): Muchísimas gracias, presidente. Ahora que tocas, compañero, esta nueva hondonada de desaparecer la democracia en el país y esta parte donde insisten, una vez más, en desaparecer al Poder Legislativo y subsumirlo a este Poder Ejecutivo, quisiera preguntarle, compañero, si algún partido político ha perdido su registro y se encuentra representado en este Congreso. Gracias, compañero.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Sí, claro. Miren, sí existe algún partido que alguna vez perdió el registro. Y esto me ayuda a platicar, a invitarles a los compañeros del PT que si recuerdan este evento. En 2015...

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Ayer, cuando se acordó la agenda política, no se planteó este esquema que está el PRD iniciando ahorita. Si así continúa, pues todo mundo va a abrir así el debate y vamos a terminar la agenda política a las 12 de la noche.

Me parece que debe regresar la Mesa Directiva al formato acordado en la Junta de Coordinación Política, esto no puede

ser aceptado. El Grupo Parlamentario de Morena no lo acepta, porque es violar el formato que se había acordado. Este no es un debate normal, es una agenda política acordada. Y esta argucia me parece que nos va a retardar más y entonces si así va a ser, pues para saberlo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Godoy, es correcta su observación para que esta Presidencia verifique los términos del acuerdo. Lo haré en este momento para tomar una determinación sobre el asunto.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto? ¿Es sobre el mismo tema?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sí, presidente, de orden sobre el mismo tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, coincidiendo con el diputado Godoy, sin repartir culpas a ninguno de los presentes, porque es a la Mesa Directiva a quien le compete ordenar el debate, llevarlo. Tenemos un antecedente previo, en donde se generó aquí una discusión sobre si la agenda política entra dentro del concepto de determinación deliberativa que es cuando señala el Reglamento que ha lugar las preguntas.

Nosotros consideramos que no es así, que debe fluir el posicionamiento de los grupos para que todos tengan la misma oportunidad de fijar postura y creo que, siendo además un tema acordado, es correcto que se debe proceder conforme a lo ya señalado, no sin antes expresar, presidente, que en la última vez que tuvimos una situación como esta, el de la voz solicitó que no se generara precedente y que en reunión de Mesa Directiva se deliberara entre todos sobre el alcance de ese concepto.

Entonces, creo que es importante que Mesa Directiva establezca el alcance del concepto de deliberación para que todos tengamos las mismas condiciones y no se llame a sorpresas una vez acordado el formato de un debate. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Gómez Villanueva, ¿es sobre el mismo tema? Permítame entonces un momento para revisar este acuerdo y poder esclarecer el asunto para la asamblea.

De las observaciones y comentarios hechos por los diputados Godoy y Lixa, integrantes de la Junta de Coordinación Política, y de la revisión del documento remitido a esta Presidencia por la Junta de Coordinación Política para efecto de desahogar la agenda política, no se aprecia que exista la posibilidad de generar estas preguntas, lo cual impediría que fluyera el debate, por lo que esta Presidencia rectifica de la lectura de este tema, le pido que concluya de manera muy breve la pregunta y ya no se otorgará ninguna otra pregunta en lo sucesivo. 30 segundos para concluir e inmediatamente después le daré la palabra al diputado Augusto Gómez Villanueva.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: En 2015 el PT perdió el registro y en Aguascalientes, en una elección extraordinaria de forma generosa el PRD y Movimiento Ciudadano no registró para que ustedes tuvieran su registro. Son unos miserables, infelices e ingratos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ha concluido su respuesta, puede continuar con su exposición.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Compañeras, compañeros diputados, vemos un México diferente al que ustedes ven. Nosotros vemos un México al borde de la anarquía, en medio de una violencia. Nosotros vemos un México que están llevando a la ruina. Recuérdelo, que también la ineficiencia es corrupción.

El día, dentro de unos meses va a empezar el tercer periodo, tenemos la experiencia de lo que pasó en el primero y segundo periodos. Ustedes tienen la palabra, ustedes tienen la disposición, ustedes tienen la mano para decirnos si quieren continuar en una actitud arrogante como la que han tenido, o verdaderamente hacer un trabajo parlamentario, parlamentar, coincidir, platicar, exponer.

Tenemos que llevar, por el bien de México, buscar el diálogo, buscar la reconciliación, pero si ustedes quieren continuar con este asunto del enfrentamiento, tampoco nos achicamos. Venimos de la lucha política, de la lucha social. Estamos acostumbrados a los gritos, estamos acostumbrados al jaloneo, estamos acostumbrados a las infames calumnias de quienes son traidores, pero se asumen como los héroes de la patria.

Ustedes tienen la palabra, en ustedes quedará poder legislar a partir del tercer periodo con diálogo y con verdadera responsabilidad por México. Y, les aviso, con esto concluyo.

Díganle a su gurú Mario Delgado que estoy a su disposición, a la hora que quiera presentar su denuncia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Y, que me indique, por favor, adónde me van a enviar mi notificación. Estoy para servirles, porque yo sirvo a México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Gómez Villanueva, ahora sí, una disculpa. ¿Con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Señor presidente, espero que guarden silencio.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Guarden silencio, por favor, para escuchar. ¿Con qué objeto, diputado Gómez Villanueva?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Hace unos momentos el compañero Godoy hizo una importante...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No me ha señalado el objeto, diputado Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): De orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Mi preocupación, presidente, es que a los siete meses que hemos tenido una serie de acontecimientos en esta Cámara en donde lamentablemente ha dominado más el insulto y los calificativos que el análisis de fondo de los temas que se han planteado.

Hoy, cuando se trata de un evento en que cerramos prácticamente el periodo ordinario de sesiones, se convocó justamente a que los coordinadores que integran la Junta de Coordinación Política pudieran en esta agenda determinar más que una continuidad de los insultos y de las ofensas, un diálogo constructivo que propiciara el advenimiento de una nueva etapa en la cual pudiéramos recuperar nuestro carácter de parlamentarios.

Yo, creo que, si en un momento dado si no podemos continuar la sesión, por la tendencia a propiciar la provocación y la anarquía, yo pediría que se reúnan de nuevo los coordinadores para poder establecer las bases para continuar esta sesión con el orden que se requiere y el respeto a la institución. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Gómez Villanueva. Se valora su intención de contribuir a que haya un buen ambiente en el debate, en este debate. Esta Presidencia estará coadyuvando para que así sea, hará los llamamientos necesarios y, de ser el caso, se tomará su propuesta para, en su caso, hablar con los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Antes de darle la palabra al diputado Jorge Álvarez Máynez, quiero darles la más cordial bienvenida a los estudiantes de Teoría de la Constitución, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, que están invitados el día de hoy por quien hace uso de la voz, lo que han visto en su teoría lo están viendo el día de hoy aquí en práctica. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta asamblea.

Me permito, igualmente, a nombre de la Mesa Directiva, darle la más cordial bienvenida a los estudiantes de segundo y cuarto semestre de la licenciatura de Derecho por la Universidad Popular de Tehuacán, Puebla, invitados por la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo. Sean igualmente bienvenidos a esta asamblea. Nos da mucho gusto recibirlos.

Igualmente, quiero a nombre de esta Mesa Directiva, darle la más cordial bienvenida a Daniel Peña de la Rosa, del estado de Morelos, quien ha sido campeón panamericano de la WKC, medalla de plata y que ha sido invitado por el diputado Klaus Ritter. Bienvenido, señor Daniel de la Peña Rosas, nos dan mucho gusto sus logros y sea usted bienvenido a esta asamblea.

Diputado Mauricio Prieto, ¿con qué objeto?

El diputado Mauricio Prieto Gómez (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Hasta por un minuto, por favor, diputado.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (desde la curul): Gracias. Diputado Marcelino, la verdad es que sigo pensando que los diputados de Morena, PT y Verde sí van a ser en algún momento congruentes.

Hoy le recuerdo que ellos fueron los que quitaron las estancias infantiles, el apoyo para los niños con cáncer y todos aquellos apoyos que le daban estabilidad a las personas que más... Aunque griten y griten, a todos esos que gritaron y que siguen gritando, recuerden que muchos de ustedes estaban en el PRD y si quieren les doy los nombres y también puedo decir qué han hecho y qué hicieron en el PRD. Así que mejor llevemos la fiesta en paz, seguro estoy que si sigue con su soberbia la ley electoral va a volver a ser desechada. Es cuanto, presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Por una moción de orden también, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, estamos llamando a que se respeten los acuerdos que se tomaron por los órganos de gobierno, pero evidentemente el diputado que hizo uso de la palabra anteriormente, está haciendo una provocación al hablar de la supuesta desaparición de guarderías.

Solamente quiero informar a la opinión pública que no desapareció una sola guardería en esta administración. Ninguna, ninguna desapareció, porque tampoco ellos crearon una sola guardería, eran concesiones que daban a amigos llenos de corrupción y de niños fantasmas que no existían, para llenar los bolsillos de corruptos que se enriquecieron a costa de las necesidades de las madres trabajadoras.

Ahora el mismo dinero que se les daba a sus cuates, se les da a las madres para que ellas decidan en qué guardería inscribir a sus hijos. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputadas y diputados, a efecto de darle mayor fluidez al debate, esta Presidencia será estricta en las mociones de orden, para que efectivamente sean de orden, si así procedieran y si no, se negarán. Tiene el uso de la palabra el diputado Álvarez Máynez.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Gracias, presidente. Le pido que de ser posible no se me interrumpa, no voy a agraviar a ningún compañero, no voy a agraviar a nadie, no voy a dar pie a agraviar a ninguna persona en este recinto y tampoco necesito que me hagan preguntas y se extienda, porque con cinco minutos podemos decirles lo que queremos expresar en nombre de Movimiento Ciudadano.

Qué bueno que haya aquí estudiantes de derecho del diputado del Santiago Creel, porque ayer pasó un hecho inédito, sombrío, grave en la Junta de Coordinación Política. Se dio la inexecución de una sentencia de un tribunal constitucional y se excluyó arbitrariamente a Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente. Se violó el derecho político-electoral de representación de 3 millones y medio de personas, que ya se había hecho y que se decidió desacatar una sentencia de un tribunal constitucional.

Y seguramente el régimen esperaría que hoy estuviéramos enojados y que viniéramos a ser parte de este escenario de intercambio de discursos de odio, de polarización. Pero, no, los tenemos bien leídos, sabemos qué es lo que se está planteando rumbo al 24 y que quieren que sea una elección de odio y de miedo y no les vamos a dar el gusto, porque en Movimiento Ciudadano hemos decidido ser esperanza frente al miedo, ser alegría frente a la desilusión, ser felicidad frente al desamparo que hay hoy en el país por la violencia, por la precariedad.

La estrategia del régimen tiene cuatro objetivos, la estrategia es igualarnos a todos los que no estamos en la coalición gobernante, decir que hay una bolsa de corruptos, que todos son iguales, que son indistintos y que representan pasado. Pero, hay más legisladores en el régimen que avalaron las atrocidades del pasado que, en las fuerzas políticas emergentes, como Movimiento Ciudadano.

Nosotros no tenemos nada de qué avergonzarnos. Nosotros llegamos aquí con absoluta dignidad, somos la bancada que más declaraciones patrimoniales presentó. Somos la bancada más transparente de esta legislatura. Somos una bancada en donde no hay nadie que tenga contratos con ninguna empresa

extranjera. No somos iguales, aquí representamos la decencia del servicio público.

El segundo punto de esta estrategia del régimen es inhabilitar políticamente a una generación de personas que están dando la batalla en el país. Por eso se persigue políticamente, incluso a gente que acompañó al presidente en sus momentos más difíciles, como José Manuel del Río, contra el desafuero. Por eso se persigue en Campeche a Eliseo Fernández, por eso se ataca a todas las personas que conforman esta nueva generación de actores políticos en el país, porque se les quiere inhabilitar con adjetivos. Pero no lo vamos a permitir, hay dignidad, valentía y perseverancia.

También quieren impedir que nos escuchen simpatizantes, 30 millones de mexicanos votaron por un cambio en el 2018 y millones de personas se han venido decepcionando de la imposibilidad de transformar al país, porque se han traicionado muchas de las causas, muchas de las causas de cambiar el modelo económico. No hubo ningún cambio de modelo económico. De cambiar el modelo con el que se trataba a las mujeres en este país. Se han acentuado los problemas de violencia, de inseguridad y de precariedad económica y se les ha dado privilegios a los mismos.

Votamos una Ley Minera cuando, cuando –que por cierto nosotros votamos a favor–, cuando se le ha dado un trato de excepcionalidad y de canonjías a quienes más daño le hacen a este país, como Grupo México. Pero no nos van a impedir que le sigamos hablando a esos 30 millones de mexicanos, de que la esperanza debe seguir viva.

Y, por último, el cuarto punto de esta estrategia del régimen es generar hacia adentro una competencia absurda de lealtades, de abyecciones, de sumisiones. A ver quién es el capaz de decir la sandez más grande, uno que diga que los van a fusilar, otro que diga que hay que meterlos a la cárcel, uno que los insulte de la manera más grave, porque así se quieren congraciar con el presidente de la República, con el único elector que tiene el régimen.

No lo van a lograr, porque se están condenando al ridículo. Entre más grave es lo que dicen, más absurdo le suena a la sociedad y más se confirman como lo que tanto criticaron.

Vamos a ganar en el 2024, se los dije. Sonrían porque vamos a ganar y no vamos a actuar como ustedes. Va a haber pluralidad, va a haber respeto al disenso, va a haber respeto a quien piense distinto y seremos una República amorosa. Sonrían, vamos a ganar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con la venia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores. Hoy se cierra un capítulo de nuestro trabajo legislativo. Hay varias leyes y reformas de las cuales podemos estar orgullosos. Hemos celebrado sesiones que pueden pasar a la memoria de los mejores debates y también hemos producido varios cambios para nuestra mejor convivencia civil. Al mismo tiempo, no han sido pocos los episodios de encono, enfrentamiento estéril, discusión ruinosa y tácticas de baja laya, una serie de desencuentros para el olvido.

La bancada naranja quiere despedir este periodo con una fuerte reivindicación de pluralismo, del diálogo y del acuerdo, porque esa es la sustancia del trabajo legislativo. Cada una, cada uno de los que estamos aquí representamos visiones, intereses y sensibilidades distintas y este es el lugar donde se encuentran, donde convergen, donde se elabora el interés general y eso que otros llaman el bien común.

Desde hace décadas la política mexicana había comprendido que el acuerdo y el diálogo son el oxígeno de la vida democrática, no la imposición, el pensamiento único, la idea binaria de un país de buenos y malos. Quiero reivindicar la legitimidad de las diferencias y la urgente necesidad de escucharlas, de escucharnos, porque si hemos de pasar a la historia como una Cámara que le sirvió a la nación, es porque sabemos respetarnos y respetar los pensamientos distintos.

Creo que hace unas semanas quedó bastante claro que los cambios sustantivos que México necesita en materia de pobreza y desigualdad no van a transitar sin el concurso de las fuerzas políticas reales, no solo de una de ellas, sino de una conversación civilizada. Esta es la gran lección de este periodo y así cerramos. Tenemos voluntad de diálogo y convicciones poderosas que oponemos a la mayoría legislativa. Esa dialéctica debe de ser entendida como lo que es.

Movimiento Ciudadano es independiente, singular, con tono y con voz propias. Nuestro diagnóstico y nuestra visión se quedan pues en este punto, evitar la destrucción institucional, esquivar el odio que ha sido sembrado y deshacer la alucinación de un Congreso obediente a la voluntad de un solo hombre.

Si vamos a aprobar reformas constitucionales será porque moveremos muchas comas a las iniciativas presidenciales, será porque habrá negociación, escucha, compromisos y acuerdos transparentes, entre visiones distintas. Si no avanzamos en esa dirección, se consolidará la valla que detenga la destrucción y la sujeción del Poder Legislativo a un presidencialismo alucinado.

México es plural. En México caben muchos pensamientos y estos pensamientos y sensibilidades, su existencia, están garantizados y protegidos por la Constitución, las leyes y las instituciones de la democracia.

Espero que los instintos autoritarios se amainen y podamos encontrar nuevas hebras para nuestra deliberación. Apostar al encono y al odio como estrategia no solo es indigno, sino también peligroso, es enviar un mensaje ominoso al pueblo de México y en especial a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros jóvenes: el mensaje de que sus representantes no pueden construir sin avasallar y no saben dialogar sino insultar. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Otra vez moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pues vuelvo a preguntar sobre el acuerdo. Lo fui a consultar con Godoy, y con Puente ya no hablé, pero sigue la intervención del Partido del Trabajo. El esquema era que nosotros haríamos diez minutos y dos rondas de cinco. Ahora está excluyéndose la participación del diputado Reginaldo Sandoval que estaba inscrito para la segunda ronda. Falta la intervención del Partido del Trabajo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A ver, permítame revisar nuevamente el acuerdo para verificar, efectivamente, las rondas. Por favor, diputado Puente, en lo que continuamos aquí analizando el tema.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hoy día, en que culminamos este segundo periodo ordinario de sesiones, venimos con este tema en la agenda política “pensar diferente”.

Es interesante poder hablar acerca de lo que puede ser pensar diferente y de lo que puede ser pensar igual o similar y votar diferente. Quiero referirme a todo el proceso de discusión de la pasada iniciativa de ley, que buscaba reformar el sistema eléctrico nacional y de lo que tanto se ha hablado aquí.

Tristemente, yo creo que la mayoría de las diputadas y de los diputados en lo personal en nuestros distritos, en nuestras entidades federales pensábamos muy similar. Al final del día, en los discursos, en los posicionamientos que se dieron aquí en esta tribuna todo mundo hablaba de que buscaba llevar el beneficio para las mexicanas y para los mexicanos.

Tristemente, el voto se dio polarizado. Polarizado es dos narrativas: una, que intentamos hasta el último minuto, dejamos la mano extendida, buscando que imperara la conciencia, el valor de decidir y de votar a favor de una nación, a favor del pueblo, a favor de las mexicanas y de los mexicanos. Que lo que buscábamos era beneficiar al pueblo de México con tarifas de la energía eléctrica más justas. Tarifas más justas para el alumbrado público, tarifas más justas para los sistemas de agua, que tanto gastan en el bombeo de esta. Tarifas más justas para el bombeo de agua de los pozos de riego agrícola. Tarifas más justas para el desarrollo de este país.

Y, ¿qué imperó? Imperó una frase que me quedó grabada, con tristeza la recordaré siempre: No va a pasar. Y no pasó y hoy tenemos una sociedad agraviada, hoy tenemos una sociedad en todos sus estratos, desde el más bajo al más alto, que saben que podían tener tarifas más justas de la generación de energía, que saben que podían tener beneficios, que saben que podíamos lograr verdaderamente de una forma más sencilla esa transición energética, que tristemente se utilizó las energías renovables como una narrativa para poder defender lo que era indefendible.

Que hubo un error en aquellos que votaron en contra, a mi parecer sí y al tiempo un error que incluso va a lastimar a las inversiones privadas, un error de que hoy con ese voto le cancelaron la posibilidad a la iniciativa privada de mantener por mandato constitucional hasta el 46 por ciento.

Que nunca estudiaron a fondo la resolución de la Corte, que permitirá ahora enderezar lo que se había torcido desde el acuerdo escrito en la Secretaría de Energía para poner orden en el despacho, para poner orden y poder ubicar a la Comisión Federal de Electricidad donde pertenece. La empresa de todas y todos los mexicanos que genera del 100 por ciento de su energía, el 37 por ciento de energía limpia y que contrasta con la de la iniciativa privada que solo alcanza apenas el 17.

Nosotros entendíamos que se tiene que hacer un equipo entre la empresa del Estado y las inversiones privadas, y que tiene que haber una comunión y es por eso que hoy vale la pena pensar y poner sobre la mesa qué tanto era que pensábamos realmente igual y tristemente se votó diferente. Tenemos que valorar porque apenas estamos culminando el segundo periodo de seis que serán esta legislatura. Hay muchas asignaturas pendientes, debemos de seguir trabajando.

Desde el Partido Verde hoy queremos refrendar el compromiso con México y con las y los mexicanos, que ojalá impere y que valga y tenga valor pensar diferente, pero que verdaderamente antepongamos el interés de las mexicanas y de los mexicanos para que, a través de nuestro desempeño, del trabajo legislativo podamos dotar de herramientas al Estado mexicano para poder llevar a cabo políticas públicas que beneficien a todas y todos los mexicanos.

Tenemos una gran responsabilidad, tenemos la responsabilidad de darle resultados y una respuesta a México y a todas y todos los ciudadanos. Aquí se abordan diversos temas el día de hoy que, si dejamos algunos fuera de la Comisión Permanente, ahí, quiero decirlo de manera clara y con responsabilidad, en la pasada legislatura el Partido Verde nunca tuvo asignado un lugar en la Permanente porque la conformación numérica así lo daba y lo aceptamos. Si quieren que verdaderamente esto cambie, legislémoslo en consecuencia, pero no todo debe de ser al contentillo simplemente porque ahora piensan diferente de lo que pensaban en la pasada legislatura, de solo hace un año.

Refrendamos el compromiso, refrendamos el compromiso de seguir trabajando por México y para México. Sabemos que los discursos que pronunciamos en esta tribuna se van a quedar, sabemos y hemos podido reconocer desde esta tribuna en experiencia, lo que hemos hecho en años anteriores y donde nosotros no hemos logrado obtener resultados hemos tenido la capacidad para asumir y reconocer que no ha funcionado, y en consecuencia hemos querido actuar siempre buscando el bien de esta nación.

Como legisladoras y legisladores del Partido Verde le decimos a México que lo que fracasó aquí como una iniciativa de ley lo vamos a lograr en los hechos, y lo vamos a lograr en los hechos porque tenemos la capacidad, la experiencia y no simplemente estaba en una reforma constitucional.

Vamos a seguir luchando porque se reconozca la transición energética a nivel constitucional, vamos a seguir luchando porque este país pase de las energías que contaminan a las energías limpias no solo renovables, sino renovables y limpias.

Vamos a seguir trabajando porque este país avance con una política ambiental en la cual podamos cumplir los compromisos que tenemos para con los mexicanos, para con estas las próximas generaciones y también los compromisos internacionales en materia ambiental.

Eso es lo que nosotros haremos, tendiendo la mano de aquí a todos los grupos parlamentarios y diciéndoles que pensar diferente debe de hacerse un valor adicional a que podamos hacer política y la política nos permita coincidir en los grandes temas que tenemos que definir a favor de México.

Desde aquí les decimos, estamos abiertos para construir en una reforma político-electoral, en una reforma de la Guardia Nacional y de seguridad, y en todas ellas que vengan siempre y cuando sea en favor para todas las mexicanas y todos los mexicanos.

Ese es el compromiso que hoy ratificamos en esta tribuna ante todo el país, que seguiremos trabajando a favor de México. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Mariano, ¿con qué objeto? Mariano González.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): De procedimiento, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Pedirle que, de acuerdo al artículo 76, fracción V, se le dé espacio al Partido del Trabajo para que pueda subir y ser orador en este tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. De las pláticas que he mantenido con integrantes de la Junta de Coordinación Política, me indican que la intención era esa, justamente, que el Partido del Trabajo participara también como orador en el desahogo de la ronda y no solo como iniciante. Por lo que se le concede la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Reginaldo.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): De orden, presidente, si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Ayer, expresamente sin lugar a duda, expresamente, se discutió en la Junta de Coordinación Política cómo se iba a desarrollar la agenda política y se dijo, a exposición de las áreas institucionales, se acordó que era conforme al Reglamento. Comenzando por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que fue quien propuso la agenda política, y después continuaban el resto de los grupos parlamentarios. Eso está grabado, es lo que literalmente se acordó. Si esta Presidencia pretende otorgar de manera graciosa un espacio al PT, es una determinación de la Presidencia, fuera, como dijera usted, de contexto de lo que se acordó en la Junta de Coordinación Política. Yo le pediría apego irrestricto al Reglamento, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Espadas, justamente el contexto que tomó como base esta Presidencia fue los comentarios que me hicieron integrantes de la Junta de Coordinación Política, en el sentido de que la intención fue que tuviera una participación el Partido del Trabajo. Y es por eso que esta Presidencia recoge lo que integrantes de la Junta de Coordinación Política han manifestado.

Diputado Reginaldo Sandoval, adelante, hasta por cinco minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, agradezco la voluntad de los que han hecho posible que hagamos esta intervención y quiero ayudarles a ilustrarlos para que no sigan cometiendo errores y equivocaciones políticas.

Miren, la concepción metodológica dialéctica establece el triple autodiagnóstico: concepción, teoría y práctica. Análisis del contexto con una teoría y práctica política con esa teoría.

Ya quedó claro que estamos en una ruptura social de nuestro México a partir del primero de julio 2018. Esta ruptura social nos tiene frente a dos modelos y dos propuestas de nación: una que quiere, que es el mandato del primero de julio 2018, que el Estado intervenga en la conducción del desarrollo y del progreso, cosa que hemos logrado a partir de estos años que tiene el gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y la legislatura pasada y lo que va de esta.

Contra un modelo que quiere totalmente el mercado, y ese modelo que quiere totalmente el mercado es el que representan ustedes, ese modelo es del pasado, ese modelo es el que quiere que todo se privatice. Es más, privatizaron hasta a los que hacían los pasaportes. Quiere que prevalezca el más fuerte y ese modelo tiene una crisis a nivel internacional, ya se acabó el modelo unipolar, ya se acabó el modelo que instaló Reagan y Thatcher.

Y es triste que ahora el PRD, el PRI y MC se sumen a esas banderas del PAN, porque el PAN no tenemos duda, ese desde 1938 nació contra la política del general Lázaro Cárdenas, pero lo triste es que se equivoquen el PRI, el PAN y el PRD. Y serenamente les decimos, en política solo hay una equivocación, solo hay un error, lo demás son consecuencia.

Y miren, les voy a leer, porque estamos discutiendo la libertad de pensamiento y está establecido en el Código Penal, en el artículo 123, qué es traición a la patria. Miren lo que dice: se impondrá la pena de prisión de 5 a 40 años y multa hasta 50 mil pesos al mexicano que cometa traición a la patria en alguna de sus formas siguientes.

Fíjense, la uno. Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana, con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero.

Eso es lo que ustedes votaron el día 17, por eso traicionaron a la patria. Y luego, como ustedes parten del análisis del asesor mercadológico, mercadotecnia, que les digan la verdad, el 80 por ciento del pueblo de mexicano está a favor de la reforma al artículo 27, 28 constitucional, y ustedes votaron en contra de que se hiciera derecho humano. Votaron en contra de que bajaran las tarifas eléctricas. Votaron en contra de que bajara la tarifa de riego, la tarifa de luz pública

en los municipios. Traicionaron a sus electores y traicionaron a la México.

Deben reconocer ese error y no seguir cometiéndolo, porque, les doy otro dato, ustedes están a favor de las empresas privadas y, sobre todo, capital extranjero, por eso también traicionan a la patria.

Rápido les digo, invirtieron 44 mil millones de dólares. De esos, solo 11 mil son del bolsillo de los empresarios, los otros 33 mil son de banca de desarrollo, de Afores y banca de desarrollo. Ya recuperaron 22 mil millones de dólares, pero con esa inversión quieren quedarse con 325 mil millones de dólares que vale el mercado eléctrico. Ya no pudieron, porque la Suprema Corte declaró constitucional la Ley Eléctrica...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...No sigan equivocándose, porque van a perder. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Diputadas y diputados, como aquí se ha señalado, estamos concluyendo este día el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de esta legislatura. Los diputados y diputadas que integramos el Grupo Parlamentario del PRI, nos hemos dado a la tarea de representar a las y los ciudadanos con la responsabilidad que exigen los actuales momentos de la patria, atendiendo las problemáticas y demandas de la sociedad que representamos, de ese conglomerado de ciudadanos que es real, que existe, que se expresa y que, efectivamente, piensa diferente.

Estamos convencidos que a ellos nos debemos. Son ellos, las y los ciudadanos quienes nos eligieron para traer a esta tribuna su voz, sus preocupaciones y sus aspiraciones. Esa voz que algunos han rechazado. Esa voz que pretende ser

ignorada. Esa voz que desafortunadamente es atacada y silenciada de manera sistemática.

Esa voz de miles de mujeres que claman por detener la violencia de género y los feminicidios que este gobierno dinamiza. Esa voz de cientos de desplazados por la violencia criminal que se vive en muchas regiones del país, a quienes el gobierno no reconoce. Esa voz de personas que solicitan medicamentos, vacunas, atención médica, que se contabiliza en miles, a quienes les asiste el derecho a la salud, pero no les alcanza ni la obligación legal ni el compromiso moral de la actual autoridad para realizarla.

Esa voz que fue apagada de las personas fallecidas por la epidemia y a quienes ni siquiera se reconoce en su totalidad. Esas voces que exigen develar el misterio de los otros datos que no existen en ningún lugar. Todas esas voces son las que la oposición en esta legislatura hemos sido llamados a representar, a convertir en verdad el patrimonio público. Una oposición, por cierto, llamada a denunciar el paulatino proceso de concentración del poder en un solo mando.

Es así como el PRI, al ser oposición, sin perder nuestro perfil histórico, hemos impulsado una alianza legislativa con otros grupos parlamentarios para poder promover acuerdos, acuerdos que permitan sostener la división de Poderes y hacer escuchar todas esas voces de los ciudadanos.

Para nosotros el Poder Legislativo no pudo funcionar como la oficialía de partes del titular del Ejecutivo, por el contrario, valoramos y exigimos nuestro papel como integrantes del poder público, de un poder cuya responsabilidad exige debatir, argumentar, contrastar, fiscalizar y controlar los excesos del Poder Ejecutivo. Como oposición, por el contrario, estamos llamados a defender la legalidad institucional y democrática del país, esa institucionalidad que a algunos les estorba, les incomoda y que pretenden tan solo reconocer como una voz unívoca, la cual por suyo es cierto la negación de toda democracia.

En el PRI no creemos en las verdades absolutas, tampoco creemos en el diálogo y en la posibilidad de sumar visiones y experiencias para seguir construyendo un marco jurídico que sea irracional. Por el contrario, debemos de impulsar un marco que sea institucional y que responda a las sociedades de las necesidades que el pueblo nos demanda.

Desafortunadamente, en el partido en el gobierno se olvida, después de décadas de ser oposición, que la democracia es

disenso, es consenso, es inclusión y es tolerancia, que la democracia es la convivencia de las minorías con las mayorías y no la anulación de quienes pensamos diferentes. La democracia, señoras y señores, es equilibrio de Poderes, es control entre Poderes.

Por eso la oposición real somos una oposición sólida, responsable e informada, jamás recalcitrante. Somos, señoras y señores legisladores, hoy un país en el que vivimos una enorme crisis de valores y de confianza. Para muchos el rumbo de México y nuestro futuro son inciertos y la incertidumbre genera confusión y malestar.

La sociedad no alcanza a vislumbrar cómo se resolverán los altos niveles de crimen y de violencia, cómo se puede lograr un mayor crecimiento económico que disminuya la inequidad y genere mayor bienestar para todos. Usar el término traidor a la patria, solo revela la falta de una vocación democrática real de quienes se dicen representantes del pueblo.

Traidor a la patria es una expresión forzada y adoptada por parte de quienes sienten un profundo rencor por quien piensa y actúa diferente, revela una actitud orientada a conculcar los derechos y prerrogativas más elementales de convivencia pacífica y ordenada a la que aspiramos todas las, y los, mexicanos, como son la libertad de expresión, la posibilidad de coincidir, pero también el derecho a disentir. Se olvidan quienes lo impulsan, que todos constituimos una nación, una nación única e indivisible, plural y diversa y que en ello reside nuestra riqueza y también nuestra oportunidad.

Por ello, hoy más que nunca y como nunca antes, es tan importante la vigencia de la democracia, el sostenimiento de la institucionalidad, el fortalecimiento de los mecanismos que controlan y asignan el poder público. Nunca antes la legalidad había sido tan demandada. Nunca antes el respeto a la libre expresión había sido tan atacado. Nunca antes habíamos estado tan expuestos a las tentaciones del autoritarismo.

No se puede gobernar un país, señoras y señores legisladores, alentado por el rencor social. No se puede llamar a la unidad anulando a la diversidad. Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI hacemos un llamado al partido del gobierno y sus aliados a ser un ejemplo de legalidad y de una verdadera vocación democrática. Debemos entender que nuestra Carta Magna no es un obstáculo del gobierno, sino el instrumento de un buen gobierno.

En los próximos días habremos de iniciar la revisión de la llamada reforma política electoral. Desde hoy anunciamos que ni un paso atrás en la autonomía del INE ni tampoco en la representación plural de las minorías de este país. Por el contrario, debemos de buscar cómo concretar los acuerdos para garantizar la prosperidad de todos los mexicanos sin que nadie se quede atrás o se deje fuera de las acciones y programas del gobierno tan solo por pensar diferente.

Queremos más salud, sí; queremos un mejor ambiente, sí; queremos mayor educativa, sí; queremos mejores salarios y empleos, también. En fin, todo aquello que los indicadores nacionales desafortunadamente reportan a la baja. Y, por supuesto, queremos menos pobreza, cero violencia, cero corrupción, indicadores lamentablemente que están al alza.

A lo largo de este periodo, señoras y señores legisladores, hemos actuado en distintos momentos y proyectos como una oposición responsable, capaz de encontrar las vías institucionales para perfeccionar las leyes, para resolver problemas y para alentar soluciones. Lo hicimos en el paquete económico, con la recién discutida reforma eléctrica que exigía profundizar el diálogo, que requería el análisis sereno de las 12 propuestas presentadas, la construcción de acuerdos efectivos, positivos y de cara a la nación. Pero no se entendió el mensaje: a cambio, se precipitó una discusión que profundizó diferencias y que no corrigió inconsistencias. Este proceder en el PRI ni lo consentimos ni lo alentamos. Como a ustedes, nos interesa México. Como a ustedes, esa es nuestra causa y es nuestro compromiso. Traición a la patria sería mantenernos ausentes de ello.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy más que nunca, debemos dejar a un lado las descalificaciones estériles y los ataques dogmáticos. Nuestro país enfrenta grandes retos en materia económica, política y social. Hoy en esta Cámara estamos obligados a entendernos y a entenderlo. La patria, la patria no es un patrimonio de unos cuantos y tampoco tiene su residencia en el Palacio Nacional. La patria es una aspiración colectiva, en donde la verdad es un patrimonio público, donde no cabe el rencor social, mucho menos la división.

La patria es el territorio que describe la Constitución en donde las disputas, debates, acuerdos, se procesan por la vía del diálogo, del consenso, de la confianza y de la tolerancia. En el PRI, en el PRI los convocamos a todos, a quienes integran esta representación política a forjar una alianza, una alianza más allá de la división, más allá de las injurias. Antepongamos el bienestar de México. Escuchemos la voz

de quienes representamos, pero también respetemos a quienes pensamos diferente. Eso, eso es libertad, eso es pluralidad. Ese es el México que hoy existe y es el México que vamos a defender.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Le pido a la Secretaría que verifique, por favor, nada más que no se obstruya el Escudo. Permítame nada más en lo que me informa la secretaria, que ya bajó. Me informa la Secretaría que no se obstruye el Escudo, por lo que puede hacer uso de la voz el orador.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña: Gracias, presidente. Estimadas compañeras y compañeros legisladores, en los tres últimos años y medio de este gobierno, se ha caracterizado por la ausencia de resultados en todos los rubros y por la recurrente utilización de distractores para tratar de controlar la narrativa nacional.

Según el discurso oficialistas, por ejemplo, un avión presidencial serviría para resolver la problemática de este país, pero la terca realidad se impone a los sueños guajiros que terminan por estrellarse estrepitosamente. Nos dijeron que creceríamos al 4 por ciento anual, pero después de 3 años y medio el crecimiento económico es negativo. Desde Miguel de la Madrid, ningún otro sexenio había experimentado dos recesiones en el mismo gobierno. Felicidades, lograron ya empatar esa marca.

Al mes de marzo la inflación es de 7.72 por ciento, la más alta en 21 años y la inflación es el impuesto que más impacta a los pobres. Primero los pobres decían, pero en el último año los precios de la canasta básica crecieron 17.5 por ciento.

Con estos resultados no es de extrañarse que pensemos distinto, se están acabando al país y no lo vamos a permitir, y cada vez que las cosas se le complican al Ejecutivo, recurre a un nuevo distractor. El avión que iba a salvarnos de las penurias no lo han podido siquiera vender. Intentaron rifarlo y tampoco pudieron, y hoy incluso anuncian que estará disponible para bodas y fiestas de 15 años.

Este país se ha convertido en una máquina de pobres. En su arranque de este gobierno, Morena ha generado más de 3.8 nuevos pobres en el país. Es evidente el fracaso de la estrategia de abrazos no balazos. Hasta febrero de este año se habían registrado 118 mil homicidios dolosos, 11 mujeres mexicanas pierden la vida diariamente ante la insensibilidad presidencial.

En lo que va de la administración, 33 comunicadores han sido asesinados y sí, los periodistas son intimidados desde el poder. Para no ir muy lejos, ayer la Fiscalía General de la República demandó a Mario Maldonado por difundir en sus redes sociales una liga de YouTube.

Las cosas no van bien, por más ocurrencias que se inventen, a pesar de que quieran darle el avión a la ciudadanía, se equivocan al subestimar a la gente, ella se da cuenta y sabe distinguir entre argumentos válidos y propaganda barata como la suya.

Cancelaron el Seguro Popular en una decisión poco evaluada y peor ejecutada. Fracásó el Insabi con un altísimo costo para la ciudadanía. No hay medicamentos, no hay consultas médicas, no hay fechas para operaciones. En lo que va del sexenio, 15 millones de mexicanos perdieron el derecho de acceso a la salud. Este gobierno que no cree en los cubrebocas, pero sí cree en los detentes, tendrá que explicar las más de 324 mil muertes por Covid.

Desaparecieron las estancias infantiles, eliminaron los refugios para mujeres violentadas, la gente quedó desamparada tras la desaparición de las escuelas de tiempo completo y este mes, este mes Morena ha sufrido varias derrotas estrepitosas. La fallida revocación de mandato plagada de irregularidades, el apagón de la reforma eléctrica, la declaración de Donald Trump cuando señala que nunca había visto doblarse a alguien así como nuestro presidente.

Ante este abril trágico para ustedes el régimen está urgido en un nuevo distractor, un nuevo avión. Pan y circo sigue siendo la estrategia presidencial, pero en el camino el Grupo Parlamentario de Morena está a punto de obtener un nuevo nada grato distintivo, están a punto de ser el único grupo parlamentario en la historia democrática de este país que fue incapaz de construir los consensos para aprobar una sola reforma constitucional. La pobre calidad de sus propuestas constitucionales, sumada a la falta de talento y disposición para construir consensos son malos augurios para las venideras discusiones parlamentarias.

Que les quede claro, no importa cuántas embajadas vengan a ofrecer, en esta Cámara de Diputados hay contrapesos, aquí hay oposición. No cuenten con nosotros para desaparecer al INE, la oposición resiste y está más unida que nunca. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, pero antes de que haga uso de la palabra esta Presidencia saluda a la ingeniera Adhara Maite Pérez Sánchez, originaria de Veracruz. Fue seleccionada por la *Revista Forbes* como una de las 100 mujeres más poderosas de México, por su alto coeficiente intelectual. Tiene 10 años de edad. Vino hace un momento aquí a saludarnos.

El día de mañana se le hará la entrega de un reconocimiento por su talento durante el Foro expertas mexicanas en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. Ha sido invitada por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda. Felicidades y nos sentimos muy orgullosos de Adhara, de diez años.

Asimismo, esta Presidencia saluda a los vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, invitados por la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo para presenciar los trabajos en este salón de sesiones. También esta Presidencia saluda al ciudadano René Jacques Mey, embajador de la Paz Vidente Humanista, nominado al premio Nobel de la Paz, así como a su esposa Juliette Miriam Laure. Han sido invitados por el diputado Saúl Hernández Hernández. Bienvenidos.

Finalmente, queremos agradecer la presencia en este salón de sesiones de la excelentísima señora Elisabeth Kehler, embajadora de la República de Austria en México, quien ha participado como testigo de honor en la instalación del Grupo de Amistad México-República de Austria, que preside la diputada Cristina Amezcua González. Sea usted bienvenida a la Cámara de Diputados y deseamos que este grupo de amistad sea un espacio para estrechar las relaciones de amistad, diálogo y cooperación entre nuestros países.

Ahora sí, diputada Campuzano. Adelante.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González:

Gracias, diputado presidente, con su permiso. Diputadas y diputados, llegamos al final de este periodo de sesiones y hasta el último día se atrevieron a abrir el espacio de agenda política para discutir en unos cuantos minutos cómo se está cayendo a pedazos México.

Morena no quiere debatir, no quiere escuchar la realidad. Morena en esta Cámara de Diputados solo vino a levantar la mano y a gritar consignas. Morena no es un grupo parlamentario, porque parlamentario es quien ofrece argumentos, quien contrasta las ideas, quien respeta la posición de otro.

Estamos viviendo una regresión en la que el presidente impone y Morena se hinca, no podíamos esperar otra cosa tiene la imagen del presidente ahí. No hay diálogo republicano, no hay diálogo entre Poderes, no hay diálogo con quien opina diferente. Estamos ante una autocracia, estamos ante un gobierno con talante autoritario. Un gobierno que no se veía desde los peores momentos de aquel régimen que tanto buscaban combatir y hoy ustedes lo idolatran. No es demócrata el que tacha de traidor al que piensa diferente. No es demócrata quien cree que la oposición estorba y hay que aniquilarla a toda costa. No es demócrata quien quiere mandar al paredón a quienes con entera libertad y en ejercicio de nuestro encargo hacemos lo que creemos que es mejor para México.

La lealtad ciega y sordomuda al presidente de la República es signo de un régimen autócrata, sin contrapesos republicanos, de ideas totalitarias. No, diputadas y diputados, como legisladores lo que nos debe mover es la lealtad a México, no a quien tiene como lema primero los pobres, pero despacha desde un palacio.

Las diputadas y los diputados de Acción Nacional rendimos protesta ante esta Cámara de Diputados jurando lealtad a la Constitución, lealtad a la patria, lealtad a la nación y lo estamos cumpliendo. El PAN le está cumpliendo a México. Estamos trabajando duro para mejorar la economía de las familias. Estamos trabajando fuerte para dar seguridad a las mujeres, para combatir los homicidios, los secuestros, los delitos que más afectan a nuestros ciudadanos.

Estamos trabajando por mejorar los servicios de salud, para que siempre haya medicinas, por acabar con la pobreza, por abatir las desigualdades. Lo decimos fuerte, muy fuerte, sí hay de otra. Las mexicanas y los mexicanos no nos vamos a resignar a tener un gobierno mediocre, negligente, ineficiente y corrupto. No nos negamos a aceptar que esa pueda ser nuestra realidad los próximos teres años. No señor, no nos podemos resignar y mucho menos nos podemos acostumbrar a la división, a la polarización, a la falta de confianza entre los ciudadanos, al insulto sistemático de quien se cree poseedor del monopolio de la moral pública.

Nosotros vamos a trabajar duro, con mucho entusiasmo para reconducir al país que todos nos merecemos. Nuestra mirada es mucho más amplia y ve hacia el futuro. Ante esta crisis a la que ustedes nos están llevando nosotros hacemos propuestas que nos convierten en la mejor alternativa de gobierno. En Acción Nacional vamos a seguir apostando por una economía más fuerte, en la que haya más y mejores empleos.

Nosotros apostamos y trabajamos por la seguridad de México, porque los delincuentes estén en la cárcel y no en las calles o viviendo en casas grises en Houston. Los panistas trabajamos para que no haya masacres, para que no haya ni una mujer que no llegue a su casa. Trabajamos porque la luz cueste menos, porque los productos básicos puedan llegar a cada hogar a precios accesibles. Por una economía sólida que no genere la inflación que hoy estamos sufriendo.

Trabajamos por un medio ambiente sano, por energías que no contaminen, por conservar nuestras selvas, nuestros bosques, nuestros ríos, nuestros mares. Trabajamos duro, pero no lo hacemos solos, nuestro reconocimiento a la alianza Va por México que defendió de manera estoica la regresión a la que nos querían llevar con la reforma eléctrica. Pero quien merece nuestro reconocimiento muy especial es la sociedad civil organizada...

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González: ...y a todos aquellos ciudadanos que nos respaldaron con su aliento y entereza para dar la mayor de las batallas en esta legislatura. En Acción Nacional estamos convencidos que sí queremos dar un nuevo rumbo a México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada Campuzano.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González: ...que sí queremos alejarlo del autoritarismo, que sí queremos un país de libertades y donde se respete el estado de derecho. Debemos promover un diálogo más amplio ante toda la sociedad y lo vamos a hacer y vamos a encontrar juntos las mejores propuestas y las mejores alternativas, para salir del doloroso bache al que nos han llevado el presidente y sus aliados. Queremos un México en paz...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada Campuzano González, por favor.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González: ...un México... Concluyo, diputada, presidenta. Un México en el que el pensar diferente no sea sinónimo de calumnia, de insulto, de exclusión. El que el pensar diferente no sea sinónimo de asesinar y amordazar a los periodistas. Queremos un México en el que pensar diferente sea sinónimo de creatividad, de innovación, de ideas de alternativas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Diputada, concluya, por favor.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González:
...de diversidad, de nuevas propuestas de inclusión.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Ya excedió el minuto y medio, por favor.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González:
Queremos que la Cámara de Diputados sea un espacio propicio para el encuentro y para el desencuentro respetuoso, también se vale. Que esa tribuna nos lleve a dar el ejemplo de cortesía, de respeto y asumir la pluralidad como principio rector de nuestro quehacer legislativo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González:
Concluyo ya, diputada. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Debe concluir, diputada.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González:
Nuestra lealtad es con todas las niñas, con los mexicanos. Nuestra lealtad es con la Constitución...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Debe concluir, por favor, diputada.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González: ...y su vigencia. Nuestra lealtad...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Si gustan cortar el sonido, por favor, del micrófono.

La diputada Gina Gerardina Campuzano González: ...es con las instituciones...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Permítame, diputado Mauricio. Diputada Cecilia Márquez Alkadeh, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Moción de orden, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Señora presidenta, primero, que todos y cada uno de los que están en esta honorable Cámara sepan que Acción Nacional no cumple los acuerdos. Y que ni siquiera es capaz de medir los tiempos, ¿cómo va a medir las mentiras que dice pasando dos minutos?

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cecilia. Pido a los ponentes que van a participar en este momento y la otra persona por parte de Morena también, por favor que nos ciñamos al tiempo antes señalado. Tienen hasta cinco minutos por orador. Muchas gracias. Adelante, diputado Mauricio.

El diputado Mauricio Cantú González: Con el permiso de la Presidencia. El disenso, el pensar diferente ha sido algo que ha estado presente a través del devenir histórico de la humanidad. Siempre hemos diferido en las acciones para mejorar nuestro entorno, para mejorar el lugar en que cohabitamos.

La oposición, PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano no dimensionan la responsabilidad que tienen como diputadas y diputados que representan supuestamente al pueblo de México. Ustedes han traicionado esa confianza y han tenido como objetivo el beneficiarse ustedes económicamente y el beneficiar algunas cuantas empresas extranjeras.

Se vale disentir. Todas las democracias del siglo XXI de este mundo disienten. Se vale debatir sobre mil y un temas que existen, que aquejan a nuestro México. Pero, siempre teniendo a México como nuestro interés primario. Nuestro

objetivo principal es beneficiar a los 129 millones de mexicanas y mexicanos, no beneficiarnos nosotros mismos.

Si tenemos a México como objetivo principal, podemos debatir, podemos disentir, podemos pensar diferente. Pero, esa es una obligación, siempre tener a México presente. Y ahí es donde han fallado, no han tenido a México como principal objetivo, su objetivo es fortalecerse ustedes.

Unas cuentas empresas que los patrocinan, que les pasan las notas, ni siquiera leen los dictámenes, no tienen el hábito de la lectura, de poder adentrarse en los temas, y eso nos debilita como Estado mexicano. Nuestra gran cohesión, que llamamos México, se fortalece de las diferentes mentes que estamos en este recinto, pero esas mentes tienen que ser mentes que amen a México, que sientan el patriotismo.

¿Qué es lo que ha pasado desde 1982 que empezó una corriente neoliberal que solamente creció en promedio un poquito más del 2 por ciento, en comparación de la época de López Mateos, al 6 por ciento promedio?

Se las dan de muy economistas, de conocedores de la teoría económica, pero no conocen bien la teoría económica. Lo único que conocen es cómo favorecer sus intereses y eso no beneficia a México, eso no nos fortalece como poder nacional.

Podemos estar dentro de los países más avanzados del mundo. Podemos cohabitar dentro del concierto de naciones más avanzadas. Tenemos 11 mil kilómetros de litoral, a los dos océanos con mayor tráfico comercial. Tenemos más de 3 mil kilómetros de frontera con el país económicamente más próspero. Tenemos recursos energéticos. Tenemos recursos naturales. Tenemos 129 millones de mexicanas y mexicanos con patriotismo que pueden abonar a nuestra prosperidad.

Lo que no tenemos son partidos de oposición que quieran a México, que analicen los temas, que no sean presionados por unas cuantas empresas. Esa es la historia de Acción Nacional desde el 39 que lo fundaron.

Fue una reacción ante el General Cárdenas y su política social que impulsaba las mejores causas, las causas sociales, beneficiaba a la gente, gobernaba para la gente, no para unas cuantas empresas y menos extranjeras, no se vale.

Yo quisiera que en México brotaran, porque en Morena no tenemos ningún problema con que haya disenso, con que haya pensamiento distinto, de eso se nutren las democracias.

En Morena le damos la bienvenida al disenso. Lo que le no le damos la bienvenida es a traiciones a la patria. Eso es lo que no le damos la bienvenida. Gente que vela por sus intereses a espaldas de los mexicanos. Eso es lo que no aceptamos y nunca aceptaremos, y diremos las cosas por su nombre, las traiciones se dicen por su nombre.

Y el máximo tribunal es el pueblo y el pueblo los va a juzgar este año en las urnas, porque en seis gubernaturas, perderán las seis, reciban ese mensaje, reciban ese mensaje y a ver si les brota un poquito de sentimiento patriótico y amor por esta tierra que nos vio nacer. Vean lo que dice aquí, lo que dijo Guerrero hace tantos años: la patria es primero. No a sus intereses económicos. No a las empresas que los financian.

Por favor recapaciten y dimensionen la gran responsabilidad que tienen como diputadas y diputados. Gracias por atender este llamado, compañeras y compañeros de Morena, del PT, del Verde y espero que los partidos de oposición, el PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano, recapaciten, y se vale diferir, se vale debatir y estamos abiertos al debate, lo que no estamos abiertos es a las traiciones a la patria. Viva México. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cantú González. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Buenas tardes y gracias por aguantar hasta estas horas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Soy una gente que se deja provocar fácilmente. Muy bien, o puedo acercarme...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Carlos Francisco. Se solicita a cabina de sonido nos puedan ayudar subiendo el sonido del micrófono del orador, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Decía a ustedes que me dejo provocar fácilmente y cuando vi que esto se llamaba “pensar diferente”, dije, pues ahí debo estar yo, porque pienso muy diferente, sobre todo, al discurso que de alguna manera me ofendió el día de ayer.

El señor exsecretario de Gobernación, esa persona a la que fácilmente calificaron en su tiempo como el alto vacío, le otorgaron la oportunidad de hablar cinco minutos de uno de los momentos más gloriosos de este país, un momento que si ese no hubiera existido seguramente no hubiéramos derrotado a los franceses, seguramente no hubiéramos podido seguir avanzando en el cambio de la historia: el 5 de mayo.

Y resulta que esta también es una protesta contra los señores que designan quiénes deben venir a decir los discursitos, estos que a mí me parecieron totalmente de primaria, pero luego ahí sentado me di cuenta que había muchas cosas que yo no sabía de Chiapas, ahí donde algunos de aquel lugar dicen que no debe existir en la República.

Pero entendí que las famosas efemérides nos daban lecciones que a veces no hemos tenido ni siquiera en las primarias oficiales, que son en donde nos dan estas lecciones, y entonces me puse a pensar y vi que el señor ex secretario de Gobernación, a quien le dieron la oportunidad de venir a hablar de la batalla del 5 de mayo, le dedicó esta cuartilla. Y los conté y son 30 renglones. ¿Y saben cuántas veces mencionó a Ignacio Zaragoza? Dos. Y nunca entendió lo que eso ha sido en la historia de México. Y por eso supliqué y rogué que me dejaran estos minutos para decirles quién es Ignacio Zaragoza y cómo venció a los *polkos*, cómo venció a los fifís, cómo venció a la antipatria.

Pero antes, permítanme un segundo, hay otro nombre que nadie sabe: Juan Antonio de la Fuente. Así se llamaba mi escuela primaria y se llamó la preparatoria en donde, por fin, salido de escuelas confesionales, comencé a ser un hombre libre. Juan Antonio de la Fuente fue tres, cuatro, cinco veces secretario de Estado; y, cuando murió, su viuda tuvo que pedir prestado para enterrarlo. Juan Antonio de la Fuente es el hombre que le dijo a Napoleón III: “No luchéis contra mi patria porque mi patria es invencible”. Pero no se refería a los barcos, no se refería al ejército, no se refería a las armas ni a las vituallas: se refería al carácter de los mexicanos que, lástimamente, no todos lo compartamos. ¿Saben qué le dijo Juan Antonio de la Fuente? “Ustedes podrán ganar la guerra, ustedes podrán dominar el territorio, pero dominarán sobre cadáveres, no sobre esclavos”.

Y eso, unos cuantos años después, un muchacho al que se le mencionó tan pobremente, porque no hay alma, porque no hay sentimiento para entender al país y nuestra historia. Ignacio Zaragoza tenía 33 años, se trató de enlistar en el Ejército para combatir a los gringos, a la canalla de Texas que, fíjense ustedes, cuando nace Zaragoza, nace el territorio

mexicano, se llamaba Bahía del Espíritu Santo. Hoy y desde entonces se llama Goliat.

Hasta la tierra perdió, pues se enlistó en el Ejército contra la invasión francesa, que ni siquiera se mencionó ayer que era la segunda, La primera había sido la ridícula Pelea de los Pasteles, y cuando llegaron los franceses, les demostró el 5 de mayo que Juan Antonio de la Fuente tenía la razón. Aquí ni siquiera se mencionó eso.

Y piensen, si no hemos ganado una batalla como la del 5 de mayo, que ni siquiera era un triunfo militar, era un triunfo de la razón y del espíritu, de la honra y la bravía de esos mexicanos, los zacapoaxtlas, los indígenas de Puebla. Y eran ahí generales –que tampoco se le ocurrió mencionar– era Negrete, era Porfirio Díaz y eran generales así, que se batieron el 5 de mayo, y le ganamos a la historia.

Pero no se mencionó en esta cuartilla que los señores, el exsecretario del alto vacío no conoce. Y si lo conoce, pobrecito, seis años de secretario de Gobernación de ese hombre le han hecho perder el seso. Pero aquí queremos recordar a Juan Antonio de la Fuente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Ah, sí, ya tengo que continuar. Solo con decir una cosa. Fíjense qué tristeza, yo venía a decir esto y me encontré las porras, los mensajes de odio, los mensajes de rencor, los mensajes de profunda debilidad de quienes tuvieron 12 años en el poder y qué ruina de este país hicieron.

Llevamos tres años, y salgan a las calles. Las señoras de allá vienen y dicen: “Esas viejas verduleras”. Ah, qué dignas viejas verduleras, que tienen dignidad, capacidad y quieren a su país. Esta vuelve a ser una lucha de los Polkos. Los Polkos eran los que apoyaban a los franceses y los que apoyaban a los gringos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Ortiz Tejeda, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: –Ya, entonces termino–. ¿Saben qué? Dice uno de los más grandes pensadores mexicanos, el que sacó la cartilla moral y dice, muy bien, termino y digo: Que los mexicanos que caminan en nuestro territorio y no saben de la historia patria son unos

extranjeros en su propia tierra. Y saben una cosa, yo les dejo una pregunta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: ¿Qué no tenemos cinco sexenios en que hemos estado gobernados por extranjeros?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: Seis años gobernados por extranjeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tendré que pedir que cierren el sonido del micrófono, por favor. Gracias, diputado Tejeda.

¿Con qué objeto, diputado Santiago Creel?

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta por un minuto, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Muchas gracias. No vengo a politizar la historia ni a rectificar lo que dije presidiendo esta Cámara. Todo lo que mencioné de la gran batalla, de la heroica Batalla del 5 de mayo concuerda con la historia, con los historiadores.

No creo que valga la pena discutir si se mencionó dos, tres o cuatro veces a un personaje de la historia cuando se narra su actividad, su conducta y el triunfo de México sobre la invasión francesa, el triunfo. Si en eso no podemos estar de acuerdo, es muy difícil entonces estar de acuerdo en otras cosas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Creel. Concluye el apartado de agenda política.

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD
DE DICTÁMENES****LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continué la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Cumpliendo con tal requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica a la asamblea, si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO****LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL
DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES,
Y LEY FEDERAL CONTRA LA
DELINCUENCIA ORGANIZADA**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En tal virtud, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, hasta por cinco minutos.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Compañeras y compañeros, el dictamen que en estos momentos expongo tiene por autoría de la legislatura pasada el diputado en su momento, Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, y tiene como objetivo garantizar la reinserción social de niñas, niños y adolescentes que hayan sido reclutados por la delincuencia organizada, por el narcotráfico.

Si bien no se tienen estadísticas claras de esta terrible situación, se estima que más de 30 mil niñas y niños están en labores, están siendo reclutados por la delincuencia organizada y el narcotráfico. Los tienen de cocineros, de mensajeros, de halcones o incluso como esclavos sexuales.

El Estado mexicano debe garantizar la reinserción de estas niñas, niños y adolescentes, pero hay que decirlo con claridad, compañeras y compañeros, como lo hemos venido mencionando en los dictámenes de esta naturaleza. Hoy, si bien atendemos la consecuencia de este grave problema, no hay nada que celebrar.

La terrible crisis de seguridad en nuestro país que, si bien no es de hoy, tiene muchos años este terrible problema y muchos gobiernos, hoy estamos en el peor momento y las cifras así lo demuestran, lo dicen las estadísticas y no podemos permitirnos perder a las niñas y niños de este país. Si perdemos a nuestra niñez perdemos el futuro de México. Si perdemos la niñez, perdemos la esperanza de un mejor futuro para nuestro país.

Miren, compañeras y compañeros, por supuesto que los programas sociales sirven, ayudan para este tema, pero no son suficientes para prevenir que niñas, niños y adolescentes caigan en las manos de la delincuencia necesitan oportunidades, que una niña y un niño de la sierra tenga las mismas oportunidades que un niño de la ciudad, que puedan tener una escuela, la oportunidad de prepararse, de tener un buen trabajo, de echar a andar un negocio, que puedan dedicarse al deporte, a la cultura y a la ciencia.

Y, compañeras y compañeros, la clave finalmente para prevenirlo, la tenemos nosotros y se llama Presupuesto de la federación y se llama no regatearles estas oportunidades a las niñas, a los niños y adolescentes, y finalmente atender la reacción, tenemos que ajustar la estrategia de seguridad para detener la escalada de violencia y combatir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia.

Hoy, celebro y esta Comisión de Justicia, así lo hace, esta iniciativa en su momento presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo y de Lorena Villavicencio para rescatar a nuestras niñas, niños y adolescentes de las garras de la delincuencia organizada y también, asimismo compañeras y compañeros, que estos temas sensibles de la seguridad, de la justicia nos haga encontrarnos.

Venimos de días de debate muy áspero, de terribles calificativos y se vale debatir fuerte y de manera intensa en esos grandes contrastes que tenemos en la manera de pensar, pero que en estos temas de seguridad, de justicia en los que podemos coincidir vamos caminando juntos para darle a México las iniciativas que necesitan para el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Macías Olvera.

Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra el diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Bernardo Ríos Cheno: Con su permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Bernardo Ríos Cheno: La delincuencia es un tema de preocupación social en todos los países del mundo, ya que esta es un síntoma de problemas de desigualdad, exclusión que se vive en el seno de las sociedades. Ese crecimiento de la delincuencia ha costado miles de vidas, desintegración de las familias, fragmentación del tejido social.

Con acierto señala Elías Kamaji en sus reportajes periodísticos que una generación de jóvenes que creció con la guerra contra el narcotráfico toma hoy un papel protagónico como víctimas y victimarios en la crisis de inseguridad que azota al país.

Todos los días se habla de las desapariciones, muertes, feminicidios, desplazamientos, sufrimiento y miedo. Por ello, en el presente dictamen que se presentan argumentos jurídicos para establecer condiciones de justicia, de empoderamiento de la sociedad, en la propuesta a discusión se pretende subsanar vacíos en materia de readaptación social e impulsar acciones para el contexto social y familiar, una vez que han cumplido su pena no les sea adverso.

En tiempos recientes, la delincuencia ha concentrado su mirada en la niñez para reclutarla y obligarla a participar en las comisiones de delitos. De ahí es que año tras año, cada vez más personas, jóvenes y menores de 18 años son asignadas y recluidas a centros penitenciarios. Y es precisamente esta problemática la que busca atender este dictamen.

Las y los menores de edad en prisión por la comisión de delitos graves y el círculo vicioso de residencia en el que se encuentran, las y los diputados de Morena tenemos la certeza de que la aprobación de este dictamen se sume a la reconstrucción del tejido social y la mitigación de actos delictivos. Votaremos a favor del bienestar de la niñez y la juventud de México.

Quiero aprovechar este espacio, desde la sierra de Bacadehuachi, Sonora vengo. Aprovecho esta oportunidad en esta tribuna para señalar que su servidor Bernardo Ríos Cheno, diputado del grupo de Morena, inscribió la iniciativa con proyecto de decreto por el que expide la Ley para la

Explotación, Exploración y Aprovechamiento del Litio, misma que será turnada a la comisión correspondiente para su análisis y dictamen.

La presente iniciativa tiene como objetivo crear una legislación minera en materia de litio, fijando competencias, facultades, atribuciones de las autoridades para la exploración, comercialización e industrialización de litio y sus derivados.

Esta iniciativa atiende a principios y ejes rectores del buen gobierno, señalados por nuestro presidente de la República, así como los intereses y defensa de bienes de la nación, que son y serán propiedad del pueblo.

En México la regulación del proceso que reviste el litio como mineral no se encuentra debidamente regulado, por ello esta honorable Cámara de Diputados la debe considerar como una acción prioritaria, aprobando la expedición de un marco normativo que regule, vigile y organice los procesos que involucren al litio.

En esa iniciativa se tomaron en cuenta los derechos de comunidades indígenas, en donde yacen recursos minerales, asimismo, la explotación de litio que debe realizarse bajo criterio de sustentabilidad, ambiental y responsabilidad social.

Destaca el gobierno federal, que tiene la facultad de establecer reservas nacionales, así como de realizar las declaratorias correspondientes, tratándose de minerales estratégicos, no se otorgarán concesiones, corresponde exclusivamente a la nación.

La planeación y la explotación en zonas mineras estratégicas reservadas no se podrá establecer ningún tipo de concesión, por lo tanto, el aprovechamiento de los yacimientos de litio será exclusivamente de la nación, mediante un organismo público mexicano.

Para una verdadera nacionalización de litio y de sus derivados, los titulares nacionales o extranjeros de concesiones mineras que reincide en dichos procesos de aprovechamiento al mineral de litio, territorio nacional, deberán suspender toda actividad que estén desarrollando, debiendo solicitar y/o firmar convenios...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Bernardo Ríos Cheno: ...con participación del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía. Mi apellido es Sonora, mi nombre es México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ríos Cheno.

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas. Está a discusión en lo general. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Permítame la Secretaría.

Diputada Amairany, ¿con qué objeto?

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (desde la curul): Para hechos, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Amayrani, una vez cerrando el debate puede tener su participación para hechos.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante la Secretaría.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa manifiésteno, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Diputada Amayrani, adelante, para rectificación de hechos, por un minuto por favor.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (desde la curul): Gracias, presidenta. Quiero solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, que por favor evalúen las participaciones que realizan los diputados en las representaciones de

diplomacia parlamentaria. No es un foro para que se presenten posicionamientos partidistas y elogios a sus líderes de partidos, son foros para llevar la representación legislativa y así deben ser nuestras participaciones. Más aún cuando somos miembros observadores.

La representación de Acción Nacional ha llegado incluso al extremo de denunciar reiteradamente que en México hay una dictadura totalitaria y denigra los logros sociales que hemos alcanzado hasta este momento y se ven reflejados en el tema en nuestro quehacer legislativo. No podemos permitir estos abusos, señora presidenta, estos discursos de desprestigio entre los diputados de 47 naciones que concurren en esta asamblea parlamentaria.

Por ello, le pido señora presidenta, que se formule una comunicación diplomática ante la Presidencia de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, para desconocer las participaciones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (desde la curul): ...del diputado –concluyo, señora presidenta– Éctor Ramírez Barba, en la sesión plenaria que hoy acaba de terminar. De igual manera, solicito sea removido de inmediato como representante propietario ante esta representación diplomática. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Amairany. Quedarán sus dichos asentados en el Diario de los Debates. Muchas gracias.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por diez minutos, de votación y de la plataforma digital, para que las y los diputados procedan a hacer la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1 inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado secretario. La diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Su nombre y el sentido de su voto, por favor.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): María Josefina Gamboa Torales, del PAN, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gamboa. La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Muchas gracias, a favor, Ali Núñez, bancada del PAN.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Núñez. El diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del PRI. Sonido a la curul del diputado Zertuche, por favor. Adelante, diputado.

El diputado Jaime Bueno Zertuche (desde la curul): Cien. Jaime Bueno Zertuche, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bueno Zertuche. La diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Marisela Garduño Garduño (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Garduño. La diputada Merary Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Merary Villegas Sánchez (desde la curul): Merary Villegas, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Merary. La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidenta. Ana Lilia Herrera, PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Herrera Anzaldo. La diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Yessenia Leticia Olua González (vía telemática): Yessenia Olua, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olua. La diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Paulina Rubio Fernández (vía telemática): Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rubio Fernández. Y el diputado Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, también se encuentra vía Zoom.

El diputado Hiram Hernández Zetina (vía telemática): Gracias, gracias, presidenta. Hiram Hernández Zetina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hernández Zetina. La diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Alma Rosa Hernández Escobar (vía telemática): Alma Rosa Hernández Escobar, Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Hernández Escobar. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? El diputado Carlos Francisco Tejeda, vía Zoom.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (vía telemática): Ortiz Tejeda, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ortiz. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? El diputado Luis Candelario, vía Zoom.

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Luz Adriana, se encuentra vía Zoom. Muchas gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 477 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 477 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Esta Presidencia saluda a la ingeniera Adhara Maité Pérez Sánchez, es originaria de Veracruz, fue seleccionada por la revista *Forbes* como una de las 100 mujeres más poderosas de México por su alto coeficiente intelectual, tiene 10 años de edad. El día de mañana se le hará entrega de un gran reconocimiento por su talento durante el foro Expertas mexicanas en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. Ha sido invitada por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda. Sea usted bienvenida, ingeniera Adhara Maité Pérez Sánchez.

Esta Presidencia saluda a los estudiantes de octavo grado del Colegio Americano de Saltillo, invitados por el diputado Jaime Bueno Zertuche, para presenciar los trabajos de esta asamblea. Sean ustedes bienvenidos.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Eunice Monzón García, hasta por cinco minutos.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Eunice Monzón García: Honorable asamblea, me permito presentar el dictamen por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el cual tiene como finalidad incorporar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, además de realizar las modificaciones pertinentes para incorporar a dicho artículo el lenguaje inclusivo y actualizar los nombres de las secretarías de Estado.

El Sistema Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes surge el 4 de diciembre de 2014 con la entrada en vigor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicho sistema tiene como objetivo que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.

El Sipinna, al ser un sistema actualmente, está integrado por diferentes secretarías de Estado, como la Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Bienestar, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, además del DIF. Así como los Poderes Ejecutivos locales, la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y diversas organizaciones de la sociedad civil e internacionales.

Cada secretaría de Estado que integra el Sipinna tiene una gran responsabilidad en la implementación de las estrategias encaminadas a proteger los derechos de la niñez en los diferentes sectores.

La participación de la Semarnat en el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es fundamental, partiendo de que nuestra Constitución garantiza a toda persona el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, que la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece en su artículo 13 que la niñez y adolescencia tiene el derecho a vivir en ambientes sanos y libres de contaminantes.

En este orden de ideas, quienes integramos la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia consideramos necesaria la participación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Sipinna, ya que las políticas implementadas para la protección de los derechos de niñas y niños cuentan con la participación activa de la dependencia encargada de las políticas ambientales de nuestro país. Estamos convencidos de que mediante la coordinación institucional se pueden lograr mejores resultados.

Adicionalmente, en el presente dictamen aprovechamos la oportunidad de reformar y actualizar el artículo 127, cambiando las menciones de secretarías a secretarías y con ello continuar impulsando el compromiso de actualizar en el lenguaje inclusivo. Por ello y por todo lo anterior, les pedimos su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Monzón García. Tiene la palabra la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes: Gracias. Compañeras diputadas, compañeros diputados, la comunidad internacional y especialmente México ha asumido un compromiso en favor de la inclusión y la igualdad de género.

En ese sentido, debemos esforzarnos para motivar e inspirar el cambio, sustituyendo los viejos paradigmas por nuevos postulados sociales, más equitativos y justos.

Al respecto, debemos considerar que el lenguaje humano constituye un sistema de comunicación estructurada, que sirve para expresar y reflejar los usos, creencias y convencionalismos que rigen en una sociedad y en una época determinados.

De aquí, que si queremos romper los paradigmas que sustentan la exclusión y la discriminación, resulta indispensable establecer un lenguaje inclusivo, especialmente, en materia de género.

El lenguaje inclusivo de género es la manera de expresarnos oralmente y por escrito, sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular sin perpetuar estereotipos de género. El lenguaje, por lo tanto, constituye uno de los factores fundamentales que determinan los cambios en las actitudes culturales y sociales, por eso, las diputadas y diputados de Morena estamos convencidos de que impulsar el uso del lenguaje inclusivo de género contribuye a prevenir y combatir los prejuicios, promover la igualdad de género e impulsar la participación plena y equitativa de las niñas y mujeres que les permita empoderarlas.

Este dictamen, además de establecer un lenguaje incluyente respecto de las y los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), también busca garantizar a las personas menores de edad en un entorno sustentable.

De ahí, que propone que se integre al Sipinna a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de procurar en las personas menores de edad la formación necesaria para que asimilen la importancia de respetar y preservar nuestros ecosistemas, tal como se señala en los objetivos y metas del desarrollo sustentable 2030 establecidos por la ONU.

El respeto consiste en saber valorar y reconocer las necesidades del otro y cuando el respeto se relaciona con la naturaleza implica la preservación del medio ambiente, de los animales, plantas y de todo aquello que hace posible la vida del planeta.

Por eso, solo así podremos garantizar una vida saludable, el bienestar para todas y todos y la conservación de los recursos

naturales que permiten la seguridad alimentaria y una mejor nutrición para las niñas y niños de México.

Las legisladoras y los legisladores de Morena estamos comprometidos con el respeto hacia todas las personas, sin distinción alguna, y con el medio ambiente en el que se desarrollen. Por eso podemos afirmar que con Morena la transformación avanza hacia un futuro próspero y sustentable para las generaciones presentes y futuras de México. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Nabetse Arellano.

Se informa a la asamblea que se recibió una propuesta de modificación al artículo 127, de la diputada Gabriela Sodi Miranda. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene hasta cinco minutos para presentarla, por favor.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Posicionamiento de la reserva, las y los Sipinna. Lo que no se nombra no existe, y es por ello que, en esta reserva, en lugar de señalar que quienes integran el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, proponemos que la expresión la persona, sea sustituida por la o el titular, lo que dará visibilidad a las mujeres en concordancia con el contenido de la ley que estamos modificando, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como lo ha establecido la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Estados parte deben condenar la discriminación contra la mujer en todas sus formas, por lo que nos encontramos obligados para adoptar por todos los medios, acciones, programas y políticas que tiendan hacia la eliminación de esta discriminación, según a Conapred.

¿Qué tiene que ver el lenguaje con la discriminación hacia la mujer? El lenguaje constituye un instrumento más de las relaciones de poder, no es un simple medio de comunicación. En México, para vivir la igualdad es preciso contar con

herramientas que faciliten un uso incluyente del lenguaje en la comunicación escrita y verbal, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgo, sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad.

Las mujeres queremos ser nombradas, no queremos la palabra personas, porque para unificarnos la palabra personas nos borra, nos anula, nos somete y nos coarta. Las mujeres queremos ser nombradas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sodi. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refiere los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gamboa. La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Ana Lilia Herrera, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Herrera Anzaldo. La diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Yessenia Leticia Olua González (vía telemática): Yessenia Olua, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olua. La diputada Yeidckol Polevsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (vía telemática): Sí, Yeidckol Polevnsky, de Morena, orgullosamente Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Polevnsky. Y la diputada Ali Sayuri Núñez. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? La diputada Ali Sayuri.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (desde la curul): Ali Sayuri Núñez Meneses, mi voto es a favor, bancada del PAN.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Núñez. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 478 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 478 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia saluda al alcalde del municipio de Nopala de Villagrán, Hidalgo. El licenciado Luis Enrique Cadena, así como a su cabildo municipal. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. También saludamos a la orquesta infantil del mismo municipio. Sea ustedes bienvenidos. Todos ellos invitados por la diputada Rosalba Valencia Cruz, para presenciar los trabajos que se realizan en ese recinto parlamentario.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Karen Castrejón Trujillo, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el día de hoy la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de marcar un antes y un después en el modo en que los seres humanos nos relacionamos con la naturaleza específicamente en la manera en la que tratemos a los animales.

Como sabemos las mascotas o animales de compañía, principalmente los perros y gatos, han brindado grandes beneficios a la humanidad, debido a su cariño entrañable y a su lealtad incondicional, que en muchas ocasiones hace que sean considerados como miembros de nuestra familia.

Sin embargo, ya sea por soberbia o por desconocimiento, algunas personas poseen animales silvestres y exóticos como mascotas, como pueden ser reptiles tropicales, aves rapaces y grandes felinos, rompiendo no solo el equilibrio ecológico de los ecosistemas y sometiéndolos a ambientes opuestos a su naturaleza, sino también poniendo en riesgo la seguridad individual y colectiva de las personas.

Esta conducta causa un daño evidente a los animales, porque en muchas ocasiones se les mantienen a espacios confinados, afinados, con una dieta inadecuada y en condiciones que les impiden desarrollar su comportamiento natural, es decir, volar, correr o incluso cazar a sus presas.

Poseer mascotas silvestres también causa daño a los ecosistemas, ya que la extracción de su medio natural, muchas veces ilegal, altera el equilibrio de las redes de alimentación, al dejar de cumplirse la función única que cada especie realiza en su entorno. Aunado a lo anterior, las mascotas silvestres o exóticas pueden representar un riesgo físico sanitario o de seguridad para las personas.

Como muestra existen numerosos ejemplos recientes de grandes felinos que han atacado a sus propietarios o que han escapado de su confinamiento, causando daños a otras personas o a la propiedad privada. Por estas razones es urgente restringir las condiciones bajo las cuales se permita a las personas poseer animales silvestres o exóticos que, por sus características naturales, no pueden vivir con los seres humanos en un ambiente doméstico, sin que se presenten estos riesgos.

A raíz de estas preocupaciones, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales pone a consideración de esta soberanía un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, a efecto de establecer la definición de mascota o animal de compañía, así como prohibir la posesión de ejemplares de cualquier especie de fauna silvestre que no cumpla con las características de esta definición.

Este dictamen surge a partir de las inquietudes de diversos grupos parlamentarios representados en esta Cámara legislativa que hemos presentado desde hace varias legislaturas iniciativas similares. Por tanto, esta preocupación no es reciente, sino que poco a poco hemos logrado algunas conquistas y hoy tenemos la oportunidad histórica de impedir que ejemplares de fauna silvestre, no aptos para convivir con los seres humanos, sean utilizados como mascotas.

Aprovechemos que grupos parlamentarios y gobierno federal, a quien agradecemos de manera especial, pues la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales acompañó técnicamente a la redacción de este dictamen. Hemos encontrado esta coincidencia para dar un paso más por el bienestar de cualquier forma de vida en el planeta.

No tengan la menor duda de que estas reformas a la Ley General de Vida Silvestre contribuirán a fortalecer el marco legal que regula la relación de los seres humanos con la vida silvestre, para lograr un trato digno y respetuoso hacia los animales.

Agradezco a las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por apoyar la aprobación de este dictamen y demostrar que con sensibilidad y madurez política podemos construir los consensos necesarios para traer al pleno de esta Cámara de Diputados reformas en beneficio del medioambiente. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Castrejón Trujillo.

Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Esther Martínez Romano: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Esther Martínez Romano: El pasado viernes 22 de abril celebramos el Día Internacional de la Madre Tierra, una fecha que resultó más que propicia para reflexionar sobre el grave estado de salud que sufre nuestro amado planeta.

Y en ese sentido también el ecosistema, que lamentablemente a causa de quienes han hecho de nuestros animales, una forma de mascotas.

Creo que es importante destacar que el trabajo que está haciendo la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es afortunado en el sentido de que tenemos que seguir trabajando por el bienestar de nuestro planeta. No concebimos más que todo tipo de especies animales sigan siendo uso de las, como mascotas.

El Partido del Trabajo ha luchado porque nuestros ecosistemas se salvaguarden. Hoy, desde esta tribuna reconocemos el trabajo de las legisladoras y legisladores que hemos estado trabajando en favor de nuestra Madre Tierra.

Tenemos una gran responsabilidad de trabajar y concebir una legislación que armonice un desarrollo económico y social en protección de los animales. Es por eso que desde esta tribuna, lo recalco, tenemos que tomar medidas inmediatas y contundentes para frenar esta situación. Hoy debemos de acabar con estas prácticas. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Castrejón Trujillo. Perdón, diputada Martínez Romano.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Valeria Santiago Barrientos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Valeria Santiago Barrientos: Cuando presentamos la iniciativa que da origen al presente dictamen hicimos énfasis en la riqueza natural de nuestro país, donde

la fauna silvestre juega un papel fundamental en el equilibrio ecológico de nuestro planeta.

Dijimos, que gracias a nuestra enorme biodiversidad con casi el 70 por ciento del total mundial, nos ubicamos dentro del selecto grupo de naciones megadiversas con el mayor número de ejemplares de animales y plantas.

Pese a su importancia son muchas las muestras que dejan en evidencia la alarmante situación por la que atraviesan nuestros recursos naturales y, en especial, los ejemplares de fauna silvestre en México.

Lo anterior ha obligado a nuestro gobierno y sus instituciones ambientales a implementar acciones para lograr un correcto manejo de la fauna silvestre, cuyo objetivo debe centrarse en conservarla de manera sostenible y en la medida de lo posible aumentar su población.

Desafortunadamente durante décadas se consideró a la fauna como un recurso natural inagotable, el cual era explotado irracionalmente, al grado de provocar la extinción de miles de especies. Sabemos que son muchas las causas que dan origen a su afectación, desde el acelerado crecimiento poblacional y con ello la reducción de la cobertura vegetal hasta la intervención negativa del ser humano. Han llevado a una disminución alarmante del porcentaje de especies de fauna silvestre en nuestro país.

Es cierto que en la actualidad cada vez somos más las personas que adoptamos con responsabilidad el compromiso de trabajar para lograr una efectiva conservación de los animales en nuestro país, sin embargo, aún hay temas pendientes en la materia.

El caso que nos ocupa es la tenencia de la fauna silvestre como mascota, pues a pesar de contar con un marco regulatorio que lo autoriza, existen evidencias contundentes que demuestran que ello no asegura el bienestar de estas especies. Ejemplos son muchos, sin duda, la mayoría amparados en una legal tenencia, que como se dijo, a veces resulta insuficiente para garantizar tanto la seguridad del ejemplar, como de las personas que lo rodean.

Reiteramos, en el Partido Verde históricamente hemos venido trabajando para erradicar cualquier acto que atente contra la dignidad, integridad física e incluso la pérdida de la vida de un animal como consecuencia de la convivencia con el ser humano.

Tenemos logros muy importantes en materia de protección de diversas especies de animales silvestres, destaca la protección de primates, pericos, tiburones y, entre otros, las tortugas marinas. Siendo enfáticos en que no existe razón alguna que justifique la extracción de un animal de su medio natural para uso, diversión y aprovechamiento humano.

Respecto a la tenencia de ejemplares de fauna silvestre como mascotas, especialistas señalan que el ser humano, por necesidad, domesticó algunas especies y las convirtió en animales de compañía. Sin embargo, al extraerlos de su hábitat se daña a la naturaleza, implicando graves problemas para la salud y contra la biodiversidad con daños irreversibles.

Fueron precisamente estas razones las que impulsaron la presentación de una modificación a la Ley General de la Vida Silvestre para integrar el concepto de mascota o animal de compañía silvestre, así como para establecer limitantes que garanticen el control estricto, la conservación y la protección de la fauna silvestre en nuestro país.

Estamos convencidos de que se trata de una reforma necesaria para contribuir a poner un alto a la desaparición de especies que son sustraídas de su medio natural para ser reproducidas y vendidas, sin observar que ello representa una vía acelerada para su extinción.

Celebramos la determinación de la comisión que dictamina en concordancia a nuestra propuesta, pues ningún animal debe ser sometido a situaciones antinaturales y, menos aún, cuando se trata de especies cuyo valor ambiental se mide por los servicios ambientales que presta no solo para su propia especie, sino para el planeta y para la humanidad en general.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México anuncia su voto a favor del presente dictamen de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, convencidos de que se trata de un avance significativo para garantizar la protección de la fauna silvestre de nuestro país.

Compañeras y compañeros de todas las bancadas, esperamos contar con su respaldo y agradezco mucho su atención. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Santiago Barrientos. Tiene la

palabra la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: En primer lugar, quisiera.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: En primer lugar, quisiera llamar a mis compañeros a su atención. A veces no todo es política, hay veces hay temas que también son importantes para la población y este es uno de ellos porque va a tener un impacto en nuestro ecosistema nacional.

Quiero hablar de un cachorro de león. Es un cachorro de león de cinco meses que fue encontrado perdido, deambulando desorientado en las calles de Ecatepec. Tenía desnutrición, tenía un golpe en la cabeza que le causó un daño neurológico, que le causó ceguera.

Le quitaron cruelmente las garras, casi hasta dañarles las falanges y le quitaron también los colmillos. Es difícil poder imaginarnos y pensar lo que hizo un animal para merecerse tal tortura.

Desafortunadamente, estos casos cada vez son más comunes en nuestro país. En México, compañeras y compañeros, existen más felinos silvestres como mascotas que los que se encuentran libres actualmente en la naturaleza.

Una de las razones para que estos felinos estén en patios, en azoteas, en sótanos, en cocheras o en domicilios particulares es que simplemente es legal. Estos se mantienen dóciles, muy bonitos, acariciables durante los primeros seis meses de vida. Pero al pasar dicha etapa los propietarios descubren que el costo para su mantenimiento es muy alto y su domesticación muy difícil. Y que además se requiere de una infraestructura especial para cumplir con medidas de seguridad y de esparcimiento. Desafortunadamente, la gran mayoría son forzados a pasar toda su vida en jaulas de tres por tres metros.

En los últimos diez años en México se ha incrementado drásticamente el comercio de la fauna silvestre. Por la

facilidad que hoy ofrece el internet, incluso hay hasta grupos de WhatsApp para promover cachorros. Incluso por renta por meses, por horas, para diversión humana.

Tan solo, según la Profepa, en los últimos 10 años, imagínense esta cifra, han sido decomisados cerca de mil 500 ejemplares de felinos silvestres. Sí, compañeros, mil 500 ejemplares de felinos.

Las especies más traficadas son los monos araña, los monos aulladores, los monos negros, el jaguar, el ocelote, tigrillos, los pumas, los gatos monteses, las guacamayas, los loros, las boas, los pitones, los zorros, los coyotes.

La gran mayoría de estos animales silvestres se comercializan de manera ilegal, creando con ello un mercado promovido también por la delincuencia organizada. Tan solo en el mundo, por ejemplo, el tráfico ilegal que es movido por la delincuencia organizada se convierte ya en el cuarto negocio más lucrativo en el mundo.

El animal exótico con el mayor número de aseguramiento realizados por la Profepa en la última década es el tigre de bengala. Hay referencias que en triangulo dorado de Chihuahua, Sinaloa y Durango viven en cautiverio más tigres de bengala que los que hay en la India, por ejemplo. De esta magnitud es el problema que hoy estamos viviendo.

Lo peor y lo más triste es que los animales salvajes son domesticados y que no pueden regresar después a su hábitat natural, ya que desarrollaron conductas anormales producto del cautiverio, perdiendo todas sus habilidades de supervivencia. Además, desafortunadamente muchos de estos animales están en peligro de extinción, con lo que estamos poniendo en riesgo la biodiversidad del país más, uno de los cuatro países más megadiversos del mundo que es México.

Debemos entender ya que la fauna silvestre, mejor conocida como animales salvajes son precisamente eso, salvajes. No es que sean malas las especies, sino que su naturaleza es otra. Por más que intentemos humanizarlos, su proceso evolutivo no es el vivir como mascotas.

Hoy quiero agradecer a mi grupo parlamentario, al PRI, por respaldarme para impulsar esta iniciativa para prohibir que los silvestres se convierten en mascotas, pero también a nuestra comisión, a la Comisión de Medio Ambiente y a todos los grupos parlamentarios por sumarse a esta iniciativa. Nunca más un animal silvestre maltratado, confinado o

muerto solamente para satisfacer nuestro ego como seres humanos.

Es tiempo de que entendamos que no somos el centro del universo. Este planeta nos fue heredado también por los animales que estaban antes que nosotros. En este Congreso hemos una bancada animalista que trasciende colores y que defiende los derechos de los animales y que vamos a trabajar para impulsar juntos esta iniciativa y otra más a favor de los derechos de los que no tienen voz, a favor de los animales. Muchísimas gracias a todos y a todas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputada Vargas Camacho. Tiene la palabra, el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez:

Compañeras y compañeros diputadas y diputados, me gustaría iniciar mi participación con una frase de la escritora afroamericana Alice Walker, que encierra una gran verdad y que sobre todo debe llevarnos a un cambio de mentalidad respecto al tema que hoy tratamos. Decía: No olvidemos que los animales existen por su propia razón, no fueron hechos para complacer a los humanos.

Cada vez son más frecuentes los reportes de tigres, leones, víboras y águilas, entre otras especies, que atacan a sus propietarios o que escapan de sus jaulas y se les encuentra deambulando por zonas habitacionales, derivado de la necedad de tenerlas como mascotas a pesar de carecer de las capacidades materiales y técnicas para su manejo adecuado y sobre todo, para su trato digno y respetuoso.

Peor aún, noticias de animales abandonados o en condiciones paupérrimas de alimentación y espacio, que nos hacen reflexionar sobre la necesidad de adoptar decisiones contundentes para evitar estas conductas.

En el mejor de los casos, estos ejemplares son rescatados por las autoridades y trasladados a instalaciones donde se les procura su rehabilitación, pero en la mayoría en los casos los animales mueren en su confinamiento o a los pocos días después de ser rescatados.

Esto no puede continuar, debemos ser más perceptivos y compasivos hacia las necesidades de todas las formas de vida que existen en nuestro planeta, por lo que resulta urgente proteger a las especies silvestres y exóticas, evitando que sean utilizadas como mascotas.

En este punto quisiera compartirles el trabajo que realizamos en mi responsabilidad pública anterior como presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde implementamos un proyecto innovador para dar un trato digno a los animales y el derecho a una vida libre de sufrimientos.

En ese sentido, construimos un albergue-hospital que sirviera para rescatar a animales maltratados y fuera de su hábitat, se atendieran sus enfermedades y lesiones y se les brindara acceso a una vida digna a través de las instancias correspondientes.

Durante el proceso logramos rescatar animales que, además de presentar un riesgo a la salud y seguridad de las personas, sufrían las condiciones de un sistema de vida totalmente ajeno a su naturaleza. Logramos rescatar de esas condiciones águilas, halcones, tigres, pelícanos, tortugas, mapaches, coyotes y hasta uno que otro jabalí.

Animales que no tenían las condiciones para la vida en un ambiente de un hogar, esto significaba un grave deterioro a las condiciones de vida de este tipo de animales, que en muchas ocasiones habían sido adquiridos de manera ilegal, y terminaban con la muerte o con un condicionamiento que les impedía volver a su vida natural.

Es claro que para las especies silvestres el mejor cuidado es dejarlas vivir en libertad, en su hábitat y conforme a sus comportamientos y convivencia natural. Por ello, nos sumamos en apoyo a este dictamen que contribuirá a evitar el sufrimiento innecesario de las especies silvestres y exóticas que no son aptas para convertirse en mascotas.

El dictamen que presentamos la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales atiende directamente a esta preocupación que ha sido planteada durante varios años por varios grupos ambientalistas y asociaciones protectoras de animales.

Como diputado de la bancada de Morena, y como secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, igual que muchos de los diputados y diputadas presentes somos sensibles de la urgente necesidad de poner atención al

tema de los animales de vida silvestre o exóticos, definiendo los requerimientos y las condiciones necesarias para atender este tema, pero sobre todo es necesario dejar claro que los animales de vida silvestre y exóticos tienen naturaleza propia que no debe ser alterada bajo el riesgo de salud y seguridad de los ciudadanos y de los propios animales.

Por esto, y por mi propia convicción personal, apoyo esta iniciativa y además hago votos para que el pleno de esta soberanía apruebe el presente dictamen. Nadie por encima de la ley y sanciones a quien posea ilícitamente un ejemplar de fauna silvestre. Cuidemos nuestras especies, cuidemos la gran biodiversidad y riqueza ecológica de nuestro país, fomentemos el trato digno y el respeto hacia los animales. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Armando Cabada. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: La extracción de animales silvestres de su hábitat natural no solamente pone en riesgo su vida sino también la de otras especies que cohabitan en el mismo entorno. El tráfico ilegal de animales silvestres es un problema mundial que ha cobrado fuerza en los últimos años y México ha sido uno de los países más afectados.

Consideramos, en el Grupo Parlamentario de Morena, que es de suma importancia robustecer el marco jurídico para prever la definición de animales de compañía, para prohibir la posesión de animales silvestres como animales de compañía y para sancionar la posesión ilícita de animales silvestres.

Es por ello que en el Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor de este dictamen. Estamos a favor de los seres vivos y del medio ambiente, pero compañeros y compañeras de esta honorable Cámara de Diputados, verdaderamente estamos a favor del medio ambiente y no

como los falsos ambientalistas que han salido últimamente a lanzarse en contra de proyectos tan importantes como el Tren Maya, por ejemplo.

Pero en cuanto el gobierno los cita para dialogar con expertos, pues resulta que siempre no quieren, resulta que sus mamás no los dejaron. Se parecen tanto a la oposición que tenemos aquí en el plano.

Se parecen tanto porque, por ejemplo, en aquel día de la discusión de la reforma eléctrica, las y los diputados de la oposición venían aquí y se pavoneaban con sus carteles que decían energías limpias y baratas, pero limpia, limpia tienen la memoria, porque nunca se acuerdan de las fechorías que han cometido y que siguen cometiendo.

Y barata, barata tienen la dignidad porque muy pronto les llegaron al precio ese día. Y como me queda tiempo y les traigo ganas a los de la oposición desde hace días, lo vamos a decir aquí y ahora, ustedes no tienen convicción, ustedes no tienen ideales, ustedes se venden al mejor postor y como los mercenarios que son, como los extorsionadores y tramposos que siempre han sido.

Pretendían negociar su voto a favor de la noble reforma eléctrica, a cambio de las gubernaturas que se juegan este año, y lo saben bien. Porque claro, saben perfectamente que en esos estados como en el resto del país ustedes están acabados.

Acabaron con sus pésimas acciones en el pasado y no, no les íbamos a regalar ni un solo municipio porque no somos iguales. Es más, es más se pone mejor porque todos ellos...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada Vargas Meraz. Diputada Sue Ellen Bernal, ¿con qué objeto?

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (desde la curul): Presidenta, moción de apego al tema.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sue Ellen. Continúe, diputada Vargas.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Gracias, presidenta. Continúo. Les decía, se quedaron con las ganas, diputados y diputadas, porque una vez más el país comprobó que ustedes, a ustedes no les importa el pueblo.

Amigos y amigas que nos ven a través del Canal del Congreso, aquí estuvimos las y los diputados de Morena defendiendo la noble reforma eléctrica, aquí estuvimos defendiendo el litio, aquí estamos defendiendo dictámenes como el que hoy se discute, pero miren bien quiénes se encuentran allá, porque allá se encuentran los traidores y fantoches a los que ese día les dieron sus moches. No se preocupen, que ya voy a terminar con ustedes.

Sepan, vendepatrias, que, si a ustedes los respaldan unas cuentas empresas privadas extranjeras ávidas de quedarse con todo lo que para México es importante, al Grupo Parlamentario de Morena nos respalda el pueblo y que lo que hemos votado, lo que votamos ese día y lo que seguimos votando lo ve todo el pueblo. Ya lo comprobaron, porque regresaron a sus distritos y entendieron que amor con amor se paga.

Finalizo, diciendo lo siguiente: la lealtad a la patria, diputados y diputadas, no depende de estar de acuerdo o no con el presidente, como ustedes lo han dicho. La lealtad a la patria sí depende de ser congruentes con lo que el país necesita, con lo que el país siente y esto ustedes no lo entienden, porque como dicen en mi tierra y como se los he dicho anteriormente, a ustedes, diputados y diputadas de la oposición, les falta barrio. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Teresita de Jesús. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Saraí Núñez Cerón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Saraí Núñez Cerón: Compañeras y compañeros, hoy por supuesto que estamos a favor de este dictamen, en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

¿Por qué? Porque en el Partido Acción Nacional sí estamos a favor de México, nosotros sí votamos a consciencia, nosotros sí leemos los dictámenes, nosotros sí sabemos cuando votamos a favor de México.

El pasado 17 de abril, lo que pasó aquí fue que triunfó la democracia, triunfó la libertad, triunfó la diversidad de

opinión en nuestro país. Esto que hicimos el pasado 17 de abril fue exigencia de la sociedad civil, de la que sabe qué le duele a México, de la que quiere empleos, de la que quiere salud, de la que quiere medicinas para las niñas y niños con cáncer que les han quitado.

Hoy lo que digo es, desde esta tribuna, no al ambiente de odio, no a las amenazas, no a más violencia en el país, no a la polarización, no a la división en México. Hoy lo que exigimos en esta tribuna es un hombre de Estado, es un presidente que le dice alto a la violencia y que no amenaza y persigue.

Es una pena que digan desde una plaza pública que van a fusilar a quienes piensan diferente, ¿y saben por qué? Porque no somos nosotros los que pensamos diferente, son miles de mujeres que hoy están matando y que no hacen nada por eso.

Hoy hay 143 desaparecidas en este país cada mes. Hoy hay 11 mujeres que mueren a manos de los feminicidas y no hacen nada. Lo único que hacen es sacar sus cajas chinas, es distraer al pueblo, es venderles discursos baratos. Pero, ¿qué creen? México está despierto, México ya despertó y nos dice y nos pide, no rompan esta Alianza por México, sabemos que a ustedes son a los que necesitamos, que ustedes son los que nos van a defender, que van a defender a nuestras familias, a su economía, su salud, sus empleos. Ustedes, gracias a ustedes la luz ya no será cara y sucia.

Hoy, este dictamen habla sí, de la protección a la vida silvestre. Estuvimos a punto de ver una verdadera catástrofe ambiental en el país, pero ¿quién creen que la detuvo? La detuvo el PAN, la detuvo el PRD, la detuvo el PRI, la detuvo MC. No a la catástrofe en este país.

Hoy lo que han hecho es espantar a la inversión que genera empleos. Nos quitaron el Fortaseg, nos quitaron el Seguro Popular, nos quitaron las Escuelas de Tiempo Completo. Dejaron en indefensión a miles de mujeres con cáncer y a sus hijos que hoy se están muriendo y ustedes los van a llevar en las espaldas y en sus conciencias.

Y el tiempo, el tiempo es el que un día nos dará la razón, y el tiempo les dirá también a ustedes que fueron culpables y cómplices de un gobierno autoritario que no soporta al que piensa diferente. Y eso no lo vamos a permitir.

Hoy les pido, que, por favor, generen un ambiente de conciliación, México ya no puede con tanta violencia. Hoy les decimos, aquí estamos para trabajar por México. Aquí

estamos para pararnos y pelear por las familias y por las y los mexicanos. Qué viva México, qué viva Acción Nacional y qué viva la alianza Va por México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Núñez Cerón. Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Me parece increíble que cuando estamos discutiendo un dictamen tan propositivo como el de la vida silvestre, un dictamen en el que tenemos puras coincidencias, pues Morena y sus aliados se den a la tarea de cerrar, como ustedes lo saben hacer, a golpazos, a guamazos, este periodo ordinario. Les debiera dar vergüenza lo que han venido haciendo en los últimos meses en este parlamento.

Ustedes se han convertido en levanta dedos del presidente de la República. Ustedes el día de hoy fueron capaces de acompañar al presidente, porque el presidente es tan democrático, que convoca solamente en el Palacio Nacional a los que votaron a favor de su nociva, regresiva, vulgar reforma eléctrica que solo beneficiaba a don Manuel Bartlett, que solo beneficiaba a su círculo más íntimo. Pero ustedes, ustedes lo han solapado.

Ustedes esta mañana demostraron que están arrodillados y eso les duele, eso les duele porque en el fondo, y me lo han compartido muchos de sus compañeros y de sus compañeras, les da pena, no les queda de otra. ¿Por qué? Porque está a la vuelta de la esquina el 2024 y ustedes saben, ustedes saben que, si se portan mal con el Mesías, con el inquilino de Palacio, no les va a tocar, tienen que estar a sus órdenes para que verdaderamente les pueda dar sus sobras, sus migajas.

Yo quiero decirles, es increíble que aquí la mayoría de Morena y sus aliados se hayan dedicado a tratar, porque solamente trataron, de repartir dinero previo a la reforma eléctrica, de repartir embajadas, de repartir lo que estaba a su alcance. Y créanme, créanme, que eso se llama corrupción, exactamente, eso se llama corrupción.

Y de los 224 legisladores, convencieron a uno, convencieron a uno. Uno que, por cierto, uno que por cierto le ofrecieron ya, a su papi, la embajada. Y vamos a seguir insistiendo: ustedes son los corruptos, ustedes son los farsantes, ustedes son los que verdaderamente están traicionando a la gente. Y yo quisiera decirles: aquí traemos una serie de carteles...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Mariana Gómez. Les pido a las legisladoras y legisladores que podamos escuchar a la oradora, por favor. Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: ¿Por qué son tan gritonas, compañeras? ¿Por qué no se suben a la tribuna? ¿Por qué no vienen aquí a debatir? ¿Por qué no vienen aquí a argumentar? Vénganse para acá. Vénganse para acá. Pidan el uso de la palabra. Es que ustedes creen que nosotros, los de la alianza Va por México, entendemos a gritos. Y no. Yo sé que están acostumbradas a eso, pero nosotros no. Nosotros es con argumentos. Aquí traemos argumentos. Y votamos en contra de su reforma eléctrica con argumentos, argumentos que ustedes no tienen: por eso gritan, gritan y gritan.

Y yo cierro diciendo: Morena mata a las mujeres. Morena mata la justicia. Morena mata tu bolsillo. Morena mata la democracia. Morena mata tu salud. Morena mata tus libertades. Morena mata tu empleo. Morena mata todo lo que se le pone enfrente. Y es muy, muy, triste el ver que ustedes, en lugar de defender a México, están defendiendo los intereses del inquilino de Palacio Nacional. Pero se le van a acabar sus días. De mí se acuerdan. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gómez del Campo. Diputado Hamlet, ¿para qué?, ¿con qué objeto? Perdón.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, para ser legislador federal, diputado federal, se requiere tener 21 años cumplidos y solamente. El legislador al que hizo alusión la diputada que hacía uso de la tribuna cumple con los requisitos constitucionales para ser legislador

y merece consideración y respeto como un par de todos quienes integramos esta legislatura. Cuando la legisladora manifiesta aseveraciones sobre el progenitor, sobre el padre del diputado, me parece que está cruzando esa línea y está faltándole al respeto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hamlet. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muy buenas tardes, presidenta. Con su permiso.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. El día de hoy tuvimos agenda política, tuvimos la oportunidad de debatir a fondo los temas políticos que quisiéramos. Morena subió a alguien a decir no sé qué y a otra persona a hablar de una efeméride. No debatieron. ¿Por qué? No sé, desconozco su estrategia.

Y hoy, en el último dictamen, un dictamen donde todas y todos estamos a favor, donde hay un consenso, Morena manda a una persona a debatir temas totalmente ajenos al dictamen. Lo quiero dejar así en claro porque luego es recurrente, es recurrente que reclama Morena que se incumplen los acuerdos. Esto otra vez los dibuja de cuerpo completo. Le rehuyen al debate y quieren debatir en el punto que ya no corresponde, el en punto donde todas las mexicanas y los mexicanos representados en esta Cámara, todas, estamos de acuerdo. Ahí Morena introduce un falso debate.

Ahí les tenemos que decir: cuando quieran. Se los dijimos. Cuando le sacaron ustedes a su misma reforma eléctrica y la postergaron una semana les dijimos: “Cuando quieran, aquí estamos”. Porque la posición de Acción Nacional y la posición de la coalición Va por México es precisamente el interés superior de las mexicanas y los mexicanos. Y para defender a México el día y la hora que quieran. A la hora que digan aquí estamos. Y cuando Morena, por la rendija quiere introducir un debate, aquí seguimos. Y por la defensa de México nunca, nunca nos vamos a cansar.

Aquí vamos a seguir las horas que quieran, porque no vamos a dejar que pisoteen a México. No, Morena, no se

equivocuen. Y de una vez, de una vez les digo: Va por México defiende a México. Va por México defiende al INE. Su reforma del INE, como se los dije y se los dijimos una y otra vez con su mal llamada reforma eléctrica, la ley Bartlett, su reforma al INE no va a pasar.

Las mexicanas y los mexicanos estaremos aquí a la hora que quieran para decirles no va a pasar, y escúchenlo bien, grábenselo, tatúenselo, no va a pasar y además se les invita desde ahorita, debatámoslo, abierto y público, de cara a México, no a escondiditas como acostumbran sacar reformas para nacionalizar lo que ya es de la nación. No, no, no, de cara a la ciudadanía aquí vamos a estar dando el debate.

Y utilizo mis últimos segundos para decirle a las ciudadanas y a los ciudadanos mexicanos, muchas gracias, muchas gracias por estar atentos a lo que está sucediendo en la Cámara de Diputados y en el Congreso de la Unión. Muchas gracias por el respaldo al voto de Acción Nacional, de los diputados del PRI, del PRD, de MC, de la coalición Va por México en contra de la ley Bartlett.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Arturo Espadas.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Sí, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputado Mario Miguel, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Para hechos, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Lo anotamos al final, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado Espadas. Continúe, por favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchas gracias, presidenta. Les decía que aquí vamos a seguir. Gracias a la sociedad civil que estuvo al pendiente de la reforma eléctrica, gracias a la sociedad civil que se ha manifestado totalmente en las calles, gracias a los ciudadanos que hoy seguimos saludando de mano y con la frente en alto. Muchas gracias por su apoyo, muchas gracias por estar al pendiente de México y muchas gracias por ver lo que está

sucediendo en nuestro país, porque esta responsabilidad es de cada mexicano y cada mexicana, y nosotros de frente les decimos: estamos con ustedes, vamos a seguir trabajando, luchando y dando la pelea por México. A la hora que quieran y en el terreno que quieran, Morena. Nosotros nos debemos solamente a México, lástima que ustedes no puedan decir lo mismo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Gracias, diputado Espadas Galván. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra, el diputado Mario Mata Carrasco.

El diputado Mario Mata Carrasco: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Mata.

El diputado Mario Mata Carrasco: Pudiéramos hablar de lo que se prometió y nunca se cumplió. Tuvieron la gran oportunidad de cambiar a México, tenían lo que ningún presidente en los últimos 25 años tuvo, el control legislativo, 31 millones de mexicanos que pusieron su esperanza en ustedes, ¿y qué hicieron? Lo tiraron a la basura, confiaron en un mesías que tiene un ego del tamaño de México, pero que no quiere para nada a los mexicanos.

Empezó quitando las estancias infantiles. ¿Saben a cuántos niños le robaron su sueño? A un millón 300 mil que estaban en el programa y 100 mil en estos seis años que se hubieran ido incluyendo año por año. Era la única comida nutritiva que tenían durante el día, era la única forma que podían salir del círculo de la pobreza de nacer pobres y morir pobres, pero ustedes creen que el gritar es un honor, es legislar. Quisiera verlos cuando regresen a sus distritos.

¿Qué hicieron con el campo mexicano? Le quitaron el Progan, le quitaron el Procampo, el diésel subsidiado. Le quitaron absolutamente todo. Van a volver con las manos vacías, con la cara baja, porque miren, los números no mienten, no mienten para nada. El PIB per cápita, el producto interno bruto, aquí está. Véanlo. Vean cómo bajó, y presumían que iban a crecer al 6 por ciento.

¿Saben en cuánto están? En menos 4 por ciento, esto no se veía desde los años 30 y no le echen la culpa a la pandemia, porque ya venían en total caída y esa caída es porque le quitaron la certeza jurídica a los inversionistas.

Mire, ahí les va otro número. Presumen que, sin un peso prestado, el único presidente en la historia de México desde 1824 que ha pagado deuda, es Vicente Fox. Su presidente, aquí está la deuda y son sus números, señores, son los números de la Secretaría de Hacienda. Es más, miren, ahí le va el balance fiscal, permítanmelo. Aquí lo tienen, aquí lo tienen el déficit fiscal, menos 12 por ciento, y tienen según ustedes finanzas sanas.

En qué se gastaron los 111 fideicomisos, el de enfermedades catastróficas, condenaron a la muerte a todo aquel que tenga cáncer, que necesite un trasplante de hígado o de riñón, se lo gastaron en frivolidades, en capricho de un monarca, en un Tren Maya, en estadio de béisbol.

¿Saben cuánto dinero fue? ¿Tienen idea?, ¿Los han sumado?, 300 mil millones de pesos, 111 fideicomisos. El ahorro de generaciones de mexicanos incluyendo el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros. Estos son números, no son consignas, no son palabras huecas como las de ustedes que nada más vienen a insultar.

Ahora, hablemos de la reforma eléctrica, el PT, el PT, el partido abyecto y agachado y para estar de moda más doblado que tenemos, y el Verde, ecologista quemando carbón, quemando combustóleo y ahora van a quemar coque, díganles a sus hijos que lo gogleen qué es el coque, es cancerígeno.

¿Por qué votamos en contra?, porque la CFE en estos últimos tres años se ha vuelto obsoleta, ineficiente y mal administrada por el nefasto de Bartlett. No le echen la culpa a ninguna empresa extranjera, son mexicanas, y no es cierto que se pierda dinero en el porteo, y le quieren apostar a las energías sucias cuando el mundo va a las energías limpias, es un capricho.

¿Quieren otra CFE monolítica, paraestatal que pierda los millones de pesos?, nosotros no, queremos competitividad, queremos legarles a nuestros hijos un México mejor. Señores, entiendan somos un poder diferente, el día que entiendan eso van a ser diputados y diputadas de verdad y tendrán mi respeto. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Muchas gracias, diputado Mata. Tiene la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con el permiso, presidenta. Con el permiso del pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: No saben con qué gusto subo a esta tribuna, porque desde el 17 de abril traigo un dolor de vesícula de escuchar tanto cinismo y sinvergüenzada de aquí de los de Va por México. Esta coalición traicionera.

Miren, hablan, aquí una diputada subió a decir que somos diputadas gritonas, que me digan gritona pero no que me digan traidora de la patria. Yo puedo regresar, miren, aquí estoy, pueblo, soy Ana Karina Rojo Pimentel, de Iztapalapa, del distrito 20 y voy a regresar y estoy regresando con la frente bien en alto y nadie me señala por traidora a la patria. Aquí estoy, que todo el mundo me conozca.

No me importa que me pongan en un tendedero, porque aquí estoy de frente. Yo ni he matado niños y subo a una tribuna a hablar de valores. Ni me he robado lo que le pertenece al pueblo de México. Ni he traicionado a mi patria ni he traicionado al pueblo que me dio el voto, porque yo sí fui a caminar y a preguntarle al pueblo de México si querían recuperar la soberanía energética que estos en el 2013, cuando el traidor de Enrique Peña Nieto, que debería estar en la cárcel, vendió a nuestro país.

Claro, claro, compañeras y compañeros, ellos sí les sirven, ¿saben a quién le sirven? Al dinero. Mentira de las energías limpias. Nuestro país está dando el 36 por ciento de energía limpia y las empresas privadas solo el 20 por ciento. Este es su argumento. También dijeron que sus doce puntos no se les habían puesto en la reforma. Claro que sí.

¿Saben qué? Y también hablan de que el pueblo de México se da cuenta. Claro que se da cuenta. ¿Y saben en dónde se van a dar cuenta? En estas elecciones que se vienen, seis de seis y las vamos a ganar. Y la prueba más fehaciente es en Hidalgo, que vamos 17 puntos arriba y vamos a ganar todo. Ahí es donde les arde, ahí es donde les duele, ¿pero saben qué les duele más? Que se les acabaron los moches en el bolsillo.

Quedaron mal con sus patrones, porque ¿saben qué?, con la reforma que se hizo constitucional y la Suprema Corte de Justicia, con eso recuperamos lo que estos ratas nos robaron.

Queridas amigas y queridos amigos, sí, que me señalen como obradorista, con la frente en alto, porque al presidente no se le señala corrupción. Sin embargo, al traidor del Borolas, ¿cuántas traiciones no le hizo a la patria? A Enrique Peña Nieto, cómo no se van a unir, cómo no se van a unir estas coaliciones, pues si el león cree que todos son de su condición y tienen que estar unidos.

¿Qué vamos a decir del lamentable PRD? Cuántas veces no sube ese partido a hablar aquí, de que hablan por el pueblo de México cuando perdió su ideología de izquierda, la ideología que muchos creímos en ellos y se fueron a vender como prostitutas a la derecha.

Así que, compañeras y compañeros, yo sí puedo regresar a mi distrito y a todo el país, a decirles que vamos a seguir luchando por recuperar la energía y todo lo que vendieron los traidores a la patria, porque así se les llama. No nos vamos a esconder.

Y bueno, hablan de respeto y suben a esta tribuna a ofender, a humillar. ¿De qué hablan? Aquí la diputada que vino a decirnos que gritábamos. Miren, recordemos a los niños que les ponían agüita en lugar de las quimioterapias.

Compañeras y compañeros, qué bueno que hay redes sociales, porque incluso, incluso les quiero decir, los medios de comunicación todos los días golpean a nuestro presidente de la República, pues están vendidos con ellos. Los medios de comunicación dicen que defienden una ideología. ¿Ustedes creen que es ideología o es el bolsillo? Es esto, con los moches que también se les dan a los medios de comunicación.

A nosotros nos tienen vetados, pero a ellos, hasta los sacan con sus pancartas, pero no sacan la realidad que está viviendo este país, que es recuperar la soberanía energética. Pues caminemos, compañeras y compañeros legisladores, con la frente en alto de la colación.

Caminemos de frente, caminemos con el pueblo de México y ya lo verán, ya lo verán en el 2024, porque mi candidato, tienen digno para representarlos. Ya lo verán. El pueblo es el que manda, el pueblo es el que pone y el pueblo es el que quita.

Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la coalición Juntos Hacemos Historia. Viva México. Viva México. Gracias, diputadas y diputados. Es cuanto, presidente.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: Con su venia, diputado presidente. En esta última sesión del período, es lamentable el seguir escuchando a los traidores, diciendo traidores a las fracciones que, con mucho patriotismo, al PRI, al PAN, al PRD y a MC que, con mucha valentía, en este mismo recinto legislativo, dimos la batalla para defender a México.

Y que quede claro, miedo, miedo no hay. Porque precisamente, a eso venimos, a enfrentar, a enfrentarlos, porque, ¿saben qué? Ustedes no se enfrentan, ustedes solamente reciben órdenes. Y lamentablemente, agachando la cabeza van pregonando que se equivocaron. El presidente de la República les ha corregido la plana y aquí mismo se los dijimos y no nos quisieron entender.

Y hoy, hoy, diputadas y diputados, nuevamente aquí estamos dando la cara. Y esa palabra, que tanto pregonan, la historia la va a juzgar y el pueblo de México se los habrá de reconocer o se los habrá de reclamar. Y les digo, se los va a reclamar, que no quede duda.

Hace unos días aquí estaban, hablando del gran general Emiliano Zapata. Pero, la historia se repite, porque en el pasado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: ...desde esa silla presidencial, lo traicionaron.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Quiero decirle que, de acuerdo a como hemos manejado en la práctica parlamentaria de 12 oradores, le tocan tres a Acción Nacional. El que está haciendo uso de la palabra es el cuarto y luego falta un quinto. Hasta en eso hacen trampa, señor presidente.

Pido que se regrese a la proporción. Ellos tenían derecho a tres, está subiendo este diputado haciendo fraude al Reglamento y, por lo tanto, pido que ya el que sigue ya no haga uso de la palabra. Tienen anotado a un tal Carlos Alberto Valenzuela.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Permitan, por favor, compañeras y compañeros, para poder resolver esta petición.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, llama poderosamente la atención el Grupo Parlamentario del PAN, que la vez inmediata anterior que un diputado solicitó la palabra para presentar una moción de orden y que se encontraba un legislador de Morena en la tribuna, usted no concedió en ese momento la posibilidad de plantearla y dijo que las mociones se tratarían al final de la intervención del diputado en uso de la voz.

En este momento se acaba de hacer una moción totalmente contraria al criterio que se había establecido. No sin antes decir, que deleznamos de total forma las palabras que ha tratado de verter el Grupo Parlamentario de Morena por una simple y sencilla razón, todos los espacios del debate estaban vacantes, porque tenían miedo de debatir, y ahora que nos inscribimos, entonces le sacan y tienen miedo.

Yo le propongo al Grupo Parlamentario de Morena, prolonguemos este debate tanto como sea necesario y debatamos de frente, porque aquí estamos los diputados del PAN, dispuestos a dar la cara porque nunca, jamás, nuestros

adversarios nos van a llamar de ninguna forma, y como dijera Carlos Castillo Peraza, aceptar la derrota de llamarnos como nos tratan de llamar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Que se sepa el PAN sabe llamar, pero no se deja llamar. Este es un panismo orgulloso y no acosado que sabe decirle perros a los perros y gatos a los gatos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, concluya. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es otra vez moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): A ver, un diputado gritó, y el diputado Lixa lo señala, que sigamos debatiendo. Nosotros no tenemos ningún problema, no ese era el tema. El tema es la proporcionalidad que ellos están metiendo oradores de más.

Si de todas maneras vamos a responderles, simplemente que quede asentado que se está violando la proporcionalidad. No tenemos miedo al debate y le vamos a seguir, nada más que sea proporcional, porque le toca también al PT, al PRD, a Movimiento Ciudadano, al PRI, a todos los partidos les toca, no solo al Partido Acción Nacional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, insistimos, es de gran cobardía que el Grupo Parlamentario del PAN ha abusado de lo que no existía, ni un solo orador se había inscrito y como es el derecho de cada representante en lo individual, acudimos a inscribirnos a este

debate que, por cierto, era de consenso y se rompió por la total inexperiencia, ineficacia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Ahora, ya estamos inscritos en el debate y lo decimos de frente nuevamente, aquí estamos para debatir y si quieren seguir debatiendo, a cada palabra obtendrán una respuesta del Grupo Parlamentario del PAN. Quien sabe construir, cuando se trata de construir, pero que no quede duda, vamos a responder a cada palabra, porque el miedo no anda en burro, anda de ese lado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, si es de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Solo también decirles a los señores panistas llorones, que aquí estamos el PT también para debatir las veces que quieran, que no se crean los santos. No les tenemos miedo. Se van a confrontar con el pueblo de México, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Sí, presidente, moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): En el siguiente sentido. Llama mucho la atención al grupo parlamentario que ahorita que se le ofrece al diputado Godoy, si es necesario que hable Movimiento Ciudadano, etcétera, etcétera, y cuando se trata de la representación en los espacios de gobierno nos excluyen.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Deseando que sea de orden, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Sí, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Justo este tema lo vimos con la presencia de la Presidencia de la Mesa Directiva en Junta de Coordinación Política, se hizo el atento llamado para que la misma Mesa Directiva, desde el trabajo institucional, nos llamara a las y los diputados al orden cuando saliéramos del tema. Desde que se inició a discusión de este dictamen, las primeras palabras que se hicieron al respecto, fue absolutamente fuera del tema. Desde ahí, la Mesa Directiva tenía que habernos llamado al orden y no estar repartiendo los lugares como si tuviéramos nuevamente que discutir la agenda política. Y es un llamado con todo el respeto, así como se hizo en la Junta de Coordinación.

Ahora, ya, estamos inscritos en la lista de oradores y oradoras. Que la Mesa termine lo que se inició ya, que fue una segunda ronda de debate de agenda política y que, en todo caso, quien tuvo la oportunidad de inscribirse bien, ese es el derecho parlamentario y lo estamos ejerciendo sin violentar absolutamente nada. Se violentó el acuerdo de Junta de Coordinación Política, pues ahora concluyamos con el debate.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, antes de continuar con quienes han pedido... antes de continuar con quienes han solicitado la palabra, quiero aclararle que esta Mesa Directiva no asigna los lugares: había originalmente inscrita una sola persona para hablar en pro y luego se fueron inscribiendo diversas diputadas y diputados de los grupos parlamentarios hasta que se agotó el espacio de seis a favor y seis en contra, que conforme al artículo 14 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, señala que la discusión y votación de los asuntos en el pleno se regirá bajo el siguiente procedimiento: el inciso d) dice: concluida la fijación de posturas, se abrirá la discusión en lo general con intervenciones alternadas hasta con seis oradores en contra y seis a favor, procurando incluir a todos los grupos parlamentarios.

De una consulta que se ha hecho a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, nos informan que, adicionalmente a quienes

están inscritos, no solicitó inscribirse nadie más, sino solo los que están aquí inscritos, por lo que no existe una petición alguna de diputado o diputada que haya quedado fuera o que se haya ordenado diferente. Solo se inscribieron las personas que solicitaron cuando se abrió el debate. Eso es lo que sucedió en una narración de hechos de cómo se fue dando el uso de la voz en este debate.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por alusiones personales, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Quiero reiterar que en estos debates debe haber una proporcionalidad como estamos integrados en esta Cámara de Diputados. No puede haber sobrerrepresentación, primera cuestión.

Segunda cuestión, nosotros no estamos llamando a nadie acá a que haga uso de la palabra, simplemente estamos diciendo que hay otros grupos parlamentarios que también tendrían derecho, si lo consideran. Si no es así, de acuerdo con este criterio de proporcionalidad, al Partido Acción Nacional le tocarían tres de dos. Esa es la propuesta que he estado haciendo, es la posición que he fijado. Me gustaría que la Mesa Directiva resolviera este diferendo.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Valenzuela, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): Alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (desde la curul): Gracias, presidente. En términos de béisbol, el deporte que tanto le gusta a nuestro presidente y también a mí, su servidor, compañero Godoy, es el bateador designado de Acción Nacional. No me tenga miedo. Es más, pídale a alguien de su grupo parlamentario que le cambie el lugar. Venga a pichar y póncheme. No sea cobarde, compañero Godoy.

Dice que estamos sobrerrepresentados, pero creo que le queda algo mal, compañero Godoy. Los que están sobrerrepresentados desde hace un año son ustedes en Morena y por eso vamos a cambiar la reforma electoral. Lo espero en la tribuna, si es que no le da miedo.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Moción de orden, nuevamente, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Vuelvo a reiterar que la Mesa Directiva haga esta declaración de la proporcionalidad, porque el Partido Acción Nacional ahora resulta que son valientes. Fíjense, por eso tienen a Genaro García Luna en la cárcel, por valientes.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Gracias, presidente. De orden también.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, lo que planteamos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, lo que planteamos nosotros es que no son los diputados en lo individual los que se inscriben en esta lista, son los grupos parlamentarios los que inscriben a estos oradores y es el Partido Acción Nacional quien está haciendo uso abusivo.

Hay principios para normar estos debates, uno es, sí, la pluralidad, que hace unos días defendían ellos en una discusión similar, pero también la proporcionalidad. Qué van a construir, qué van a debatir esta oposición estéril que en el debate de la reforma energética aceptó que no venían a construir nada, que venían solamente a impedir que se aprobara una reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador y que terminan yéndose, porque después, cuando nos toca responderles, huyen del salón de plenos para no enfrentar el debate.

Hay cobardía también en lo que se está planteando aquí. Llamamos a la Mesa Directiva a que defina que solamente tiene tres lugares Acción Nacional y que le dé oportunidad a los demás grupos parlamentarios de participar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Bautista, ¿con qué objeto?

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Sí, moción de orden. Yo le digo a los panistas que se dejen de tonterías y que se pongan a trabajar, y como dicen en la costa de Oaxaca con unas coplas: crece, crece zacatito, crece, como lo venían haciendo. Pensé que eran hombreritos como lo andaban diciendo, lástima de cerebritos que apenas le está creciendo y entre más le está creciendo, panistas, más locos se están volviendo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, la tentación de iniciar mi participación con una bomba yucateca sé que sería aniquiladora, pero por tratarse de una moción de orden, no lo haré. Presidente, los argumentos iniciaron por la proporcionalidad ante la evidente proporción de la tunda que se están llevando en el debate.

Ahora, nos llamas extrañamente valientes, por supuesto que lo somos. Luego dicen que huimos, pero aquí estamos para debatir. Miren, esto tiene una solución, soy, he sido y seré siempre un parlamentario convencido de que es el debate el medio para dirimir las diferencias en un salón como este.

Diputados, déjense de chicanas y súbanse a debatir, tenemos a un orador ahí hace más de 15 minutos, por cierto, con una gran participación, y creo que si lo que quieren es ensuciar y enturbiar este debate, no lo van a conseguir. No tienen la razón y no van a ganar este debate. Por eso les invitamos a debatir.

Si ustedes son valientes, súbanse a la tribuna, viertan sus argumentos y después votemos un tema que, por cierto, nada tiene que ver con el debate que ustedes iniciaron, pero que ya no se aguantan.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, la situación que se está sometiendo a consideración de esta Mesa tiene un problema de origen. Ese problema es la forma en la que se fueron inscribiendo diputadas y diputados.

Permítame, diputada, por favor. En la forma en que se fueron inscribiendo diputadas y diputados, donde del Partido Acción Nacional se registraron 1, 2, 3, 4, 5, 6 oradores, que implica el 60 por ciento. De Morena, 1, 2, 3, 4 oradores, del Partido del Trabajo 1, del PRD 1, así sumando la totalidad de los 12.

Para poder en su caso actualizar esta situación, para poder en su caso resolver esta situación, la propuesta que hace la Mesa y la decisión que toma es concluir esta ronda. Una vez que concluya el orador que está haciendo uso de la tribuna y la oradora que falta para concluir el bloque de cuatro, y si la asamblea lo desea, abrir una ronda completa de seis y seis oradores, que se repartirá proporcionalmente. Por lo tanto, continúe, diputado Rivera.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: Gracias, diputado. Aguas, ahí viene el agua del llanto que está corriendo desde arriba. Cuidado, cuidado. Y seguíamos con la historia, desde esta silla presidencial una vez más a la familia Zapata se le ha abierto un frente traicionero desde esa misma silla presidencial, y eso por mentir.

Eso es traicionar y quiero que quede una cosa bien clara. Gracias al actuar patriótico, leal a México de la coalición Va por México y de MC, evitamos que la termoeléctrica de Manzanillo volviera a funcionar con combustóleo, evitamos

que el hermoso estado de Colima volviera a ser contaminado con la estela de humo contaminante de sus reservas naturales, por eso celebramos. Por eso es patriota el actuar de quienes estuvimos en contra de esa retrógrada y nociva reforma que se fue a la historia.

Pero, otras cosa, compañeras y compañeros, está tipificado, está normado y quiero que quede bien claro traición a la patria es brindarle apoyo a un gobierno extranjero y ya lo vimos, ya lo vimos quién se dobló ante el gobierno extranjero de Estados Unidos, ya vimos quién dispuso de recursos públicos para apoyarlo, para obedecer y eso aquí en México es traición, traición a nuestra patria y la historia se los va a demandar.

Diputadas y diputados, la mentira, la mentira constante ni medicinas ni un sistema de salud magnífico como se planteó, pero otra cosa, en Colima prometieron hace más de dos meses que se iban a iniciar los trabajos para la carretera transvolcánica y una mentira más, yo hoy exijo al presidente de la República que terminen ya de una vez por todas esa carretera de muerte porque no es justo que el pueblo de Colima no tenga una conectividad eficiente y esté muriendo la gente, y que le estén cobrando un peaje que también pedimos que sea eliminado hasta que la carretera transvolcánica esté funcionando a favor del pueblo colimense.

Y, miren, ya, por último, aquí se habló de crucificar, se habla de fusilar y yo les digo, mi sangre por México, pero vengan ustedes, crucifiquen ustedes, fusilen ustedes, no inciten a la población.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: Ustedes si son tan valientes, aquí está la sangre para derramarla por el pueblo de México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, y con esa intervención concluiríamos esta ronda y procedería a hacer la consulta a la asamblea para que si la asamblea así lo desea, se abra otra ronda proporcional.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Hagamos un poco de historia. ¿Saben cómo la mayoría oficialista llamó a Zapata, a Villa, al diputado Eduardo Neri, a Belisario Domínguez, a

doña Josefa Ortiz de Domínguez? Los llamó traidores. Y hoy tenemos los muros de este palacio llenos de letras de oro con sus nombres. Eso es lo que significa ser traidores y traidoras a la patria, eso exactamente.

Pero más allá de recordarles la historia a la mayoría oficialista, lo que les tenemos que decir es que podemos dejar los discursos demagógicos para la calle. Les proponemos como una oposición consecuente, bajen el precio de la gasolina y, por supuesto que cuentan con nuestros votos. Ahí, para bajar el precio de la luz no necesitan una sesión de la Cámara de las y los Diputados, es por decreto presidencial. Bajen el precio de la luz desde el palacio virreinal, perdón, desde Palacio Nacional, humildemente.

Dejen de solapar a un presidente violentador al cual las mujeres de este país le valemos un carajo. Dejen de ser doble cara, hay muchas cosas que pueden hacer en este país sin la oposición, como, por ejemplo, aprobar un presupuesto con perspectiva de género, eso lo podemos hacer las 250 diputadas que estamos aquí, con alguno que otro diputado que sea capaz de pensar siempre por el bien de las mujeres.

Qué lástima que tengamos paridad, cuando esa paridad no se ejerce con el voto. Ahí, ahí es a donde se ve que nos interesa la ciudadanía y nos interesan las mujeres de este país. Dejen de gastarse el recurso de este país en aviones de uso exclusivamente familiar. Ya está demostrado que va y viene a Houston y ustedes ahí sí no dicen absolutamente nada.

Contesten, además, contesten y hagan transparente todo lo que tiene que ver con lo ocurrido con la Línea 12, ahí es a donde también se demuestra que nos interesa la ciudadanía. Ya se viene el 3 de mayo y no, no queremos de parte de la coalición oficialista y de su regenta, no queremos que pongan flores en la Línea 12, queremos transparencia de esos recursos.

Ahí es a donde se ve que nos interesa la patria y si efectivamente nos van a seguir llamando traidores, tengan la certeza que a esta oposición la vamos a ver también ahí con letras de oro en los muros de este parlamento, cuando aquí... Porque siempre hemos defendido a la patria, esta izquierda, la izquierda del PRD ha construido la democracia y ustedes hoy, que son la ferocidad de los conversos, se les olvida que cuando estaban acá hacían las cosas bien, que les preocupaba el país.

Porque a la izquierda, la izquierda se preocupa por los niños y las niñas con cáncer, la izquierda se preocupa porque

nuestras mujeres tengan acceso a la educación, la izquierda se preocupa porque haya justicia pronta y expedita, la izquierda se preocupa porque el bolsillo de las y los mexicanos tengan con qué comprar alimento. Eso es lo que hace la izquierda y no el disimulo que ustedes intentan todos los días venderle al país.

Muchas gracias y aquí estamos y aquí estaremos siempre por defender a nuestro país, hasta que a ustedes, la democracia, se les haga costumbre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Como se explicó anteriormente, se hará la consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido. Si así lo consideran concluirá el debate. Si no lo consideran así se abrirá una ronda de seis oradores en contra y seis en pro de manera proporcional. Ahora sí secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido, por lo que se abre una ronda de seis oradores en contra y seis en pro, que se integrará de manera proporcional. Se pide a los grupos parlamentarios que inscriban a sus oradores. Tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Qué cinismo, qué rapacidad. ¿Cómo es posible que se suba aquí una diputada a gritar que deberíamos tener vergüenza por estar en Palacio Nacional? Una diputada que está vinculada familiarmente a la tragedia del ABC. Eso es cinismo, eso es lo que debería ocasionar vergüenza.

Y sí, de este lado de la izquierda somos gritones, nos hicimos en las calles gritando consignas, no en la comodidad de las curules, en las que llegan sin buscar el voto de los ciudadanos. Y así vamos a seguir gritando, justicia, justicia, justicia. Aunque no les guste.

Se subió otro diputado acá a decir que rehusamos el debate. Y yo me pregunto, ¿dónde estaban esos diputados cuando estábamos discutiendo aquí la nacionalización del litio? ¿Dónde estaban? Se salieron completamente. Les dieron la espalda al pueblo de México cuando estábamos debatiendo una cosa. Y se atreven a decir, se atreven a decir que el litio ya era nuestro. Pues será de ustedes que están asociados con las compañías transnacionales, porque el litio en México, en 2010 lo concesionaron a una empresa china y en 2015, a una empresa británica.

Entonces, no pueden venir a decir acá que el litio era nuestro, cuando estaba en proceso de venta, como todo lo que vendieron ustedes, destruyeron al país.

El litio hoy, después de la batalla que dimos aquí, es nuestro, de la nación. Esa nación de la que ustedes no pertenecen, a la que no reconocen en absoluto, en la que están expulsados de la historia. Y así como decían, con su dedito y como nos volvieron a decir ahorita, no va a pasar. Nosotros les decimos, en junio no van a pasar. En el 2023 no van a pasar y en el 2024 no van a pasar porque el pueblo de México está haciendo su juicio sobre ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputado Robles, ¿con qué objeto?

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Hacer una pregunta al orador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta el orador una pregunta?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Por supuesto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, sonido en la curul del diputado Robles.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (desde la curul): Diputado, escucho que efectivamente unos traidores andan diciendo que no se nacionalizó el litio porque el litio estaba nacionalizado. Es una mentira, pero quisiera, si me pudiese orientar y profundizar aún más, sobre el tamaño de

esta mentira que este grupo de traidores ha estado divulgando, porque dicen que era nuestro litio.

Y por otro lado quisiera que pudiera, entiendo que usted sabe de temas ambientales, y me gustaría que nos compartiera la relevancia que tiene el programa Sembrando Vida en el impacto ambiental, porque esta es una de las mentiras que también divulgan los traidores, que no les gusta que se les diga lo que son, traidores. Gracias, es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder, el diputado.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Gracias, gracias, diputado Robles. El argumento falaz, mentiroso, cínico con el que decían los de la oposición que el litio es nuestro, es el mismo que aplica para todos los minerales.

Vamos a mencionar a dos de los minerales más conocidos por toda la población de México –al pueblo de México que es el que le hablo– al oro y la plata. Ese oro y la plata, que en teoría sería nuestro, igual que el litio, fue cambiado por las leyes regresivas de Salinas y de Vicente Fox, se les pusieron a modo a las compañías principalmente canadienses, pero de todo el mundo transnacionales y también mexicanas, de gente sin patria que luego hicieron el Frente Amplio contra Andrés Manuel López Obrador, como Germán Larrea, del Grupo México.

Les pusieron esas una ley laxa, permisiva, que se permitió que el 50 por ciento del territorio nacional se concesionara entre esas mineras y se iniciara un saqueo que provocó división que rompió el tejido social en las comunidades indígenas, que dejó unos cráteres asquerosos, que contaminó los mantos freáticos con cianuro que se utiliza para los lixiviados, que acabó con la riqueza del río Sonora.

Cuando el Grupo México dejó miles de metros cúbicos de lixiviados que se derramaron hicieron un fideicomiso, de esos que desaparecimos con la fuerza del legislativo y la autoridad moral de nuestro presidente, un fideicomiso de 2 mil millones de pesos que se robaron y la gente sigue ahí en el río Sonora esperando la ambulancia que su correligionaria Lilly Téllez, traidora, llegó ahí a decir que la quería, que la iba a entregar, que la iba a donar y que nunca la donó.

Con esas leyes mineras que ustedes aprobaron en su momento, cedieron más de 100 millones de hectáreas, la mayoría durante el panismo. Y con eso, en esos años del panismo de Vicente Fox, el que llegó y traicionó a la

democracia y del espurio de Calderón, el del haiga sido como haiga sido, el del punto 56 por ciento, el que estuvo –así lo dijo él, por eso lo repito como lo dijo él– el haiga sido como haiga sido, lo retrata completamente esa frase, a él y a ustedes. Ese que llegó a convulsionar al país buscando legitimidad y nos metió en una guerra, logró que en solo tres lustros se extrajera siete veces más oro del país que en toda la Colonia, que en los tres siglos de la Colonia y el doble de la plata. Ese es el tratamiento que querían que se le diera al litio, pues no se les va a hacer. La ley se cambió. La ley está, el litio es nuestro y va a servir para la transición energética, esa transición energética que estamos construyendo con energías limpias y que les ganamos con la Ley de la Industria Eléctrica que fue declarada constitucional, aunque no les guste.

Se les acabaron los negocios que tenían con las compañías extranjeras. Cambió el orden de despacho: ya no van primero de esas empresas donde trabajan y donde se fueron a trabajar, ya no va primero Iberdrola: van primero nuestras hidroeléctricas. Y aquí se subieron a decir mentira tras mentira sobre las hidroeléctricas. Señor presidente, quisiera que me permitiera una moción de ilustración sobre este tema en particular.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, está concluyendo su pregunta. Cuando concluya su pregunta, me informa...

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: La concluyo y solicito una moción de ilustración sobre el tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluida su pregunta...

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Concluyo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Informe cuál es la moción que solicita.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Se ha dicho de manera reiterada aquí en las comisiones y en este pleno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicite su moción, por favor.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Sí, voy a ello. Estoy contextualizando, presidente, que la energía hidroeléctrica no es una energía limpia. Solicito que se lea el documento de la ONU sobre cambio climático que se titula *Cómo la energía*

hidroeléctrica puede ayudar a la acción climática, los párrafos 2 y 3, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidente: Sin embargo, a pesar de la aparición de nuevas fuentes de energía, una tecnología sigue siendo la piedra angular de la combinación de energías renovables en algunas regiones de la Tierra: la energía hidroeléctrica.

Segundo párrafo: La energía hidroeléctrica representa el 70 por ciento de la capacidad de generación renovable del mundo, una proporción que se eleva más del 80 por ciento en América latina según la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena). El sector juega un papel clave en la implementación del Acuerdo de París. Es cuanto, señor presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede continuar el orador.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Gracias, presidente. Esa energía hidroeléctrica que ustedes dejaron destruida...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame. Diputada Margarita García, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí, por su conducto, me puede aceptar una pregunta el diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta, diputado?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con gusto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, puede formular la pregunta.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputado Zebadúa, yo quisiera que me contestara qué hacían cabilderos aquí en este Congreso, donde merece respeto, donde deberían estar solamente los diputados. ¿Usted cree que puedan tener calidad moral los señores que vienen a decir aquí, a dar golpes de pecho, donde vimos a los cabilderos aquí sentados? ¿Qué me responde a eso, diputado?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: La respuesta es muy fácil. En las mismas redes sociales del Grupo Parlamentario del PRD los empleados del PRD dijeron que esos cabilderos habían venido aquí a dar moches de millones de pesos y que, a pesar de haber hecho eso, no les pagaban a los pobres, a los trabajadores que eran los que llevaban esas redes sociales.

Está fácil la respuesta. Estuvieron aquí comprando los votos de la oposición y eso es lo que los pone como traidores a la patria. Trabajar para los intereses de las empresas transnacionales de Iberdrola, de Acciona, de Enel, de Italiana, de todas esas empresas.

El querer darle al litio, porque esa era su propuesta, esa era su propuesta, querer darle al litio el mismo tratamiento que le dieron a los hidrocarburos, concesionarlo para generar especulación, para sacar, desplazamiento de comunidades indígenas, para acabar con la biodiversidad de este país y eso no lo vamos a permitir, no. Así como ustedes decían con su dedito: no va a pasar, el entregar el litio a las compañías extranjeras no pasó. He concluido mi respuesta, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Estamos hablando aquí de felinos. La idea...

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame orador. Diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente, por su conducto, para conocer si el orador me acepta una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con gusto.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente, es muy elemental. El orador acaba de señalar al empresario Germán Larrea, dueño del Grupo México y uno de los hombres más ricos del mundo como de lo peor, en lo cual yo podría coincidir. Pero el presidente de la República,

en su obra *A mitad del camino*, dedica prácticamente una página de loas a Germán Larrea. Yo quisiera preguntarle al orador ¿quién tiene la razón, él o el presidente?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: El presidente, señor. A ver, los mismos... ahí está la hipocresía que los retrata...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Diputadas y diputados, permitan. Asamblea, permitan que el orador responda a la pregunta.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Los mismos que desayunan, comen y cenan diciendo: el presidente es un dictador, nos va a llevar a ser Venezuela, ya no podemos más. Esos mismos, cuando hay un acercamiento hacia la clase empresarial de la que ustedes son lacayos y a la que nosotros tratamos como lo que son y lo señalamos, esos mismos, esos, cuando se da ese acercamiento, dicen: ah, por qué se hace ese acercamiento si son de la izquierda. Por favor, señores, un poquito de congruencia, un poco de congruencia. He concluido mi respuesta, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede continuar.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Bueno, decía yo que el dictamen...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Si el diputado me permite una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: No.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No la acepta. Diputada María Rosete, ¿con qué objeto? Diputada María Rosete, ¿con qué objeto?

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (desde la curul): Quisiera hacerle una pregunta al orador, si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Le acepta la pregunta a la diputada María Rosete?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: No, continuo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Bueno. Le decía que el dictamen que estábamos discutiendo era sobre felinos, para que los narcos, sus cómplices, esos que protegía Genero García Luna, no puedan tener felinos como mascotas. Para que los narcos, esos que ustedes permitieron que crecieran y que tienen al país como está en este momento, no puedan tener sus zoológicos particulares a los que están acostumbrados. Vienen acá y hablan de... presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Permitan al orador continuar con su exposición, todavía faltan 11 oradores. Permítame. Continúe el orador. Continúe el orador.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Ovidio, Ovidio, grita la oposición, los mismos que dejaron salir al Chapo Guzmán dos veces, los mismos que tuvieron a Genaro García Luna como secretario de Seguridad Pública, los mismos que se atreven a señalar corrupción sobre el chocolate, cuando el único chocolate corrupto es el de Cocoa Calderón, que se reunió con Servando Gómez, la Tuta, el de la Familia Michoacana, para que recibiera dinero para su campaña.

Esos son ustedes, eso los retrata completamente, así que no vengan a gritar Ovidio, griten El Chapo, griten El Mayo, griten todos los que son sus líderes morales. Eso es lo que los retrata completamente, la protección que le dieron durante todo ese tiempo al cártel de Sinaloa. Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame, por favor. Continúe el orador.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: En el tema, otro tema que han agarrado ahí para estar dale y dale y dale, es el tema del tren Maya, aduciendo supuestos afectaciones al medio ambiente, cuando ustedes acabaron con La Sepultura, en Chiapas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se concede. Vamos a permitir que el... Permítame, permítame. Me está solicitando la moción, tengo que responderle si la concedo o no. No se concede, voy a permitir que termine el orador y cuando termine escucharé su moción. Concluya.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Ustedes, que acabaron con La Sepultura, que acabaron con Calakmul, que permitieron que cada año durante el gobierno de ustedes se perdieran 60 mil hectáreas de selva maya por la soya transgénica que ustedes introdujeron. Ustedes que pagaron miles de millones de pesos, miles de millones de pesos para hacer un centro de Fonatur allá en Sinaloa, no importándoles la biodiversidad que había del sitio.

Ustedes que el 6 de agosto de 2014, cuando se dio el derrame sobre el río Sonora, vieron una oportunidad más para hacer negocios. Ustedes que concesionaron 100 millones de hectáreas cobrando entre 8 y 180 pesos por hectárea al año. Ustedes que acabaron con todas las variedades de café de sombra que ahora se está recuperando con el Programa Sembrando Vida.

Ustedes mismos son cuando dicen Pío ahí, yo lo que veo son gallos que quieren maíz, pero pídanse los a Iberdrola, pídanse los a Enel, pídanse los a Acciona, pídanse los a Energy, esos son los que les pueden dar el maíz que necesitan como gallos vendidos, traidores a la patria que no tienen la más mínima vergüenza ni decencia para venirse a parar acá, después de todo lo que hicieron por el país.

Sobre esas ruinas que dejaron, aunque les duela estamos construyendo la cuarta transformación y como les decía hace rato, en el 2024 no van a pasar. En el 2024 no van a pasar, porque México está vivo, vibrante, el pueblo está caminando y vive la cuarta transformación. Viva la cuarta transformación. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Aguilar Coronado, ahora sí, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): A ver, presidente, en términos del 115 una moción de orden porque hay una evidente alteración del desarrollo de la sesión. Usted, es el presidente y debería aceptar, precisamente, que las mociones de orden fueran mociones de orden, no agresiones entre diputados. Está claro que su

contexto es completamente diferente al que estamos viendo los demás.

Yo, le pido que respete usted el reglamento si es que quiere seguir teniendo el respeto de muchos que todavía respetamos la investidura del presidente de la Mesa, porque de seguir así su actuación facciosa es lo que está causando todo este desorden que no debería de estar pasando, simplemente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Aguilar Coronado.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: ...en el desarrollo de la sesión. Punto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, por favor, permítame la asamblea. Diputado Aguilar Coronado, esta Presidencia nunca, en ningún momento le ha faltado al respeto a ningún integrante de la asamblea, jamás.

Esta Presidencia siempre ha conducido con imparcialidad el debate, porque quisiera ilustrar a la asamblea, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, en el artículo 23, numeral 1, señala que son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva las siguientes: c) conceder el uso de la palabra, dirigir los debates, discusiones y deliberaciones, ordenar se proceda a las votaciones y formular la declaratoria correspondiente.

Se le concedió el uso de la palabra al final, fue lo que esta Presidencia así consideró y así se hizo. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Pedir el uso de la palabra por alusiones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias. Bueno, primero me da mucho gusto que las y los diputados de Morena suban a la tribuna, hagan uso de la tribuna para debatir, si se le puede llamar debatir. Yo quiero señalar, primero, que es increíble cómo las y los diputados de Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permita, por favor, la asamblea, que concluya su moción de alusión la diputada Gómez del Campo.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias. Yo solamente les quiero recordar que estamos a pocos días del aniversario de la Línea 12 del Metro. Hubo 27 personas muertas y al día de hoy no hay justicia en la Ciudad de México. Cero personas en la cárcel, no hay nadie detenido, no hay ni siquiera avances de la investigación.

Recordarles, al grupo mayoritario, aquí en, exactamente, aquí en la Cámara de Diputados, que Florencia Serranía está libre porque está totalmente coludida con la jefa de gobierno de la Ciudad de México. La Delfina del presidente de la República y que el 3 de mayo, para las y los diputados de Acción Nacional y para los capitalinos no se olvida, el 3 de mayo no se olvida.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya. Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra... Ah, diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le pido que sea moción de orden, efectivamente, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí. Quiero decirle, presidente, y manifestarle que usted no ha faltado al respeto, no nos ha faltado al respeto. Quienes le han faltado al respecto son esos traidores que han traído cabilderos aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...y que votaron en contra del pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...ellos sí le faltan al respeto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...diputado presidente. Es cuanto, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Con su permiso, diputado presidente. Y me voy a referir a la oposición. Ustedes no tienen ni vergüenza ni manera de hablar en esta tribuna, cuando por décadas entregaron los recursos de México a empresas extranjeras. Ustedes, que desde 1992 sistemáticamente entregaron nuestro territorio para saquearlo, para contaminarlo con el respaldo legislativo de la Ley Minera. Ustedes, que mantuvieron al pueblo en un oscurantismo. Ustedes legisladores que no le dan la cara ni nunca se la han dado al pueblo, pero que nunca se imaginaron que el pueblo unido, movilizado, informado, los estaría observando, viendo sus desplantes, su arrogancia y que iban en contra de sus derechos, contra la soberanía eléctrica.

Por primera vez 14 millones de visitas al sitio parlamentario, del parlamento abierto de la reforma, que ustedes despreciaron; 11 millones de ciudadanas y ciudadanos pendientes, siguiendo la transmisión en vivo de esa reforma que ustedes nunca entendieron que era el pueblo, pero la victoria pírrica de la que ustedes se afaman les duró muy poco, porque la democracia ganó y tenemos la Ley de la Industria Eléctrica y ustedes no tienen en sus manos el manejo y el control de nuestra electricidad.

Hemos quitado de sus garras al litio. El litio ahora es de México, de las y los mexicanos. No se extrañen que en la calle la gente los reconozca, los estuvo viendo, los estuvo viendo aquí y en los parlamentos, conocen sus rostros y sus nombres.

Ahora salgan a la calle, exprésenles su sentir, no le tengan miedo al pueblo. Así como aquí nos han gritado no va a pasar, díganles a ellos, al pueblo a la cara que quieren seguir con sus privilegios partidistas, con sus prerrogativas, sus moches y sus negocios de cabilderos, sus cargos regalados, sus pluris, sus cacicazgos políticos y sus redes de complicidad. Díganse los, ahí en la puerta hay muchas y muchos ciudadanos esperando conocerlos y platicar con ustedes.

Como el león cree que todos son de su condición, la Alianza va por Claudio, cuando el pueblo acompaña a las iniciativas y acude a defender sus derechos, se atreve a llamarles acarreados. Sale a burlarse de ellos, resguardados por las rejas. Pero, eso es normal, porque ahí es donde terminan, tras las rejas.

No, señores, nosotros no acarreamos gente, el pueblo solito viene a defender sus derechos. Y tampoco se hagan ilusiones, su nombre nunca aparecerá en un muro de honor, no piensen en eso. Ustedes son generadores de violencia política en razón de género en este pleno y en las comisiones, con sentencias en mano.

Ustedes son asesinos de 49 niñas y niños en la Guardería ABC. Ustedes tenían miles de niños fantasmas en las falsas Estancias Infantiles. Ustedes desaparecieron a los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Ustedes son los culpables de la muerte de 65 mineros en Pasta de Conchos y de que sus familias jamás tuvieran la posibilidad de recuperar sus cuerpos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador no ha pedido un solo peso prestado, no tiene nada de deuda. ¿Qué hubiera sido de este país, si le hubiera tocado esta pandemia con ustedes? Seguramente nos estarían inyectando agüita destilada.

No nos imaginamos ¿qué es lo que ustedes han sentido cuando se inauguró el Aeropuerto Felipe Ángeles? Espérense, espérense, a que se inaugure el tren Maya, el principal objetivo del tren Maya es reducir la desigualdad económica a la que ustedes condenaron al sureste del país, de donde yo soy originaria con mucho orgullo, y que ustedes denuestan a nuestros pueblos diciendo que, a pesar de esa riqueza natural mineral, ancestral, somos una carga para este país. No tienen vergüenza.

Ustedes denostaron también los programas federales que están llegando a todas las casas de México y que ahora son constitucionales gracias a la mayoría y gracias al mejor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, su presidente del que ustedes se han declarado enemigos y también son enemigos del pueblo. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Compañeras y compañeros, venga debatir compañera, súbese a aquí, écheme porras aquí. Compañeras y compañeros, la democracia necesita demócratas. Por eso a diferencia de mis compañeros legisladores de Morena, que les hizo así el responder preguntas, su servidor estará abierto a las

preguntas de mi Grupo Parlamentario o de todos los partidos. No hay que tenerle miedo al debate.

Parece que Morena anda molesto y dicen que andan molestos los amigos de Morena, porque no saben hablar inglés y como no saben hablar inglés prefieren las películas dobladas, como su presidente. Traidores a la nación. Le levantaron la mano a través del máximo dignatario del país, al que odia a los mexicanos, fueron y le aplaudieron a López Obrador, cuando López Obrador en un acto de genuflexión política se dobló ante el perseguidor de los mexicanos. Presidente, ponga orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame orador. Le pido a la asamblea que pueda permitir que el orador continúe. Les recordamos que vamos en el segundo orador, faltan diez. Permitan que continúe.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Pido presidente, que me regrese quince minutos, por favor, a partir de que empezaron a gritar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se paró el reloj, continúe, por favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Pero a ver, no importa, presidente. No importa que no me regrese el tiempo. A mí se me puede acabar el tiempo en esta intervención, pero afortunadamente por el bien de este Palacio Legislativo, a usted, presidente, también ya se le acabó el tiempo al frente de esta Presidencia. Fue un presidente que se distrajo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Yo creo que lo que acaba de hacer este diputado, es una ofensa a la Cámara de Diputados y que debe pedir disculpas, aunque parece ser que trae unas copas, que es muy común con ellos. Ese es el ejemplo que les dio Felipe Calderón. Pero debe

pedir disculpas. Esa es la moción de orden: que debe pedir disculpas porque... porque le faltó al respeto a la investidura del presidente de la Cámara de Diputados. Fue lo que hizo.

Y hay que recordar, señor presidente... a ver, señor presidente, hay que recordar que nosotros, encabezados por su servidor, cuando Santiago Creel estaba de presidente, pedimos disculpas porque lo ofendieron. Ojalá tengan esa altitud, ojalá tengan ese valor y le pida disculpas el diputado porque ofendió a la Cámara de Diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Antes de darle la palabra a la diputada Margarita, esta Presidencia reitera que nunca, en ningún momento, durante las asambleas, durante las sesiones, se le ha faltado al respeto a ningún legislador o legisladora.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): De moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Lamentablemente volvemos a constatar que tendrán los ojos verdes los panistas y sabrán mucho inglés... sabrán mucho inglés, pero hoy han demostrado nuevamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cuál es su moción de orden, diputada?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Hoy han demostrado su bajeza, por lo que también pido que le pidan disculpas porque nos ha ofendido a todos y a todas las diputadas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...esa bajeza son los panistas. Eso eres, diputado. Eres un...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Zebadúa, ¿con qué objeto?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): En el mismo sentido que el diputado Leonel Godoy, el orador cuyo nombre es irrelevante, que está en el uso de la voz, dio una

instrucción a la Presidencia, faltando a la cortesía y al respeto que nos debemos entre todos. Dijo: “Repóngame el tiempo”. Con un sentido imperativo que no ha lugar acá, además de lo que mencionó el diputado Godoy.

Nosotros hemos sido respetuosos cuando han sido los diputados de la oposición que han presidido estas sesiones y cuando las cosas se han subido de tono, se han pedido disculpas. Me sumo a la exigencia de que se pida una disculpa por el trato que recibió la Presidencia de la Mesa Directiva.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Si me lo permite, moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Solo para hacer notar en el trabajo de la Mesa Directiva y el deber de conducción que tienen de este pleno, el hecho de que un coordinador, una parte de la coordinación de Morena, como es su vicecoordinador, calumnia y difama a un legislador.

Eso está señalando la tónica que quiere Morena. Eso implicaría, señor presidente, que nos dé la libertad a todos de calumniarnos. Y yo decirle, como es costumbre del Grupo Parlamentario de Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cuál es su moción de orden, diputado?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Y hoy su vicecoordinador lo hace. Yo podría llamarle a su vicecoordinador delincuente, drogadicto, alcohólico, porque se ha permitido que le llamen alcohólico a un diputado. Además de ignorante y flojo.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Si me permite una moción de ilustración.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se le concederá al final del orador.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Humberto Aguilar, ¿con qué objeto?

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Una moción de orden, nuevamente, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (desde la curul): Sigue habiendo una alteración al desarrollo de la sesión. Y permítame dar mi opinión al respecto, porque sigue usted otorgando mociones de orden que no son mociones de orden.

El artículo es muy claro, el 115, para qué son las mociones de orden. Pero si una compañera diputada dedica su tiempo de moción de orden para ofender y usted no la corta, con todo respeto, de verdad se está saliendo de contexto el tema en que nos estamos moviendo.

Todos queremos debatir, vayamos a la tribuna. Llame usted al orden a todos los legisladores para que dejen hablar al que está en la tribuna y verá que las cosas salen mucho más fluidas. Le ayudamos si se deja ayudar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, para responderle, se interrumpe al orador cuando, diputadas y diputados, como lo acaba de hacer usted, solicitan la palabra. Y en el caso de las mociones de orden, efectivamente, le pedí a la diputada Margarita y al diputado Espadas que, por favor, contextualizaran o aterrizaran su moción de orden. Sí se hizo ese llamamiento, diputado Aguilar Coronado, en ambos casos. Continúe el orador.

Permítame, permítame. Me informan que el diputado Gómez Villanueva, desea hacer uso de la palabra por Zoom. Adelante, diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Presidente, de nuevo advierto que seguramente por la hora en la que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado Villanueva?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): De tener de nuevo un desorden...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Villanueva, ¿con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Yo le recomendaría que pudiera intentar que se reúnan los coordinadores de las fracciones parlamentarias para poder terminar con todo decoro el desarrollo de esta importantísima reunión que se clausura prácticamente el periodo ordinario de sesiones. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Cantú, ¿con qué objeto?

El diputado Mauricio Cantú González (desde la curul): Moción de orden y moción de apego al tema, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Mauricio Cantú González (desde la curul): Yo me sumo a lo que dijo el diputado Leonel Godoy y también le digo al diputado de Acción Nacional que es un vulgar, que solamente viene a emplear adjetivos calificativos por su falta de argumentos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esa no es moción de orden, diputado.

El diputado Mauricio Cantú González (desde la curul): Y no se ha apegado al tema el diputado. Entonces, si va a hablar, que se apegue al dictamen que estamos en comento, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, presidente. Podrían poner mi tiempo, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, presidente. El orador que acaba de terminar dice que somos los herederos de Maximiliano. Voltéenme a ver a mí con mi tez humilde. Tú pareces más heredero de Maximiliano, compañero vendepatrias. Que se pasen a Morena no los hace santos. Los ricos del país son diputados federales de Morena. Ahí tienen a su bancada millonaria, hipócritas.

Hace unos minutos, así como él me parafraseó porque dijo un tal Valenzuela, un tal Godoy me parafraseó y dijo un tal Valenzuela. A ese tal Godoy le comento que somos pares, soy vicecoordinador de mi grupo parlamentario, al igual que usted, con una diferencia. Yo tengo la mitad de edad y yo no tengo corrupción a mis espaldas, como tú y tu familia, compañero Godoy. Eso es lo que nos hace distintos.

Aprovecho que habló el compañero César, que es el decano de esta Cámara. Ustedes exigen respeto, exigen respeto cuando al lado del compañero Godoy le gritaron cálese, pinche viejito, al decano de la Cámara. No sean hipócritas, no sean hipócritas, respeten la Cámara y si exigen respeto, tienen que hacer lo mismo. Están molestos y dicen que no pasará, no pasará la reforma...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputada Annia Sarahí, ¿con qué objeto?

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Hacer una pregunta, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta el orador?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: No me esperaba la pregunta, pero la contesto con mucho gusto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede formular su pregunta.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Gracias, gracias presidente. Preguntarle al orador tan humilde como siempre, si él considera que los diputados de Morena deberían de, que a ellos deberían pagarles su sueldo los mexicanos, o pagárselos el presidente de la República, ya que esta mañana nos dimos cuenta claramente que ellos primero van a rendirle pleitesía, a escuchar instrucciones y

adoctrinamiento a Palacio Nacional, antes que venir aquí a cumplir con su obligación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede contestar.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, compañera Annia. A los que nos siguen en la transmisión a través del Canal del Congreso hay muchos compañeros y compañeras de Morena iracundos, gritando –que los moches–, a ver compañeros, demuéstrennos, demuéstrennos los depósitos de los moches, pero saben qué sí les podemos demostrar, los videos donde el hermano del presidente estaba recibiendo sus sobres amarillos, eso sí lo podemos demostrar y si ustedes vienen y nos enseñan un video, un estado de cuenta donde algún compañero de la oposición le calentaron la mano que renuncie, pero si no, solo son calumnias.

Dejen de respirar por la herida. Ya pasó, ya se apagó la reforma energética, vamos con la electoral y si queremos que salga la reforma electoral, vamos a hacerlo en conjunto, platiquemos, hablemos en comisiones, somos un Poder Legislativo autónomo del Poder Ejecutivo.

Y, respondiendo a mi compañera de Monterrey, que por cierto felicito porque ganó de manera contundente en Monterrey, defendiendo lo nuestro, Annia. En tiempos del PRI y del PAN, jamás recuerdo una sumisión total del Legislativo al Ejecutivo, a ver, dicen que somos, a ver, griten o lo que quieran, claro que somos herederos del legado de Fox y del legado de Calderón. Ustedes saben de qué son herederos, de Bejarano, de eso son herederos.

Vicente Fox decía, Vicente Fox decía, –el presidente propone y el Congreso dispone–, porque era un demócrata, defensor de la división de Poderes. ¿Qué es lo que pasa con el presidente López Obrador? El presidente López Obrador propone, la oposición se opone, pero su grupo se dobla. ¿Pero saben qué es lo peor? Que hoy demostraron la genuflexión que han...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, ah, no. Concluya el orador, una disculpa. Cuando concluya le daré la palabra al diputado Leobardo que me la ha solicitado. Concluya.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, presidente. Hoy demostraron una falta de respeto a este Poder Legislativo. Estuvimos esperando por más de cuatro horas a que llegaran los diputados federales de Morena. Le fueron a

aplaudir al presidente, le fueron a decir es un honor estar con Obrador.

Gritenlo fuerte, porque en una democracia el Poder Legislativo debe coordinarse con el Ejecutivo, pero jamás ser porristas. Ustedes, en este momento acaban de dejar claro frente al pueblo de México que no defienden a la nación, defienden a un caudillo, son porristas.

Y hace unos minutos, compañera Annia, hace unos minutos una compañera del oficialismo decía, a tono de burla, dice, es que en la oposición no tienen candidato. Es igual, ¿no? Nosotros nos debemos a la sociedad. Nosotros no seguimos caudillos. El que se queda sin caudillo son ustedes, porque López Obrador no estará en la boleta en el 24. Y así, sin López Obrador, su movimiento se muere, su movimiento termina. Por eso están iracundos. Por eso están preocupados. No he terminado mi pregunta, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputado Leobardo, ¿con qué objeto?

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (desde la curul): De orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. No se ha apegado al tema y los curuleros del PAN andan muy agresivos y el ardor que traen es porque no pueden ir ellos a visitar al presidente de México. Ese es su verdadero ardor. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Era moción de apego al tema. Continúe... Ah, diputado Cantú, ¿con qué objeto?

El diputado Mauricio Cantú González (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Queda anotado al final de que concluya el orador. La diputada Noemí Berenice y luego el diputado Godoy. ¿Con qué objeto, diputada Noemí?

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidente, muchas gracias. Solicitarle al orador si tiene la gentileza de responderme una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Puede usted responder la pregunta de la diputada?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Tampoco me la esperaba, pero le contesto con gusto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Formule su pregunta, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Le agradezco mucho, presidente. Diputado Carlos Valenzuela, ya que lamentablemente no nos estamos apegando al tema del dictamen, pero es oportuno porque se ha dado cabida aquí a calumnias, se ha dado cabida aquí a denigrar, incluso, a los compañeros legisladores, quiero saber su opinión de qué pasa cuando tienes que entrar en una cajuela para poder tomar protesta como legislador y tener fuero. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, compañera. En primer lugar, me daría muchísima vergüenza, porque es entrar por la puerta de atrás. En segundo lugar, dicen por ahí que para tener la lengua larga hay que tener la cola corta y hay compañeros de Morena que les reconozco, a ver, no todos son iguales, hay algunos que mucha energía, con mucho espíritu es la primera vez que ingresan o que toda la vida han estado del lado de la izquierda, se les reconoce. Ya compañero, déjame hablar, después me gritas.

A ver, hay muchos de ustedes y les reconozco, a ver, está la figura Yeidekol Polevsky, una figura internacional de la oposición, Alberto Anaya, siempre lo vamos a reconocer y del lado en el que estemos nos respetamos. Lo que no se vale son los lobos con piel de oveja, lo que no se vale es que de repente militaron toda la vida en el PRI, en el PAN, votaron a favor del Fobaproa y ahora se ponen su capa de invisibilidad y dicen que ya no son corruptos. Eso es lo que no se vale. Y el pueblo no es hipócrita y el pueblo se da cuenta de sus hipocresías. Pero, ¿te digo algo, compañera Noemí?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Para que me anote por alusiones personales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Anotado. Continúe el orador.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, compañera, pero sinceramente yo creo que entrar oculto a la Cámara de Diputados es porque hay mucho miedo o mucha corrupción. Y eso es lo que pasó con los que tomaron protesta esa última ocasión. Concluí mi pregunta, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Quiero cerrar mi intervención parafraseando a un prócer de la izquierda, a un prócer de la democracia mexicana, a quien hace tres años fuera nuestro presidente y un buen presidente de la Cámara, Porfirio Muñoz Ledo. Porfirio decía y lo vuelvo a comentar porque casi nunca está: Nacho, Nachito, ¿dónde estás coordinador de Morena, que nunca te veo? Nacho, ¿por qué traicionaste a la democracia? Nacho, ¿por qué me tienen a la orilla de la renuncia de Morena? Es cuanto, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Esta Presidencia hace un extrañamiento al diputado Carlos Alberto Valenzuela González, a conducirse con respeto a la misma, en virtud de que como se ha señalado en dos ocasiones, en ningún momento esta Presidencia se ha conducido faltándole al respeto a ninguno de los integrantes. Quien conduce las sesiones, no forma parte del debate, justamente hace eso, conducir las sesiones.

Tiene ahora el uso de la palabra, ah, perdón. Para hechos está anotado el diputado Mauricio Cantú González... Para alusiones el diputado el diputado Mauricio Cantú González, hasta por un minuto, adelante.

El diputado Mauricio Cantú González (desde la curul): Gracias, presidente. Es obvio que el diputado de Acción Nacional, que ni siquiera se queda en la tribuna para poder contestarle, pues no es heredero de Maximiliano. Maximiliano tuvo herederos en México, son herederos de la ideología servil, de la ideología antipatriota, de la ideología de personajes que solamente privilegian sus intereses económicos, que no tienen una pizca de patriotismo y que a falta de argumentos, lo único que hace este diputado de Acción Nacional es subir decibeles, subir el tono, como si eso fuera un argumento, pues no, ni se apegó al tema.

Por eso había presentado la moción de apego al tema. Ni siquiera se apegó al dictamen. Entonces, es una lástima que le bajen el nivel a este recinto del pueblo de México, a decir ese tipo de barbaridades y vulgaridades que en el último día del período de sesiones no ha lugar. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Godoy, tiene un minuto por alusiones.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Quiero decirle a las diputadas y diputados de Acción Nacional que me siento muy orgulloso de haber sido ofendido, acosado, por el gobierno de Felipe Calderón. Tenemos, tenemos varios ejemplos, el más importante fue el michoacanazo, que por cierto lo encabezó Genaro García Luna, que hoy está en la cárcel por nexos con el crimen organizado.

Segundo, que llevó 5 mil soldados a Michoacán cuando yo era gobernador, sin pedir ni siquiera coordinarse con nosotros. Por eso estoy muy orgulloso de ser adversario de la derecha. Le quiero decir al que me antecedió a la palabra, que yo nunca he dejado de militar en la izquierda. Desde los 16 años milito en la izquierda y me siento orgulloso de ser militante de la izquierda mexicana.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Estaba también pendiente una moción de ilustración de la diputada Elizabeth Pérez y luego la diputada Margarita.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Solo decir que es extraño que cada vez que hablamos de hermanos en cajuela, hay un diputado que se siente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿cuál es su solicitud de moción de ilustración?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): ...aquí aludido. Sí, sí. Si por favor nos pudieran dar lectura del artículo 61 constitucional y del artículo 115 del Reglamento de la Cámara para que sepamos cuáles son las funciones de las y los diputados, sus atribuciones y qué significa cuando hablamos de moción de orden. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alavez, se está desahogando la moción de ilustración. Una vez que concluya, continuaré otorgando la palabra. Diputada Susana Prieto, la anotaré cuando concluya

la moción. Va la diputada Margarita y luego me ha solicitado el diputado Nacho Mier. Adelante.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. El Presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar.

Artículo 115 del Reglamento. La moción de orden es la petición que se hace al Pleno, para que se guarde silencio, se mantenga la compostura y se ocupen las curules, se cumpla este Reglamento y en general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto al orador o una alteración del desarrollo de la Sesión.

La diputada o el diputado que haga la moción deberá solicitar la palabra desde su curul, para señalar brevemente la moción; si es aceptada por el Presidente, hará el señalamiento, de lo contrario, continuará el curso de la Sesión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. En el orden que me han pedido la palabra, la diputada Margarita, luego el diputado Mier y luego la diputada Susana Prieto. Diputado Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): De apego al tema, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay ningún orador ahorita que esté hablando para solicitarle que se apegue al tema. Se hará un llamamiento general para apego al tema a todas y a todos. Una moción de ilustración. Sonido a la curul de la diputada Margarita.

La diputada Margarita García García (desde la curul): He escuchado, diputado presidente, que es una iniciativa, pero es de animales de cuatro patas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿cuál es su moción de ilustración?

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...no de dos como ellos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cuál es su solicitud de moción de ilustración?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Y, bueno, pedir... es que han estado hablando aquí mucho de videos, diputado presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esa no es una moción de ilustración.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Yo quiero recordarles a los señores que hablan de videos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esa no es una moción de ilustración, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Y que hablan de los videos de Puerto Vallarta, diputados, con las sexoservidoras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. No es una moción de ilustración.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Está bien, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Mier, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Gracias, por alusiones, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, diputado Mier, adelante.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (desde la curul): Gracias. Me voy a referir en principio a un ausente, al que aprecio, estimo y admiro, que es el maestro Porfirio Muñoz Ledo.

Él, efectivamente, hizo un llamado en este pleno. Pero con él hablaba de Homero, con él podía hablar de Kelsen, podía

hablar de Diderot, podíamos platicar de Voltaire. Pero hay gente que es tan pequeña, que desde que lo vi volar supe que era mariposa. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Con todo el respeto, moción de procedimiento, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Estábamos diversos diputados de la fracción parlamentaria de Morena solicitando la intervención precisamente cuando usted apertura una moción de ilustración de una diputada del Partido Acción Nacional porque resultaba improcedente. Y creo que es procedente que, de manera respetuosa, al dirigimos a la Mesa Directiva se tome la decisión y se reconsidere lo que está sucediendo, en lugar de dar lugar a una moción que resulta improcedente. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Prieto, la moción de ilustración que solicitó la diputada Elizabeth no se concedió al final, se concedió durante el discurso del orador y yo le comuniqué que al final se desahogaría. El artículo 118 establece que la moción de ilustración al pleno es la petición que se hace al presidente para que se tome en cuenta, se lea o se atienda algún dato o hecho que resulte relevante para la discusión de algún asunto.

La diputada o el diputado, la diputada o el diputado que desee ilustrar la discusión lo solicitará al presidente, de ser autorizada. En muchas ocasiones diputadas y diputados de todos los partidos que no han estado en la tribuna han solicitado mociones y se otorgan generalmente al final del discurso del orador en turno.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): De forma anómala esta Presidencia ha dado mociones de orden, cuando no son los oradores los que la solicitan, por eso le hago un llamado a todos los que están en la Mesa Directiva y a todos los que están allá en la Presidencia. Presidente, la moción de orden solo se le concede al orador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, la moción de orden la puede solicitar cualquier diputado o diputada cuando, a su juicio, exista algún incidente que modifique o que esté trastocando orden y así ha sido en el caso de esas mociones.

Es el turno del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Con su venia, presidente diputado. Quisiera solicitar una moción de ilustración conforme al artículo 118 para que el pleno conozca el concepto de una palabra y de otro concepto, si me la concede se las puedo decir ahorita.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede su moción de ilustración. Indique, por favor, a la Secretaría cuáles son las palabras o vocablos cuyo significado desea que se exprese al pleno.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, presidente. La primera es palurdo.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Significado de la palabra palurdo o palurda: Que tiene poca educación o escasa formación cultural y no sabe comportarse con elegancia y buenos modales en público. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, presidente. La segunda que me gustaría que el pleno conociera es victoria pírrica.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Victoria pírrica. Una victoria pírrica es aquella que se consigue con muchas pérdidas en el bando aparentemente o tácticamente vencedor, de modo que incluso tal victoria puede terminar siendo desfavorable para dicho bando.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Puede iniciar el orador.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, diputado presidente. Es lamentable que un grupo parlamentario...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Se pide, por favor, orden en la asamblea, por favor. Por favor, diputadas y diputados que se encuentran en el área del pasillo central, permitan que vuelva el orden para que el orador continúe. Se ha hecho un llamamiento a todas y a todos para que vuelvan al orden. Diputado Carrillo, adelante.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, diputado presidente. Retomo el concepto. Es lamentable que un grupo parlamentario mande a una persona que es comporta como palurdo, a dar un posicionamiento para atacar, para denostar y para disminuir a cualquiera de las y los legisladores que estamos aquí.

Al movimiento del cual nosotros formamos parte, nos tomé muchísimos años de lucha para tener voz desde este estrado y quiero dejar muy en claro que lo que está haciendo un grupo parlamentario, al mandar a una persona en el tono en el que se hizo, no solamente es lamentable, también es inaceptable y por eso, si estamos pidiendo respeto, vamos a respetarnos, diputadas, diputados.

Ustedes están pidiendo un debate, por supuesto que no le tenemos miedo al debate, pero que sea de nivel, por favor. Yo sinceramente no me imagino a Manuel Gómez Morín que esté de acuerdo con todo lo que él hizo, con lo que fundó, habiendo sido rector de la UNAM, no creo que esté de acuerdo con el comportamiento lamentable y palurdo que tienen algunos diputados que subieron a este estrado.

Y, ¿cuál es el problema?, ¿por qué los tiene así de enojados?, es evidente que se enojaron porque las y los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia fuimos hoy a Palacio Nacional a entregarle cuentas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, el orador. Diputada Nelly Maceda, ¿con qué objeto?

La diputada Nelly Maceda Carrera (desde la curul): Que si me acepta una pregunta el orador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carrillo, ¿acepta la pregunta?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Diputada Nelly Maceda, con toda la pena de mi corazón voy a terminar mi exposición sin preguntas. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede continuar.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Fuimos a entregarle cuentas, pero no solamente al presidente de México, le fuimos a entregar cuentas al pueblo de México, ese al que ustedes desde la oposición le dieron la espalda, no fuimos a rendir pleitesía a un líder moral, fuimos a hablar de frente. Yo sé que ustedes se ríen, porque probablemente cuándo ustedes iban a Palacio Nacional o cuándo iban a Los Pinos, pues convivían con alguien que era dipsómano, pero no, aquí nosotros fuimos a entregarle las cuentas de lo que pasó de la discusión de la reforma eléctrica al presidente de todas y de todos los mexicanos.

Aquí se dijo, aquí se dijo que no les gusta el término de traidor a la patria, pero de acuerdo al artículo 123, que sugiero lo lean, ustedes van a encontrar que en la primera sección viene la definición del por qué o cuándo se cae en el supuesto de traición a la patria y es atentar a la soberanía en favor de un gobierno o de un grupo extranjero.

Y, diputadas y diputados de la oposición, lamento mucho informarles que precisamente eso fue lo que ustedes hicieron al votar en contra. Miren, no voy a abonar más a encrespar este debate que ustedes de forma palurda lo hicieron.

Yo solamente voy a terminar recordándoles que aquí también se dijo que había nombres de traidores en el muro de honor de este recinto. Yo, la verdad, no encuentro a ninguno. Yo no veo a Mejía, yo no veo a Mirón, yo no veo a López de Santa Anna, ¿pero saben a quién sí voy a ver, saben a quién sí voy a ver inscrito con letras de oro en estos muros? Voy a ver al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien es el que está impulsando esta cuarta transformación, aún a pesar de ustedes. Es cuanto, diputado presidente, muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Gabriela Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidente. Pues sí, a favor del dictamen, a favor de todo lo que ayude a la ciudadanía. Hablamos de mascotas. Las mascotas de la Ciudad de México son perros y gatos, no son animales salvajes.

En la Ciudad de México los sacamos a patadas, dos a uno y parece que no entienden. Ustedes insisten que iremos al basurero de la historia. Ustedes están en el basurero de la historia en esta Ciudad de México.

Ustedes no existen aquí, parece que no lo entienden. Y les ganamos dos a uno, fuera. Y efectivamente, estamos de acuerdo con este dictamen, porque las mascotas silvestres son ustedes, las mascotas de su Ejecutivo y nos dicen a nosotros que somos los traidores por defender a este Poder, porque este Poder no va a quedar subsumido en otro.

Porque la soberanía nacional reside en tres Poderes y ustedes quieren desaparecer dos. Y vamos a prohibírselos, ni su reforma electoral pasará, porque este poder se va a quedar aquí y son tres Poderes en este país, no es uno y no les vamos a permitir que ustedes lo decidan.

Ustedes son fusileros potenciales. Ustedes están proponiendo que nos fusilen. Ustedes son asesinos potenciales. Ustedes están proponiendo que nos fusilen, que nos asesinen. Ustedes hablan de pardones en un país que hay pardones hoy, en un país que fusilan hoy, en un país que nos queman. Ustedes arengan a su gente a que nos quemem y en este país quemem a la gente hoy y en esta ciudad quemem a la gente hoy. Ustedes son los culpables de incitar una guerra civil para estrenar su Guardia Nacional y tampoco se los vamos a permitir. Ninguna constitucional va aquí, porque este es un poder autónomo fuera de su Ejecutivo.

Y también les queremos decir que nosotros los sacamos de la ciudad por situaciones como estas, y seguiremos insistiendo que este territorio no es de ustedes, porque ustedes han pagado a nosotros con esto y la Ciudad de México no son mascotas silvestres y aquí lo tenemos muy claro, las urnas hablaron, no hablaron los plurinominales y aunque me vean allí varias de sus diputadas que están a punto de darles un infarto cerebral, de aquí van a salir doblemente a patadas.

Y sí, efectivamente, pues en una situación como esta en la cual ustedes están incitando a una guerra civil entre mexicanos, atiendan a su responsabilidad histórica. Ustedes no son los defensores de la democracia. Ustedes han golpeado de manera sistemática la democracia mexicana y nosotros vamos a sostener los pilares de los derechos humanos para que esta democracia mexicana continúe. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Muy buenas tardes. Con su anuencia, presidente. Primero, decirles que tuvimos gobiernos del PRI, desde los tiempos de la Revolución Mexicana, que cumplieron en el nacionalismo revolucionario para llevar la patria a otro confín, dejar las armas para entrar en el verdadero México y alfabetizó al país, lo educó, construyó carreteras, ferrocarriles, ese modelo que alfabetizó y que ondeó la bandera blanca en nuestro querido México, que éramos un país distinto.

Hasta 1976, cuando el presidente López Portillo se declara el último presidente de la Revolución Mexicana. Y de ahí empieza precisamente el cambio que hoy estamos viendo y que estamos discutiendo y que nos enfrenta.

López Portillo estuvo de 1976 al 82. Y en 1982 nace el neoliberalismo en México, surge el primer presidente que estudia en el extranjero, Miguel de la Madrid Hurtado. Su lema: La renovación moral de la sociedad, su discurso distinto a lo que esperábamos cayó en un endeudamiento terrible y olvidaron los principios de la Revolución Mexicana para entrar en el terreno del Fondo Monetario Internacional. Endeudó el país. Les recuerdo, nacieron los Mexdólares, nos quitaron todos nuestros ahorros y quebraron a nuestro querido México.

Después vino el presidente Salinas, la exposición más grande del neoliberalismo. Su lema: La Solidaridad. Recorrió el país con esa bandera y nos dijo que habíamos entrado al primer mundo. Y creó el primer tratado de libre comercio. Pero, despojó al pueblo de México de todo lo que tenía ganado, Ferrocarriles, Teléfonos de México, aviación, Conasupo, empezaron a vender todo lo que era la creación de este querido México. Y, luego, mataron a su candidato, una esperanza surgida del pueblo, una voz en el pueblo, lo

mataron. Y quien se atreve, inclusive, a matar a su candidato, pues entonces empieza la verdadera perdición en la política.

Y llega Zedillo. Y Zedillo hace el más grande atraco de México, el Fobaproa, deuda que ustedes, sus hijos, sus nietos, tienen que pagar, y todavía lo seguimos pagando. Más de 800 mil millones de pesos al año en intereses. Eso es lo que pagamos.

Viene después, producto –y lo quiero reconocer– producto de la democracia, de la esperanza, Vicente Fox, 17 mil votos, auténticos. Tuvieron, fíjense ustedes, a 100 pesos el barril de petróleo, tuvieron dinero como nunca, ¿y qué pasó? Un presidente auténtico pero que se perdió y no generó ningún sello de gobierno, lo más triste es lo que sigue.

Llega después –y aquí lo acaban de decir– que entró por la cajuela alguien a tomar protesta, recuerden cómo entró el presidente siguiente, por aquí, por la puerta de atrás y se fue por la puerta de atrás. Y nunca, y se rompió, nunca más volvió, entonces...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, diputado...

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Nunca más volvió el presidente a este recinto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputado Víctor Varela, ¿con qué objeto?

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Para saber si me acepta una pregunta el orador.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Con gusto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta?

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Con gusto, sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, puede formular su pregunta.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Sí. Saber qué opina de la mentira que acaba de decir la oradora que le antecedió al compañero Porras, al decir que Morena perdió la Ciudad de México, cuando los datos que

da, precisamente el amañado INE, dice que obtuvimos más de millón y medio de votos contra menos de un millón que obtuvo la derecha, y que en el caso del raquíctico y casi en extinción PRD, obtuvo nada más 208 mil votos, contra más de un millón y medio de la Ciudad de México. ¿Si considera que es un argumento mentiroso y falaz el decir que Morena perdió la Ciudad de México en la elección pasada? Gracias.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Con gusto. Yo creo que cada proceso es distinto y la composición que da ahora en el Distrito Federal obliga y reta a Morena, precisamente a hacer su mejor esfuerzo. Obliga y reta al PAN a hacer su mejor esfuerzo y todos tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo.

Yo fui diputado en la anterior legislatura y una y otra vez venían aquí y decían, nos vemos en el 21 y les ganamos todo el 21, todo, todas las gubernaturas. Al PRI le quedan dos, eh. Las que van a perder ahora ya no las cuento. ¿Qué sucede entonces, amigo Víctor? Para contestarte, que los escenarios se dan en función de la descomposición que se está dando porque están ignorando lo más importante, al pueblo. Fueron 30 millones de votos que pusieron al presidente López Obrador.

Y reniegan y dicen, pero no reconocen que es la soberanía de ese pueblo donde radica el poder, no en nosotros. Nosotros solo somos representantes del pueblo ante el gobierno, por si lo han olvidado, y si somos representantes del pueblo, Víctor, pues no podemos traicionar al pueblo. Ellos quieren que el debate siga, que haya más horas y más horas aquí de debate, por una razón, no quieren que termine el periodo porque los obliga a ir a sus distritos, les aterra ir a sus distritos. No quieren ir a sus distritos. Quieren estar aquí debatiendo, gritando, diciendo.

Finalmente los medios de comunicación sacan lo que la oposición dice, eso lo entendemos. Cuando nosotros éramos oposición éramos los que salíamos en prensa, no ellos. El DF tiene un extraordinario gobierno y el DF es... perdón, la Ciudad de México, perdón. La Ciudad de México tiene un extraordinario gobierno y ha sido la piedra angular del triunfo de la izquierda y se ratificará sin duda muy pronto, ahora, en el 2024.

Pero para concluir a tu pregunta, con toda certeza te digo que, si fueran tan buenos, como dicen ser, porque gobernaron el país, el PRI y luego 12 años el PAN y luego 6 el PRI, pregunto a la asamblea, si fueran tan buenos por qué nos entregaron 60 millones de pobres. Por qué nos entregaron 60

millones de pobres, si no buenísimos para administrar, si son buenísimos para conducir el país. Tuvieron ellos ya su expresión.

Y mira, Víctor, aquí hace rato vino alguien y dijo: Justicia carretera en Colima... Pues si tuvieron 12 años para que hubieran pavimentado. ¿Por qué quieren que nuestro presidente en 3 años les resuelva todo? Un presidente, como ninguno en la historia de México, con una crisis que nos enfrentó a un enemigo invisible que paralizó el país y la economía del mundo, y salimos de esa pandemia con algo muy valioso: sin deuda, con una estructura hospitalaria consolidada en este momento y que podemos estar seguros que el próximo trimestre tendremos el mejor esquema y las medicinas que necesitamos todas y todos en nuestro querido México. Sabe que sí, mi querido Espadas.

Pero, ¿qué les duele? Que no entienden al pueblo, no hablan el idioma del pueblo. Así de sencillo. Son insensibles ante el pueblo, pero, además, además solo quiero, para concluir tu pregunta, creo que aquí ya se dijo por todos los oradores, nos enfrenta a una situación muy clara, pero que se dirime muy pronto. Ahora, apenas, el 5 de junio, tendremos respuesta de quién tiene la razón: ellos o nosotros. Si las seis gubernaturas que están en juego las ganan ustedes es porque tenían razón, pero si las ganamos nosotros preocupense porque el 24, posiblemente, desaparezca el PRD, posiblemente desaparezca el PRI porque el PRI abandonó su bandera de nacionalismo revolucionario y hoy es palero y cómplice Acción Nacional. Con eso te contesto. Terminó...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Terminó diciéndoles... termino diciéndoles: no soy porrista, soy Porras, soy México y amo mi patria, amo mi pueblo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, yo hago uso de la tribuna para hablar en contra. A nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano nos manifestamos en contra del ambiente político que se ha creado en esta Cámara de Diputados.

Es una vergüenza esta sesión, que es la última del periodo y la última del año de ejercicio. Es una vergüenza que, para dirimir los diferendos con muchas inconsistencias, con insultos, con incoherencias, con lambisconería y con amnesia de la historia, se venga a esta tribuna en este momento tan delicado.

Nos parece grave también que se aproveche para esto un tema tan importante, como es diferenciar en la Ley General de Vida Silvestre, los animales de compañía de los animales silvestres y de aplicar importantes sanciones a las violaciones a esta norma.

Creemos nosotros que, lamentablemente, la oposición está cayendo en el juego del presidente de la República. Está cayendo y está poniéndose al mismo nivel de Morena, y eso habla de que estamos respondiendo a los mexicanos con pobreza.

Esta estrategia está construida, primero, sobre el debate de una reforma eléctrica, que no tenía sentido porque marginaba la opinión de la mayoría de los mexicanos y quería imponerla arbitrariamente en esta Cámara, sin que hubiera líderes en el grupo oficial con las capacidades políticas para construir algo positivo y algo bueno para los mexicanos. Digamos que era una manzana podrida que nos mandaron desde la Presidencia y aquí la llevaron a un nivel mayor de descomposición.

Y eso mismo es la reforma electoral. La reforma electoral es un lobo con piel de oveja, se va a querer vender a los mexicanos como una solución, pero realmente lo tenemos todos muy claro, espero yo, es un instrumento para socavar nuestra democracia, para limitar la representación de los mexicanos, para que las diferencias y la pluralidad política no tengan espacios en los órganos de representación popular.

Y, qué estamos haciendo nosotros o qué vemos que está haciendo la mayoría de los opositores, lo que vemos es que se está cayendo en el juego del presidente, cuando los temas importantes para los mexicanos son el empleo y la situación económica, la inflación el día de hoy, la inflación en los productos de la canasta básica, la seguridad, la violencia, los homicidios que están escalando, la salud y las deficiencias en las clínicas y los hospitales del sector público. El deterioro de la educación pública, el nivel en el que hemos caído respecto a otros países que son socios en el concierto internacional.

El deterioro del medio ambiente, que es algo que está cancelado por el actual gobierno de la República. Somos una Cámara donde nadie ha dicho nada del fiscal general de la

República y de la crisis de la legitimidad de la procuración de justicia en nuestro país. Somos una Cámara que se niega a debatir, a encontrar los espacios para crear organismos de investigación a los problemas de corrupción del presente y del pasado. Es esta una Cámara sin los espacios de diálogo y sin los espacios de trabajo para darle respuesta a los mexicanos.

En Movimiento Ciudadano los queremos invitar a ser propositivos, positivos, proactivos. Los queremos invitar a salirnos de la estrategia perversa de los comunistas, del presidente y sus alrededores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: En las estrategias golpistas y los queremos invitar a que si es necesario pongamos la otra mejilla por el bien de México. No caigamos en el juego perverso del presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Salvador Caro Cabrera: La propiedad privada, la libertad y la democracia están en peligro en México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy buenas noches. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa. Querido pueblo de México, esta noche me quiero dirigir a ustedes porque es completamente inútil dirigirse a la oposición.

Nosotros pensábamos terminar este día, que además cerramos con broche de oro, cerramos con broche de oro porque, le duela a quien le duela, hoy fuimos a ver al mejor presidente que ha tenido nuestro país. Y, ¿qué creen?, querido pueblo de México, nos sentimos muy contentos, porque dio un reconocimiento al Poder Legislativo porque el día que se aprobó la reforma eléctrica fuera máscaras, se descubrió quién está del lado del pueblo y también se descubrió quién está detrás de los intereses más perversos, detrás de las empresas fachada, detrás de los intereses trasnacionales, que, por cierto, poco les interesa el desprestigio de un partido político.

Ahora que viene el Día del Niño el 30 de abril, por cierto quiero decirle a la oposición que fueron el juguete de las empresas transnacionales, que ni siquiera supieron hacer su chamba bien, que ni siquiera supieron hacer las cosas, digo, no sé si ya les llamaron la atención, no sé si ya los regañaron, si no, estense atentos, porque ahora esas empresas a quien tanto defendieron con la máscara de que eran empresas limpias y que en México, si se aprobaba la reforma eléctrica el Estado mexicano, la Comisión Federal de Electricidad no iba a ser capaz de producir energías limpias, bueno, pues esas empresas por lo menos en la Constitución tenían garantizado un 46 por ciento de producción, ahora ni siquiera van a tener ese 46 por ciento, porque, ¿qué creen?, desde el lunes de la semana siguiente la Comisión Federal de Electricidad empezó a producir más energía eléctrica, porque no solamente tiene la infraestructura, tiene el personal capacitado para hacerlo.

Fíjense, ahora no solamente estaba limitada al 56, va a estar hasta el 90 por ciento de la producción de la energía de nuestro país, es nuestra gran empresa. Claro, a ustedes no les gusta, no les agrada, ¿por qué?, porque ustedes nacieron defendiendo la iniciativa privada.

Y, bueno, yo nada más le quiero decir a la oposición que no sé con qué cara va a recorrer su territorio, si es que lo recorre. ¿Qué no sé con qué cara le va a hablar a sus representados, cómo se van a parar frente a ellos y cómo le van a decir que no votaron la iniciativa de la reforma eléctrica? Más del 80 por ciento de las y los ciudadanos estaban a favor de la reforma. ¿Qué argumento les van a dar para defender lo indefendible, cómo les van a decir que les privaron y le quitaron la oportunidad de acceder, de acceder a la energía eléctrica? Cómo le van a explicar que sus tarifas ya no van a bajar, gracias a los intereses de las empresas extranjeras que ustedes defendieron.

La verdad, no, no me preocupo, me ocupo. No me preocupo, yo no ocupo, ¿saben por qué?, ¿saben por qué me ocupo?, porque voy a recorrer mi distrito, cada municipio, cada colonia y cada comunidad, ¿y saben qué voy a hacer?, voy a informar a la gente y van a saber, que por cierto ya lo saben quiénes son los traidores de México, quiénes son los traidores a la patria, eso vamos a informar a la gente. Y, vamos a hacer los recorridos, y vamos a decir la verdad de lo que pasó aquí en la Cámara de Diputados.

Y, otro dato, otro dato, han anticipado, han anticipado que no van a aprobar la reforma eléctrica, la reforma electoral, bien, está bien, ¿y saben por qué?, porque una vez más van a

demostrar del lado de quién están, y no están del lado del pueblo, no están del lado de la gente, están del lado de sus intereses, están del lado de sus patrones.

Y, por último, se van a seguir quedando ahí, ahora en este año que hay elecciones en seis estados. Ahora que el año que viene se va a renovar la gobernatura en dos estados y en el 24, ¿y saben en dónde van a estar? En el basurero de la historia de donde nunca debieron haber salido. Viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva México. Viva México. Viva las y los...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ...diputados de la cuarta transformación. Es cuanto, diputado presidente y muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Con su venia, presidente. Muy buenas tardes, noches, amigas y amigos. El día de hoy, queridos ciudadanos, concluimos este segundo periodo ordinario y mi mensaje no es para polarizar, como siguen acostumbrados los de Morena.

Mis palabras son con todo el corazón y de la manera más humilde y atenta es para pedirles, dejemos de dividirnos. No permitamos que nos siga dividiendo la soberbia, el revanchismo, la intolerancia, la venganza y, sobre todo, las ganas de a costa de todo nos divida la falta de resultados que al día de hoy, 28 de abril del año 2022 seguimos viviendo.

Hoy México sigue padeciendo de lo que fue la razón fundamental por la que ustedes, queridos ciudadanos, creyeron en Morena en el 2018. Hoy, México enfrenta la cifra más alta de la historia, envueltos por la inseguridad. Más de 190 mil muertes al día de hoy, jueves 28 de abril del año 2022.

Hoy las mujeres, que tanto se dicen ustedes como gobierno defender, padecen de ser el gobierno que más feminicidios en la historia de México ha tenido. Hablan de Calderón, hablan de Fox, hablan de Peña Nieto. Miren, Andrés Manuel López Obrador, 7 mil 918 mujeres muertas al día de hoy. Les dobla a los tres sexenios anteriores y todavía les restan dos años y

medio. No tienen cara para hablar a favor de las mujeres cuando son el gobierno más nefasto al día de hoy.

La canasta básica, que fue otro de los argumentos que ustedes mencionaron en campaña en el 2018. Hoy el huevo, la leche, el frijol, la tortilla siguen más caras, un 25 por ciento más que en el año 2018. ¿De verdad ustedes quieren a México? Pues hagamos un decreto y apoyemos a los productores de grano. Veintidós mil pesos, cuesta la tonelada de fertilizante a los queridos campesinos. ¿De verdad quieren a México? Votemos y apoyemos a los campesinos, a los agricultores y ganaderos.

La gasolina en promedio 24 pesos de manera general. Ustedes dijeron en el 2018 que lo iban a bajar a 10 pesos y como dicen en mi barrio: me extraña que siendo arañas se suban al elevador. Háblele del pueblo, mencionan que están con el pueblo, dicen que están con el pueblo y no han hecho nada por el pueblo. La electricidad prometieron bajarla desde el 2018. Al día de hoy la tarifa de luz ha subido en un 25 a 30 por ciento, son cifras del gobierno de la República.

No se necesita reforma electrónica para bajar la luz, con un decreto presidencial es más que suficiente, no le sigan mintiendo a la gente con esta diatriba que saben que solo es un pretexto.

El gas, hablaron por el bien de la economía familiar y por nuestras mujeres que iban a bajar el gas para beneficiar los hogares. Hoy el cilindro de 20 kilos de gas cuesta 500 pesos, el cilindro de gas de 30 kilos cuesta más de 700 pesos, es una falacia la que ustedes vienen a hablar de que están con el pueblo y no lo han logrado hacer ni siquiera saben el costo. ¿Por qué? Porque no han regresado a la calle, porque lo único que ustedes dicen: ay, el presidente Obrador. Él ya ganó, él ya logró su proyecto de vida, ustedes en el 24 ya no lo van a tener, se van a quedar en la calle. Y como lo dijo el gran filósofo Francisco Taibo: ustedes en el 22 la van a tener doble, en el 24 la van a tener doblada.

México seguirá padeciendo del mal trabajo que Morena ha hecho en estos años, no lo permitamos, amigas y amigos. Hablan de que están con las madres de familia y de que está con los niños y de que están con los jóvenes, quitaron las becas universitarias, no digan que no, porque esa es una realidad.

Y para aprovechar que ya no vamos a estar en los próximos días, feliz Día del Niño, feliz Día de las Madres, feliz Día de los Maestros, feliz día de los estudiantes, porque, ¿qué creen?

Es lo único que les podemos decir. Morena no les ha cumplido nada. Que viva México. Que viva México. Que viva Acción Nacional. Gracias. Y es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Del nopal lo que me gusta es la purísima avena, yo vi pelear a un león con una garza morena, no hay debate más gustoso que el que se da de a de veras que, por no tener vergüenza, a cualquier empresa se encueran. Que los cielos y la tierra retumben para maldecir a esos traidores que entregaron a su país y a su gente a una nación extranjera y que sus almas no encuentren reposo, hasta el fin de los tiempos, porque lo más sagrado es su honor y su patria. Ignacio Ramírez.

La oposición no ha entendido el valor de esta frase, ya que los días anteriores demostraron nuevamente que no les interesa el beneficio de las y los mexicanos. Votaron en contra de una reforma eléctrica, que lo único que buscaba era proporcionar energía limpia, sustentable y a bajo costo para los ciudadanos.

Se abstuvieron de votar en una reforma para nacionalizar el litio. Pero, no se preocupen, compañeras y compañeros de la oposición, los ciudadanos ya se dieron cuenta de sus artimañas y de sus preferencias económicas y en los siguientes comicios nos veremos las caras. Ahí se les va a quitar esa sonrisa falsa que los caracteriza.

Y, como decimos en Oaxaca, hoy el pueblo ya lo sabe, que los traidores son del PAN, del PRI que ni se diga, hoy cayeron de barriga, sin duda este es su fin y aunque este no es un ring, ya noqueados pues están, pues fue mucha la fatiga, que ya nadie les litiga.

No podemos domesticar a los animales silvestres quitándoles sus garras y colmillos, haciéndolos vulnerables para después deshacernos de ellos poniéndolos en libertad, cuando nosotros mismos se las hemos de haber arrebatado.

Y como decía la diputada Mayté, sabemos que la oposición no actúa con responsabilidad ni social ni mucho menos moral. Sin embargo, esperamos que en esta ocasión abunde el consenso y no el cabildeo por parte de empresas extranjeras.

Por cierto, estamos también preparando un decreto para que se nacionalice la vitacilina, para que puedan quitarse las quemaduras que tienen ante la ciudadanía. A ver si les alcanza porque necesitarán bastante. Ya no sé qué pretexto le van a poner ahora a las y los mexicanos, si desde que ha estado Morena en el gobierno, se le ha devuelto al pueblo lo robado, lo que por muchos años la oposición sin vergüenza le ha otorgado a empresas privadas, solo con la condición de recibir unas limosnas por parte de ellos, y así estarán ustedes, compañeros, en las próximas elecciones, limosneando votos para no perder su registro. Pero saben, el pueblo es sabio y no dará un voto más a traidores como ustedes, porque ya se dieron cuenta que de todo lo que vienen a vociferar a tribuna, nada de lo que dicen es cierto.

Por esa razón es que no se ponen a debatir y solo buscan confrontar a los grupos parlamentarios como lo hacen con la ciudadanía. Nosotros, en cambio, le hemos demostrado con argumentos que todas las propuestas que hacemos desde la cuarta transformación tienen fundamentos, pero sobre todo tienen el sentir de las y los mexicanos, como se demostró el pasado domingo 17 de abril, donde en los alrededores de la Cámara llegaron personas apoyando la reforma eléctrica y no como cuando ustedes estaban en el gobierno y en el poder, que venían a cerrarle los accesos a este recinto con la única intención de reclamarles en modo de protesta sus fechorías cometidas y atracos al pueblo.

Que les quede claro a la oposición, que en la cuarta transformación ya no se permitirán los engaños, saqueos a la nación, corrupción, pero, sobre todo, que intereses privados determinen el rumbo que tiene que seguir nuestro país. Ya no le van a mentir al pueblo, ya se les acabó el abuso de poder, los saqueos a la nación y, sobre todo, la cajita chica.

Finalmente quiero terminarles diciendo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada...

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: ...con estas décimas. Ya no los quieren, ya no, porque son como la cera, se derriten con el sol y se pegan con cualquiera. A mi país mexicano, al que quiero y siempre amo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: ...defenderemos con esmero. Seguiremos siendo guerreros a favor del campo sano y aunque no falta un gusano, serpiente, un rastrero, lo aplastaremos primero, porque siempre defenderemos al hermano. Tengan para que aprendan vende patrias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: ...y hablando de animales salvajes, por qué no rata de dos patas y animales rastreros. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos. Diputada Teresita, ¿con qué objeto?

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Alusiones personales, presidente. La diputada Carmen, me aludió.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, diputada.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Gracias. Dicen que la verdad no peca, pero incomoda y por lo visto mi intervención la incomodó bastante a la oposición. Pero qué bueno que se desahogaron, compañeros, compañeras, y que sacaron por medio de toda su verborrea, su frustración y su furia.

Aquí un recordatorio de lo que ustedes son:

(Reproducción de audio de celular)

...acarreados ...no me importa... el voto.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Pues si no te importa, porque ya no vas a volver a ser diputada.

La diputada: por soy pluri....

(Fin del audio)

Eso es lo que hacen ustedes. Eso es un ejemplo de una sus diputadas burlándose del pueblo. Yo nada más les digo, feliz regreso a sus distritos, porque seguramente ahí la gente los va a recibir con los brazos abiertos. Claro, los que tienen distrito. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Aguilar Coronado, adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Gracias, presidente. Yo soy uno de los que sí tiene distrito, por cierto, se lo arrebaté a una militante de Morena, por muchos votos. Soy diputado de mayoría y regreso a mi distrito y estoy ahí siempre.

Lo que avergüenza a esta Cámara, y saben muchos y muchas de los que están aquí, a los que respeto porque hemos tenido un compañerismo en algunas legislaturas, aunque hayan estado en otro partido y estén en Morena, o, aunque hayan estado en el PRD y ahora estén en Morena, o aunque hayan estado en otro lado y ahora estén en Morena, se les respeta. Pero aquí se viene a debatir, no a ofender con esos discursos de clases de oratoria de pueblo barato, en donde no se entiende lo que es la política y no es la Cámara de Diputados.

Miren, un debate de fondo... Presidente, yo no voy a hablar si siguen gritando.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputadas y diputados, estamos a dos oradores de concluir este debate. Por favor, permitan que el orador continúe. Concluya. Adelante, diputado Aguilar Coronado.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Un debate de fondo, presidente, un debate político de altura no es culpar al pasado sistemáticamente. Creo que les hace falta unas pequeñas clases de historiografía de la historia, ubicarse como ya dijo el presidente de la Mesa Directiva, ubicarse en el contexto para que entiendan las decisiones que se tomaron en el pasado.

Aquí se ha dicho, y no es ninguna ofensa, que su coordinador parlamentario cuando era del PRI votó a favor el Fobaproa. Ese es un hecho histórico que cómo me lo van a rebatir ustedes. Solamente a gritos. Eso es lo que saben hacer.

Al final del día aquí la ofensa priva. No hay debate. Claro que si estuvieran los gobiernos del PAN seguiría el Seguro Popular, se favorecerían los 53 millones, precisamente, de derechohabientes en el seguro popular, estarían las estancias

infantiles y, por supuesto, no se hubiera hecho un tren Maya sin impacto ambiental y sin garantía de viabilidad económica.

Yo reconozco a mi paisano que vino aquí a recomendarnos leer un artículo. Yo pensé que era abogado. No. Es ingeniero civil. ¿Por qué no habla del impacto ambiental, de cómo se está construyendo el tren Maya?, y vengan a decir aquí realmente las cosas que están pasando.

Miren, solo unos datos para ver si los pueden rebatir, son datos de ustedes: hay 113 mil 194 homicidios dolosos, más del 100 por ciento que el presidente Peña y más del 154 por ciento del presidente Calderón. ¿Cómo le van a echar la culpa al pasado con estos datos que todavía no cumplen ni cuatro años? Ya dijeron el número de feminicidios: de veras da pena nombrar cuántos miles de mujeres han muerto por su negligencia o retirar apoyos a las estancias infantiles, los periodistas asesinados y el desprecio a la actividad periodística. Esos son datos duros, no los estamos inventando, y de esto no tiene la culpa ni Calderón ni Peña Nieto ni mucho menos Vicente Fox. Claro que pueden criticar el pasado, pero ubíquense en su término, en su momento.

Aquí les van otros datos en materia económica. La inflación casi al 17 por ciento, la deuda pública se ha incrementado en el 23 por ciento, la deuda interna en el 27 por ciento, la deuda externa el 14 por ciento. Son datos duros que tiene el gobierno de ustedes.

Se los deberían dar y, en lugar de escribirles esos discursos de ofensa, les deberían dar argumentos para debatir aquí estos datos, que son duros. Al final del día, miren, aquí dijo el diputado Carrillo una definición de palurdos. Yo tengo para otra ocasión una definición también para varios de ustedes, porque ustedes... hay muchos muy buenos que se han subido a la tribuna, pero la mayoría se la pasan gritando y ofendiendo desde el anonimato y desde su curul.

Muchos en el pasado reciente y con gran talento gritaron eso que ustedes gritaron, que era un honor estar con López Obrador. Ya se les fueron. Talentosos como Carlos Urzúa, como Germán Martínez, como Cárdenas, como Poncho Romo, como Guevara Niebla. Y hoy sería muy bueno que vieran lo que piensa Federico Arreola del presidente de su partido.

Además, dice que no, no somos traidores a la patria los que pensamos diferente. Al contrario, somos mexicanos y con

mucho orgullo venimos aquí a debatir, cuando quieran, aquí en la tribuna.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carrillo, imagino con qué objeto, pero dígame.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Por alusiones personales, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un minuto, diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias. Corregir nada más también al diputado que hizo uso de la tribuna, a quien le ganó no era militante de Morena, era del Partido Encuentro Social. Si hubiera sido de Morena, por supuesto que lo hubiera ganado, así como ganamos la mayoría de los distritos, por la elección.

Ese es el problema que ellos no entienden. Ese es el tema de esa victoria pírrica que tuvieron en la reforma electoral. Fueron 276 votos a favor y 223 votos en contra. Pero lo que no le dicen al pueblo de México es que esos 223 votos en contra por los cuales no se obtuvo la mayoría calificada, pues muchos son plurinominales. No le dan cuentas y no le rinden cuentas al pueblo de México, solamente le rinden cuentas a sus dirigentes de partido, que son los que los pusieron en la lista.

¿Quieren debatir, diputados? Vamos a hablar de una reforma político-electoral, vamos a reducir el número de plurinominales, a ver, a ver si reduciendo el número de plurinominales se vuelven tan gallitos para debatir.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, para hablar en pro.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Son tiempos, estos que vivimos, los que soñaron nuestros abuelos, los tiempos de democracia de López Obrador, son los sueños por los que lucharon a quienes sus padres reprimían en las calles y esta generación de políticos del Movimiento de Regeneración Nacional que acompañan al presidente Andrés Manuel López Obrador en la conquista de un programa social de derecho democrático es la que está aniquilando a esta derecha a la que tanto le pesa que se le diga la verdad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame. Diputada María Clemente, ¿con qué objeto? Sonido a la curul.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Quisiera saber si el orador me permite realizarle una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta el orador?

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Acepto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede formular la pregunta, diputada María Clemente.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Diputado Manuel Alejandro, quisiera preguntarle si ¿usted considera necesario que se abra una carpeta de investigación contra Ricardo Anaya por recibir 6.8 millones de pesos durante su función como presidente de la Mesa Directiva al aprobarse la reforma energética de 2013?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Muchas gracias, presidente. Efectivamente, vamos a hacer un energético llamado a las autoridades para que Ricardo Anaya, Cabeza de Vaca, Felipe Calderón Hinojosa sigan la suerte de su sicario Genaro García Luna. Tienen que enfrentar la justicia tarde o temprano. Jueces y magistrados que nos dejaron sembrados, les han estado salvando el pellejo y todas sus mentiras van a ir cayendo una a una.

Aquí una legisladora tuvo el descaro de llamarle a esta legión de patriotas que acompaña a López Obrador, recua de delincuentes. Y resulta que es una asesina, tiene una condena por haber matado a un joven y, por cierto, quedó con una condena ridícula. Así han estado salvándose el pellejo estos delincuentes. ¿Con qué cara vienen aquí a decirnos delincuentes, cuando tienen las manos manchadas de sangre? Son unos criminales.

Decirles patriotas jamás, son traidores a la patria por decirlo leve. Miren, la parentela de Felipe Calderón enardecida cuando Felipe Calderón debería estar enfrentando la justicia y en compañía de su sicario, Genaro García Luna, que está en Brooklyn preso por delincuente, por narcotraficante.

Les duele que se les diga criminales, pero eso son. Lo menos que les podemos llamar son traidores a la patria. Espero haber respondido la cuestión de la diputada Clemente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. ¿Ha concluido la respuesta? Sí.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Para preguntarle, por su conducto, si es tan amable, al orador, si tiene la valentía de aceptarme una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta, diputado?

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Bienvenido.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede formular la pregunta.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Hablando de temas de antecedentes penales, de ordenes de aprehensión, de vinculación con delincuentes, ¿nos podría platicar un poquito de su historia con el prófugo Toledo, un poquito de su historia y de sus ordenes de aprehensión, que tal vez el Peje ya le quitó? Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Les voy a responder, porque vergüenza les debería dar, porque

precisamente hemos sido perseguidos por delincuentes como ustedes. Pregúntenle a quien coordina hoy la derecha, Jorge Romero, ¿dónde dejó el dinero? Miles de vecinos damnificados, aún hoy la Jefa de Gobierno está reconstruyendo sus casas porque Jorge Romero se robó los recursos de la reconstrucción, no tienen cara, no tienen vergüenza.

Con esos delincuentes, Jorge Romero, Mauricio Toledo, Leonel Luna, que por cierto está finado lamentablemente, pero de que fueron ladrones y que no han dado la cara, la darán en algún momento.

Insisto, jueces, magistrados dejaron sembrados, pero ahí la llevamos, ahí está la Suprema Corte de Justicia que se está obradorizando, se está haciendo de gente honesta, de gente patriota, de gente imparcial, de gente ética, de gente que ve por los pobres y no los jueces y magistrados y ministros que amparaban a los grandes intereses, a esos que dejaron ustedes.

Jorge Romero, regresa el dinero, así dice la Ciudad de México. No les da vergüenza estar coordinados por un delincuente. No les da vergüenza que la parentela del narcotraficante de Felipe Calderón les dicte la agenda, no tienen cara, no tienen vergüenza, tienen las manos llenas de sangre y nosotros tenemos, sí antecedentes de lucha, sus ofensas nos llenan de dignidad.

Vamos a estar en los territorios poniendo sus caras, vamos a decirle al pueblo lo que ustedes hicieron y puede, efectivamente, que el INE, que el INE haga extrañamientos, pero nosotros no vamos a poder controlar a un pueblo que los va a estar exhibiendo casa por casa, poste por poste, esquina por esquina. Espero haber respondido a su pregunta, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: No les gusta la verdad, llevan dos periodos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Viniendo a insultar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame. Diputada Gamboa, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Gamboa. Permítame, permítame, por favor. Permítame. Estoy atendiendo una petición.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): Por alusiones, presidente, al ser la única diputada que les ha llamado recua.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se le concede la moción al final del orador. Continúe el orador.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Les duele, pero eso son, tienen las manos llenas de sangre. Quieren insultar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame. Diputadas y diputados, permitan que concluya el orador, faltan menos de cuatro minutos para acabar esta ronda. Adelante.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Pueden gritar lo que quieran, lo cierto es que mi antecedente es de lucha y dignidad, y ustedes no podrán decir lo mismo.

Me atengo y me remito a las consecuencias y a las evidencias también. Sé que pretenden la amenaza, pero con dignidad sostengo que las que generalmente vienen y nos insultan tienen las manos manchadas de sangre y han burlado la justicia, han burlado la justicia. Pero en este país se va...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: ...a acabar. Ustedes dicen que 16 millones de votos en la revocación de mandato no es nada, ya los quisieran ustedes en una constitucional. Aquí una diputada vino a decir puras mentiras de la Ciudad de México. Una moción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: ...de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Diputadas y diputados, nuevamente,

un llamado al orden. Estamos ya por concluir esta ronda, permitan al orador concluir. Permitan al orador concluir, por favor. Permitan al orador concluir. Adelante, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: A ver, quiero concluir pero que les quede claro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Diputadas y diputados, por favor, nuevamente. Adelante.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: A ver, lo sostengo de nuevo, me pueden acusar de muchas cosas, pero...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame. Se hace un llamado a los coordinadores y vicecoordinadores para que coadyuven con que pueda concluir este debate. Estamos a dos minutos de concluirlo. Continúe.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: A ver, insisto. Yo les pido una cosa, van a venir aquí a que todo lo que están diciendo lo prueben, pero yo, es del dominio público que la mujer que vino a decirnos delincuentes, tiene una condena por homicidio, es una asesina, igual que Felipe Calderón Hinojosa, el jefe del crimen organizado en este país. La parentela de Calderón está ahí enardecida, pero habrá de enfrentar la justicia.

Y les voy a responder, porque están ofendiendo y si quieren saber quién es Mauricio Toledo, pregúntenle a Jorge Romero, su socio y en qué paraíso fiscal, junto con Miguel Ángel Mancera, llevaron los recursos de la reconstrucción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Nuevamente se hace un llamado. Se hace un llamado nuevamente. Diputada Zavala, ¿con qué objeto? Diputada Zavala, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Perdón, presidente. Podría pedirlo por alusiones personales, pero yo le pido que el llamado lo haga precisamente al orador, precisamente a él, que ha insultado, que ha faltado al respeto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, se anota para alusiones personales.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): No, señor, le estoy pidiendo que le ponga orden al orador. No a los subcoordinadores que, por cierto, lo echaron a andar, pero que le ponga orden al que está poniendo ese desorden en el debate. Aquí no tiene derecho a llamar así a nadie...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Zavala...

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): ...puede decir lo que sea y lo entiendo, pero, porque no le da mucho, pero trate de ponerle orden justamente al orador que es el que está ocasionando el desorden. Nada más. No merece otra respuesta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Zavala, esta Presidencia ha sido flexible con lo que manifiestan las y los diputados en ejercicio de su libertad. Continúe el orador.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Así es la derecha, se le dicen sus verdades y no tolera, no tolera, pero se va a escuchar fuerte y alto. Bueno, moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Nuevamente se hace un llamado a los vicecoordinadores que coadyuven a guardar el orden. Continúe el orador.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, ha hecho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, ha hecho un llamado a los vicecoordinadores para hacernos cargo de una situación que reglamentariamente corresponde principalmente a la Presidencia de la Mesa Directiva.

El debate si bien puede ser duro, si bien puede ser duro, no puede recurrirse a las ofensas personales individualizadas, mucho menos, presidente, con la falta de calidad que acompaña al porro que hace uso de la voz y quien, cobardemente, está acusando a personas que él sabe que ya no pueden ser parte del debate, a menos que, claro, quieran abrir la lista.

Nada más le recuerdo al diputado en uso de la voz que, después de un desfiguro, como el que está haciendo en este momento, se acercó a pedir falsamente disculpas por la agresión que me hizo por la espalda. Es usted un porro, un cobarde y un delincuente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, esta Presidencia ha hecho llamados directamente a las y los diputados que no han permitido concluir al orador. Ante la reiterada interrupción, se pidió a los vicecoordinadores que coadyuvaran para tratar de generar condiciones que permitan al orador concluir. Diputado Alejandro Robles, puede continuar.

Diputado Noroña, adelante. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Comparto con la Mesa Directiva la preocupación de que este tortuoso debate termine, pero me parece que la última intervención de la bancada de Acción Nacional justo desproporcionada, en un llamado a que no se estén usando adjetivos de esta naturaleza.

Entonces, yo creo que, si se quiere salir de esta espiral, cualquiera de los coordinadores o vicecoordinadores deberíamos ayudar, en vez de echarle más leña al fuego. Me parece que es necesario de que ya terminemos este debate. Era un dictamen de consenso, llevamos horas en esto, sin que se toque el tema y me parece que ya ha sido suficiente para todo mundo. Así es que se permite terminar al orador y pasemos a votar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Con el permiso de la Presidencia. Veo que sale en la derecha la intolerancia. Yo no he acusado absolutamente a nadie. Hay una condena por asesinato de una diputada de Acción Nacional de Veracruz. Es del dominio público, lo es, una acusa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Presidencia, por favor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Adelante, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Miren, voy a concluir. No les gusta los argumentos. Vinieron aquí a mentir y a la hora que se les dicen sus verdades empiezan con la intolerancia. La parentela de Felipe Calderón, el que debe terminar enfrentando la justicia y acompañando a Genaro García Luna es Felipe Calderón Hinojosa.

Nosotros, desde Morena, seguiremos de lado del pueblo, seguiremos con Andrés Manuel López Obrador, pésele a quien le pese, porque es un honor estar con Obrador. Honesto y valiente, así es mi presidente. Honesto y valiente así es mi presidente. Les pesa, les pesa. Ustedes podrán gritar miles de cosas, pero nosotros con honor y dignidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: ...esteramos gritando: es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Es un honor estar con Obrador. Gracias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez: Eso es todo, querido presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, por alusiones, un minuto.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): Le agradezco, diputado presidente. Primero que nada, quiero decirle que cualquier asunto personal que quiera tratar conmigo, efectivamente, es de dominio público y por eso el pueblo de Veracruz me ha elegido tres veces y de manera consecutiva.

No merece mayor explicación un porro, un delincuente, un cobarde que sin argumentos, sin talento, sin inteligencia para debatir, se subió a insultar a un coordinador que no tiene una sola denuncia. El que tiene denuncias es él, el golpeador, el rata...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame diputada...

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): ...el que no tiene...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame...

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): Ya voy a terminar presidente. No necesito que me defiendan de esta recua de delincuentes, se lo agradezco. Pero les reitero que no me ofenden y no van a ofender a nuestro coordinador, al único que ha dado la cara como oposición y eso es lo que no perdonan ni van a perdonar, pero gente con su miseria intelectual y moral no ofenden a los diputados de Acción Nacional. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala, por alusiones, un minuto. Declina. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Solo hacer, solo hacer un llamado, presidente y una moción de orden, aunque me han dado el uso de la palabra tarde. A la diputada que hizo el uso de la palabra anteriormente no se le aludió, se dijo asesina en la tribuna, pero no se le aludió directamente. Si se asumen, no puede esta Presidencia dar el uso de la palabra, dado que no hubo una alusión directa. Y segundo, hacer un llamado al diputado Lixa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. ¿Con qué objeto? Si es moción de orden ha concluido.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): No es moción de orden. Le pedí para dos mociones, presidente, si quiere...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Cuál es la segunda moción?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Segunda moción. Para hacer un llamado al orden...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto es su moción?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para hacer una moción de orden a la vicecoordinación del Partido Acción Nacional, que es quien hoy día en este momento está llamando al desorden y a la violencia. Si queremos terminar este debate de manera sensata...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...hay que llamar al orden y pedirle al diputado Lixa, que lo haga de esa manera.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. En su momento esta Presidencia hizo los llamados correspondientes a los vicecoordinadores.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): En este momento, por alusiones, me reservo el derecho de hacerlo luego por orden como lo iba a hacer.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, en primer lugar, hay que aclararle a la persona que hizo uso de la voz y al Diario de los Debates que la alusión que pidió a la diputada Gamboa, lo hizo porque se refirieron a la persona que les llamó recuas, originalmente lo dijo como recua de cobardes y ustedes luego lo asumieron como recua de delincuentes, haciendo uso el orador de la voz,

que lo hizo en el pleno en este momento, pues sí les queda la de recua de delincuentes.

Es evidente que es un delincuente, un porro, un golpeador y un cobarde quien alude de esa forma sabiendo que no hay debate, más cuando cobardemente señala a un coordinador parlamentario de un hecho que no consta ninguna denuncia. El problema es que ese diputado acabó mal pagado y mal herido por su exjefe, que es Toledo.

Sabemos que hay rencores, pues por relaciones personales, de índoles que dejaron sensaciones pasionales, pero de ninguna manera podemos aceptar que los problemas que tiene con su exjefe...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado. Concluya

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): ...vengan aquí a confundirse... es un delincuente, es un porro y no aceptamos ninguno de sus dichos, golpeador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya. Consulte la Secretaría en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los

diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Josefina Gamboa. Diputado Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN, vía Zoom. Es diputada, Ali Sayuri.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (vía telemática): Disculpe, no podía activar mi audio. Ali Núñez, a favor. Bancada del PAN.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sayuri. Diputada Yesenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Yesenia Leticia Olua González (vía telemática): Yesenia Olua, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Olua González. Diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, vía Zoom.

La diputada Alejandra Pani Barragán (vía telemática): No podía activar mi voz. Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Alejandra Pani. Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputada Yeidckol, ¿podría activar su audio? Diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, vía Zoom.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Cynthia López Castro, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (vía telemática): Cynthia López Castro, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada López Castro. Diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, vía Zoom.

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (vía telemática): Yeidckol Polevnsky, orgullosamente Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yeidckol Polevnsky. Diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, por favor.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (vía telemática): Blanca Alcalá, del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Alcalá. Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, por vía Zoom. ¿Falta alguna diputada o diputado en el pleno que quiera emitir su voto? Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 463 votos en pro, una abstención y 0 en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 463 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como las mascotas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con punto de acuerdo. *(Los dictámenes podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II a V)*

Informo a la asamblea que han sido reservados los dictámenes contenidos en el orden del día con los números 4, 7, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 25, 28, 29, 33, 34, 38, 42, 47, 50, 54 y 55. Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobados los dictámenes con puntos de acuerdo. Comuníquense.

DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes en sentido negativo de iniciativas. *(Los dictámenes podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos VI a IX)*

Con fundamento en lo que disponen los artículos 72, fracción G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 104, numeral 2, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse los desechamientos de los proyectos de decreto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse los desechamientos de los proyectos de decreto. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados. En consecuencia, se desechan los proyectos de decreto y archívense los expedientes como asunto total y definitivamente concluido.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Acuerdos de los órganos de gobierno. Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el grupo de trabajo en materia de justicia cotidiana.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo por el que crea el Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana.

Considerandos

I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados está facultada para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que atendiendo a lo establecido por los artículos 31 y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política se integra con los coordinadores de los grupos parlamentarios, a quienes corresponde impulsar los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos.

III. Que con fecha 5 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

IV. Que en los dictámenes de reforma emitidos por las cámaras de Senadores y Diputados en la iniciativa del Poder Ejecutivo es explícita al mencionar que uno de los objetivos de la reforma es la revisión profunda del orden jurídico en todos los niveles para identificar y ajustar aquellas disposiciones contenidas en las leyes generales, federales y de las entidades federativas que impiden el acceso a la justicia o que fomentan que se atiendan aspectos formales o de proceso en detrimento de la resolución de controversia.

Expuestos y evaluados los considerandos anteriores, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados aprueba la creación del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, cuyo objeto será identificar, revisar, analizar, modificar y proponer la armonización y la homologación de las leyes respectivas.

Segundo. El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, quedará integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados del siguiente modo:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante	Morena	Integrante
Dip. Evangelina Moreno Guerra	Morena	Integrante
Pendiente	PAN	Integrante
Pendiente	PAN	Integrante
Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik	PRI	Integrante
Dip. Yolanda de la Torre Valdez	PRI	Integrante
Dip. Claudia Delgadillo González	PVEM	Integrante
Dip. Sonia Mendoza Díaz	PVEM	Integrante
Dip. Pedro Vázquez González	PT	Integrante
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez	PT	Integrante
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	Integrante
Dip. Jessica Ortega de La Cruz	MC	Integrante
Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD	Integrante
Dip. Olga Luz Espinosa Morales.	PRD	Integrante

Tercero. El grupo de trabajo será coordinado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, y podrá celebrar reuniones en las que participarán las diputadas y diputados de las comisiones competentes e invitar a actores de la sociedad civil, académicos, especialistas y a funcionarios, con la finalidad de recopilar opiniones e información con el objetivo de elaborar las iniciativas de consenso que permitan emitir la legislación única en la materia.

Cuarto. El Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, informará a la Junta de Coordinación Política mensualmente sobre las actividades desarrolladas y las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objeto.

Sus conclusiones serán guía para la realización del trabajo legislativo.

Quinto. Para el cumplimiento de sus funciones, el Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, contará con los recursos financieros para realizar estudios jurídicos relacionados con la materia del grupo. Se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros a dar cumplimiento a este resolutivo.

Sexto. La vigencia de los trabajos del Grupo de Trabajo en Materia de Justicia Cotidiana, será hasta el término de su encargo.

Séptimo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 27 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.) coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máyne, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobado. Comuníquese.**

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: La Junta de Coordinación Política comunica la designación de los siguientes diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Diputado César Agustín Hernández Pérez, como consejero propietario. Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla y diputado Hamlet García Almaguer, como consejeros suplentes.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicitados por el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado César Agustín Hernández Pérez cause alta como consejero propietario.
- Que el diputado Hamlet García Almaguer cause alta como consejero suplente.
- Que la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla cause alta como consejero suplente.

Lo anterior, para los efectos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Está pidiendo una aclaración. Diputados, lo que se está sometiendo a consulta es una designación de integrantes de consejeros titulares, consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General, del Grupo Parlamentario de Morena. Un propietario y dos suplentes, consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE, de Morena. El procedimiento ordinario es que los grupos parlamentarios designan a los consejeros. Adelante. Perdón, continúe con la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados. Comuníquense.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**ELECCIÓN DE INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Recesso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

2. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura:

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Leonel Godoy Rangel	Morena	Dip. Moisés Ignacio Mier Velázco	Morena
2	Dip. Karla Yurtzi Almazán Burgos	Morena	Dip. María Eugenia Hernández Pérez	Morena
3	Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie	Morena	Dip. Héctor Ireneo Mares Cosío	Morena
4	Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz	Morena	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	Morena
5	Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz	Morena	Dip. Aleida Alavez Ruiz	Morena
6	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Morena	Dip. Iran Santiago Manuel	Morena
7	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	Morena	Dip. María del Carmen Baulista Peláez	Morena
8	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (GPPT)	Morena	Dip. Jorge Luis Liaven Abarca (GPPT)	Morena
9	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López	PAN	Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN
10	Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado	PAN	Dip. José Antonio García García	PAN
11	Dip. Lizbeth Mata Lozano	PAN	Dip. Izabel Josefina Baldéras Hernández	PAN
12	Dip. Sonia Rocha Acosta	PAN	Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	PAN
13	Dip. José Francisco Yunes Zorrilla	PRI	Dip. Alejandro Rafael Moreno Cárdenas	PRI
14	Dip. Mariano González Aguirre	PRI	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI
15	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (GPPRD)	PRI	Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI
16	Dip. Kevin Ángel Aguilar Piña	PVEM	Dip. Carlos Alberto Puente Salas	PVEM
17	Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	PVEM	Dip. Tomás Gloria Requena	PVEM
18	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya	PT
19	Dip. Raymundo Atanacio Luna	PT	Dip. Juan Isaias Bertín Sandoval	PT

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velázco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con el artículo 113, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para referirse al asunto, hasta por tres minutos.

Solo hay inscritos dos oradores y en primer lugar tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, por tres minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con el permiso del pueblo de México. La Sala Superior consideró que el acuerdo de integración de la pasada Comisión Permanente violenta los principios Constitucionales de democracia representativa, pluralidad parlamentaria y constituye un acto arbitrario de las mayorías sobre las minorías, toda vez que los integrantes de la Cámara de las y los diputados tienen derechos reconocidos como el de integrar comisiones y comités, participar en sus trabajos, lo que hace que la integración de la Comisión Permanente deban estar representadas las distintas fuerzas que integran la Cámara de las y los Diputados a través de los grupos parlamentarios.

Los grupos parlamentarios de la mayoría oficialista en la reunión de Junta de Coordinación Política, del día de ayer, desacataron abiertamente la resolución SUBJE2812021, sin embargo, los grupos parlamentarios que conforman nuestra alianza, la alianza Va por México entienden el pluralismo, la inclusión que significa la sentencia y sin ella, permitieron la representación de los excluidos cediendo un espacio y esto es algo que le caracteriza a la alianza. Les reconocemos ampliamente y se los reconocemos y agradecemos a los partidos políticos y a las fracciones parlamentarias que conforman la alianza Va por México.

La sentencia de un tribunal debiera ser cumplida desde un inicio, hacerlo es reconocer la primicia del estado de derecho y el principio de división de Poderes que caracteriza una república, pero más allá de una sentencia de un tribunal constitucional no debiera ser materia de deliberación y debiera simplemente acatarse.

Lo que sigue estando a discusión es la inobservancia de principios que rigen este parlamento, la exclusión de cualquier grupo parlamentario en las instancias de participación de esta Cámara es un atentado directo a los derechos de representación de cada uno de las y los integrantes de la misma, y anula el principio de pluralidad con el que se rigen los órganos de gobierno, comisiones, comités e incluso, grupos de amistad.

Cada grupo parlamentario representa una visión de país que tiene un lugar en este Congreso y es una expresión ideológica y política que nuestros electores decidieron colocar en esta Cámara.

Les decimos que, a pesar de sus trampas y el uso faccioso y convenenciero de la proporcionalidad, aquí estamos y seguiremos estando dando diariamente la batalla en este Congreso. Lo mismo haremos frente a la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo, no aceptaremos retrocesos ni que se afecten estos principios.

Con una representación cada vez mayor, nuestro grupo parlamentario será el primero en hacerles entender por todos los medios a su alcance, que la democracia vive por la pluralidad a los contrapesos y al respecto de las minorías. Aquí estaremos hasta que la democracia y el uso de la representación proporcional a ustedes se les haga costumbre. Gracias, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Buenas noches, compañeras, compañeros diputados. Presidente, con su venia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: A nombre de mis compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano, vengo aquí con la frente en alto a representar a 3.5 millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en este proyecto político, que confiaron en nuestras ideas, en que somos gobiernos que damos resultados, gobiernos con políticas públicas que se acercan a los ciudadanos no con mentiras sino dándoles resultados y ofreciéndoles una realidad completamente diferente a la que tenían.

Tú, paisana, cállate la boca, eres una majadera que avergüenzas a los jaliscienses. Da vergüenza tener representantes como tú en esta Cámara. Aprende a escuchar. Aprende a escuchar. Y grábenla, por favor. Grábenla, por favor, a esta señora mal educada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame.

La diputada Mirza Flores Gómez: La gente mal educada no tiene cabida en esta Cámara, porque México se merece otro tipo de representación. No más gritos, no más majaderías como las tuyas y como las de muchas compañeras, que son la vergüenza de esta legislatura. Llegamos a esta legislatura a construir, peleamos más de 100 años las mujeres en este país para llegar la mitad a esta Cámara. ¿Para qué ha servido? ¿Para que lo único que hagan sea gritar majaderías e insultarnos entre mujeres? Eso es una vergüenza. Eso es una vergüenza.

Y aquí estamos, de frente a la nación, contentos los de Movimiento Ciudadano. ¿Saben por qué? Porque habernos dejado fuera de la Comisión Permanente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame. Se les pide a todas y a todos los diputados que permitan a la oradora continuar. Permitan a la oradora continuar. Adelante.

La diputada Mirza Flores Gómez: Gracias por habernos dejarnos fuera de la Comisión Permanente, primero, porque demuestran el miedo que nos tienen. Gracias por demostrarnos el miedo que nos tienen. Y segundo, y segundo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Al final de la intervención se le concederá. Concluya, diputada.

La diputada Mirza Flores Gómez: No ha lugar y nunca aludí. Gracias por haber desacatado una sentencia del Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación, porque una vez más demuestra Morena el poco respeto que le tiene a las instituciones de este país, el poco respeto que le tiene a la ley y a quienes imparten la justicia en este país.

Una vez vuelven a avergonzar a los mexicanos que algún día confiaron en ustedes. Gracias porque no solamente desacataron una sentencia de la Corte, sino una vez más están desacatando un principio constitucional, que es el de la representación. En la Comisión Permanente, tiene un propósito, que sea el espejo de lo que somos en este pleno, la representación que somos en este pleno.

Mismos grupos parlamentarios que estamos aquí, mismos grupos que tienen que estar en la Comisión Permanente, pero claro, creen que con su aplanadora van a ganar, eso es lo que van a ganar, el desprestigio y la desacreditación nacional por tramposos. Fuera ustedes, nosotros nos quedamos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...de frente a la nación. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Cecilia Márquez, por alusiones, hasta por un minuto.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): En el estado de Jalisco, en el municipio de Zapopan, hubo un lanzamiento. Un lanzamiento a personas de forma

violenta hecha por el presidente municipal que es de Movimiento Ciudadano, que no le importó sacar a las mujeres y a sus hijos y destruir con máquinas sus casas, porque no le dio solución a unos gaviones que tienen más de un año y medio. Esos duraron 12 años sin ser desazolvados y eso causó el afectamiento de 880 viviendas, 32 colonias afectadas. Ellos hablan que tienen representación. Por eso, por eso no están en la Permanente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidente. Y con la venia de la asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Dicen que el lenguaje artificioso y la conducta dobladora rara vez acompaña a la virtud. Lo que se discute y hay que decirlo a la gente, es la integración de la Permanente que, en el receso de este grupo colegiado de 500 diputados, vamos a decir está de guardia en el Poder Legislativo.

Hay reglas para poder pertenecer a esta Permanente y la regla primera es, como todos los partidos que accesan a esta Cámara de Diputados, tener el entero. ¿Qué quiere decir? Tener el porcentaje adecuado para poder ser parte.

No es este un tema de miedos, nadie le tiene miedo a Movimiento Ciudadano. Este es un tema de ganar votos y para ganar votos y para tener el porcentaje adecuado, pues hay que ganarlos en la tierra.

No venir acá a victimizarse que ha sido la temática y el tono de este discurso, la victimización tras la victimización, compañeras y compañeros diputados, centremos el debate. El debate es quién va a tener la guardia de esta Cámara de Diputados. Se ha decidido en la Junta de Coordinación Política. A Movimiento Ciudadano y el PRD no les alcanza, pues no les alcanzó y se acabó.

¿Por qué tenemos que venir acá a discutir? Yo soy una creyente de la pluralidad y la inclusión, tengo que decirlo. Por muchos años fui oposición y nos tocó, desde esta tribuna, dar los peores debates contra la oligarquía, contra el gobierno de Felipe Calderón, contra el gobierno de Peña, cuando de

verdad los balazos eran de a de veras. No veníamos acá a victimizarnos y a decir lo que están diciendo acá, que si les tienen miedo, con todo respeto, si a veces apenas figuran en el debate.

Entonces, con mucho cariño hay que decirles, esta es la integración, se gana con votos, se gana con representación y hay que ganarla en la calle, como dijo una compañera diputada, paisana además, feliz regreso a sus distritos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el acuerdo se considera suficientemente discutido.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: En votación económica se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital hacerlo de viva voz.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN.

La diputada María Josefina Gamboa Torales (desde la curul): María Josefina Gamboa Torales, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Presidente, diputada Teresa Ochoa, por desacatar la resolución del Tribunal, mi voto es en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del PAN, vía Zoom.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses (vía telemática): Ali Núñez, de la bancada del PAN, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena, vía Zoom.

La diputada Yessenia Leticia Olua González (desde la curul): Yessenia Olua, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Cynthia López Castro, del PRI, vía Zoom.

La diputada Cynthia Iliana López Castro (vía telemática): Cynthia López Castro, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena, vía Zoom.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (vía telemática): Presidente, sí pude emitir mi voto, pero es María Isabel Alfaro, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, de Morena, vía Zoom. Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (vía telemática): Vicente Onofre, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, de Morena, vía Zoom. Diputada Blanca Carolina...

La diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (vía telemática): Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, vía Zoom. Puede activar su micrófono, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Gracias, presidente. Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, en contra. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Fuensanta Guerrero Esquivel, del PRI, vía Zoom. No está conectada. Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, por desacatar la resolución de un tribunal, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (vía telemática): Sergio Barrera, Movimiento Ciudadano, y por desacatar la resolución de un tribunal, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Círrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 250 votos a favor, 0 abstenciones y 211 votos en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, por 250 votos, el acuerdo por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura.

Honorable asamblea, esta Presidencia informa la recepción de un dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Se informa a la asamblea que...

Diputada Erika Vanessa, ¿con qué objeto?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Gracias, presidente. Yo nada más quiero hacer mención...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Hace un momento subió una diputada en la cual hacía referencia de que no se podía seguir permitiendo majaderías en este recinto y en esta Cámara. El día de ayer, en la Comisión de Cambio Climático, en una sesión en la cual estábamos debatiendo, el señor Quadri, nuevamente, otra vez Quadri, levanta ofensas al no pensar igual que él, censura nuestras ideas, nuestras expresiones. Y estas expresiones las convierte en majaderías. Voy a poner, y de la misma manera, mi denuncia, se la voy a hacer llegar a la Comisión de Ética, así como al INE y a Conapred. Porque no es posible que se siga...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, no es moción de orden. Concluya.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Muchísimas gracias.

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se informa a la asamblea que hace algunas horas se recibieron las iniciativas que remite el titular del Ejecutivo federal, por lo que pido a la Secretaría dar cuenta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual somete a ese órgano Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaño al presente, copia simple de los oficios 315-A.-1270 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y 353.A.-396 de la Dirección General Jurídica de Egresos, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se emite el dictamen de impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Ciudad de México, 28 de abril de 2022.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Puntos Constitucionales, para dictamen.

**EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN
DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO**

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió del Ejecutivo federal iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir el original del comunicado signado por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual somete a ese órgano Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaño al presente copia simple de los oficios 315-A.-1238 de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y 353.A.-393 de la Dirección General Jurídica de Egresos, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se emite el dictamen de impacto presupuestario correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

Ciudad de México, 28 de abril de 2022.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, para dictamen.

Se informa a la asamblea que esta Presidencia tiene conocimiento de que la Secretaría de Gobernación enviará mañana viernes 29 de abril a esta soberanía la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En tal virtud, esta Presidencia estará atenta y se instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria y el turno a las comisiones correspondientes.

**DECLARATORIA DE
CONCLUSIÓN DE TRABAJOS**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, compañeras y compañeros legisladores, hoy, 28 de abril de 2022, concluimos el segundo periodo de trabajo de la LXV Legislatura, la de la Paridad, Inclusión y Diversidad.

En el remanso de la intensidad del debate, quiero dirigirme a ustedes, diputadas y diputados, para aprovechar este momento para agradecer sus aportaciones en la conducción de esta Presidencia. Para agradecer su colaboración, para agradecer su paciencia. Finalmente, para agradecer la oportunidad que me dieron de sentarme aquí para servir a todas y a todos.

Estoy orgulloso de haber construido una Presidencia de puertas abiertas, especialmente para el pueblo. Abrazo todas esas primeras veces de quienes nunca habían estado en este recinto y espacios que tradicionalmente permanecían cerrados.

A quienes nos acompañan, a quienes hacen que nuestra Cámara funcione: asesores, funcionarios, personal de seguridad, de servicio de limpieza, muchas gracias. Muchas gracias por haber construido este capítulo con nosotros. Ustedes son la Cámara, ustedes hacen la Cámara.

Al cierre de este segundo periodo también debo reconocer a la Mesa Directiva que integramos, a mis compañeras

vicepresidentas, vicepresidente, secretarías, secretario, que forman parte de la primera Mesa Directiva de la LXV Legislatura. Además de reconocerles y agradecerles, les digo que ha sido un honor coincidir en los trabajos de esta Cámara con todas y todos ustedes, la personalidad de cada uno, de cada una de ustedes, su trabajo diario, su oficio político, lograron que saliéramos adelante en esta responsabilidad. De nuevo, gracias.

Y, como lo he dicho antes... gracias. Y, como lo he dicho antes, ser legislador en tiempo de la transformación es un gran honor y una responsabilidad de una vez en la vida. Cuentan conmigo siempre para trabajar por México y quedan las puertas permanentemente abiertas, de par en par. Muchas gracias a todas y a todos. Gracias, gracias.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Diputadas y diputados, por favor, nos ponemos de pie.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hoy 28 de abril de 2022, la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Procederemos a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se pide a los presentes tomar asiento, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año del ejercicio de esta LXV Legislatura, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y ocho diputadas y diputados, a las trece horas con cuarenta y seis minutos del jueves veintiocho de abril de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Catalina Epifanio Madero, hablante de la lengua Mixteca.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se

dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura y, no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios respecto a las presentaciones proyectadas en las pantallas del Salón de Sesiones, durante las intervenciones en Tribuna en lengua indígena. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, interviene la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de Ángel Yael Ignacio Rangel, estudiante de la Universidad de Guanajuato. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y el diputado:

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo treinta y cuatro de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer que, para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán presentar a la Secretaría el análisis de factibilidad urbano-regional, en donde se presenten los beneficios que la obra tendrá en la región, los aspectos negativos, el listado de medidas de mitigación de impactos detectados con costo estimado, responsables de las medidas de mitigación a desarrollar y la planeación para aplicar las medidas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- María del Rosario Merlín García, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Zonas Costeras, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo cuarenta y dos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de las siguientes de proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a publicar las estrategias necesarias para cumplir los programas realizados por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, en la protección de mujeres, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a cumplir los pagos pendientes del fondo diez mil doscientos treinta de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos mil novecientos cuarenta y dos - mil novecientos sesenta y cuatro, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Rosa Maria Alvarado Murguía, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a exponer el cumplimiento de los linea-

mientos de operación, y los avances y resultados de la operación de distintos programas de bienestar en Veracruz, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que remite Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la preservación y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país. Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

d) De la Secretaría de Salud, por la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios, y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, e informa que, el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra disponible en su portal web. Se turna a las comisiones de Salud, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintidós. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo sesenta y tres de la Ley del Servicio Militar, y se derogan el cuarto y quinto párrafo del artículo doscientos setenta y cinco del Código de Justicia Militar. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción tres del artículo noventa de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones. Se turna a la Comisión de Régi-

men, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Por el que se declara el día trece de octubre de cada año, como el “Día Nacional de la Paz”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo treinta y siete de la Ley Agraria, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos cuatro, y treinta y dos de la Ley Agraria, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ocho de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional. Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de Agenda Política, correspondiente a comentarios relativos al tema “Pensar Diferente”. La Presidencia informa a la Asamblea que, para el desahogo de la misma, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden creciente, hasta por diez minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, promotor del tema.

Desde su curul, interviene la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor Pjer Simunovic, embajador de la República de Croacia en los Estados Unidos de América, concurrente ante México, así como a funcionarios de dicha comitiva diplomática, quienes asistieron como testigos de honor a la instalación del Grupo de Amistad de México - República de Croacia, presidido por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Margarita García García, del Partido del Trabajo, la Presidencia informa que no es posible otorgarle la palabra por alusiones personales; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de nivel medio y medio superior del municipio de Zitácuaro, estado de Michoacán, invitados por el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, interviene la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración. La Presidencia informa que no es posible obsequiar su solicitud.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

Se continúa con la intervención del diputado Mauricio Prieto Gómez, y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Marcelino Castañeda Navarrete, ambos del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden, con relación al desahogo de la Agenda Política. La Presidencia precisa que, el presente aparatado se está llevando a cabo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, se continúe con el desarrollo de la sesión.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden; acto seguido, la Presidencia da lectura al documento que le fue enviado por la Junta de Coordinación Política, el cual a la letra dice lo siguiente: “Agenda Política. Comentarios relativos al tema Pensar Diferente, a cargo de los grupos parlamentarios, se acordó que este asunto se desahogue de la siguiente manera: que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como proponente, será quien inicie el debate, y se dé paso a una ronda de intervenciones ascendentes de diez minutos cada una, con la opción de que los grupos parlamentarios que así lo determinen puedan dividir su participación en dos intervenciones de cinco minutos cada una.”

Se continúa con la intervención del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, quien acepta interpelación de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia informa a la Asamblea que, derivado de la revisión del documento remitido por la Junta de Coordinación Política, no se establece la posibilidad de realizar preguntas durante el desahogo de la Agenda Política, en razón de lo anterior, precisa que en lo sucesivo no se permitirán las mismas, con el fin de no interrumpir el debate.

Desde su curul, interviene el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la materia de Teoría de la Constitución, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por el vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de segundo y cuarto semestre de la licenciatura de Derecho de la Universidad Popular de Tehuacán, estado de Puebla, invitados por

la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Daniel Peña de la Rosa, del estado de Morelos, quien ha sido campeón panamericano de la World Kick Boxing Council (WKC), invitado por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, para responder alusiones personales.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza precisiones.

Se continúa con las intervenciones de la Agenda Política: Jorge Álvarez Máñez, y Salomón Chertorivski Woldenberg, ambos de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden, con relación al desahogo de la Agenda Política. La presidencia informa que revisará el acuerdo generado, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política.

Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México;

Desde su curul, interviene el diputado Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia informa a la Asamblea que, de acuerdo al diálogo sostenido con integrantes de la Junta de Coordinación Política, se concederá el uso de la palabra a un legislador de la bancada del Partido del Trabajo.

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ingeniera Adhara Maite Pérez Sánchez, quien tiene diez años y es originaria de Veracruz, seleccionada por la Revista Forbes como una de las cien mujeres más poderosas de México, por su alto coeficiente intelectual, invitada por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, invitados por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al ciudadano René Jacques Mey, embajador de la Paz Vidente Humanista, nominado al Premio Nobel de la Paz, así como a su esposa Juliette Miriam Laure, invitados por el diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la excelentísima señora Elisabeth Kehrer, embajadora de la República de Austria en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad de México - República de Austria, presidido por la diputada Cristina Amezcua González.

Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, para solicitar moción de orden.

Mauricio Cantú González, y Carlos Francisco Ortiz Tejeda, ambos de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se autoriza que el dictamen antes referido se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y, de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Bernardo Ríos Cheno, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención del diputado Bernardo Ríos Cheno, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de Morena. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Josefina Gamboa Torales, y Ali Sayuri Núñez Meneses, ambas del Partido Acción Nacional; Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional; Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, de Morena; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional; Alma Rosa Hernández Escobar, del Partido Acción Nacional; Carlos Francisco Ortiz Tejeda, y Luz Adriana Candelario Figueroa, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos setenta y siete votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de octavo grado del Colegio Americano de

Saltillo, invitados por el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional.

b) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento veintisiete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Eunice Monzón García.

Para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, de Morena, quien es promovente de la iniciativa.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha presentado propuesta de modificación al artículo ciento veintisiete del proyecto de decreto.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación, a la diputada:

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo

general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas: María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, ambas de Morena; y Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional, todas para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y ocho votos a favor, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo ciento veintisiete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al licenciado Luis Enrique Cadena, alcalde del municipio de Nopala de Villagrán, estado de Hidalgo, así como a integrantes del cabildo municipal; asimismo da la bienvenida a la orquesta infantil del mismo municipio, invitados por la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena.

c) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Karen Castrejón Trujillo.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo; Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; y Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados para hablar en pro: Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena;

Desde su curul, interviene la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de apego al tema.

Saraí Nuñez Cerón, Mariana Gómez del Campo Gurza, y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para solicitar moción de orden.

Jorge Arturo Espadas Galván, todos del Partido Acción Nacional; en contra: Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo;

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, intervienen la diputada y diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia informa a la Asamblea que la Mesa Directiva no asigna los lugares de las intervenciones en Tribuna, enfatizando que la discusión se realizó conforme al artículo catorce del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, ambos para responder alusiones personales.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y María del Carmen Bautista Peláez, todos de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia precisa que los legisladores que se fueron inscribiendo para la discusión, corresponden a diversas fracciones parlamentarias.

Se continúa con la intervención del diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, quien acepta interpellaciones de la diputada y diputados: Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, acto seguido, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, solicita moción de ilustración, a efecto que se dé lectura al documento emitido por la Organización de las Naciones Unidas, sobre cambio climático que se titula “Cómo la energía hidroeléctrica puede ayudar a la acción climática”, particularmente en los párrafos dos y tres. La Secretaría da lectura al documento de referencia; Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia informa a la Asamblea que su conducción de la sesión ha sido apegada a la normatividad de esta soberanía.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales, y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

En pro Adriana Bustamante Castellanos, de Morena; en contra Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom intervienen la diputada y diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Joaquín Zebadúa Alva, de Morena; Jorge Arturo Espadas Galván, y Marco Humberto Aguilar Coronado, ambos del Partido Acción Nacional; y Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene el diputado Mauricio Cantú González, de Morena, para solicitar moción de orden.

Se continúa con la intervención del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, quien acepta interpellaciones de las diputadas: Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambos del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, interviene el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia hace un extrañamiento al diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, para que se conduzca con respeto a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Desde su curul, y para responder alusiones personales, intervienen la diputada y diputados: Mauricio Cantú González, y Leonel Godoy Rangel, ambos de Morena; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar moción de ilustración, a efecto que se dé lectura al artículo sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y ciento quince del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura a los preceptos normativos de referencia.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena; y Susana Prieto Terrazas, de Morena, para

solicitar moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En pro Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, a efecto de que se precise a la Asamblea la definición de las palabras palurdo y victoria pírrica. La Secretaría da lectura.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En contra Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodí Miranda, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Alfredo Porras Domínguez, quien acepta interpelación del diputado Víctor Gabriel Varela López, ambos de Morena; en contra Salvador Caro Cabrera, Movimiento Ciudadano; en pro Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; en contra Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional; en pro María del Carmen Bautista Peláez, de Morena;

Desde su curul, interviene la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, para responder alusiones personales.

En contra Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para responder alusiones personales.

En pro Manuel Alejandro Robles Gómez, quien acepta interpelaciones de la diputada y el diputado: María Clemente García Moreno, ambos de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, ambos para solicitar moción de orden.

Se continúa con la intervención del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: María Josefina Gamboa Torales, y José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas: María Josefina Gamboa Torales, y Ali Sayuri Núñez Meneses, ambas del Partido Acción Nacional; Yessenia Leticia Olua Sánchez, y Alejandra Pani Barragán, ambas de Morena; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, y Cynthia Iliana López Castro, ambas del Partido Revolucionario Institucional; y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, todas para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las legisladoras.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y tres votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Discusión de dictámenes con puntos de acuerdo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran reservados los dictámenes enlistados con los números cuatro, siete, diez, once, doce, catorce, dieciocho, veinticuatro, veinticinco, veintiocho, veintinueve, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y ocho, cuarenta y dos, cuarenta y siete, cincuenta, cincuenta y cuatro, y cincuenta y cinco del orden del día de la presente sesión. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados, a saber:

- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores.
 - En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las personas sordas.
 - Por el que se exhorta a las Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del estado de Guanajuato, a realizar y ejecutar los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal a efecto que las personas con discapacidad gocen de un desarrollo integral y una vida independiente.
- De la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, e Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.
- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a garantizar la materialización del principio de paridad total, derechos de la mujer a una vida libre de violencia política y los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.
- De la Comisión de Pesca, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del

Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, se actualice y publique la Carta Nacional Pesquera.

- De la Comisión de Educación, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que analice la posibilidad de crear el Subsistema de Telebachillerato Comunitario, como Subsistema de Educación Media Superior.
- De la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que esta soberanía, expresa su preocupación por el incremento de tensiones entre la Federación Rusa y Ucrania.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a llevar a cabo censos de árboles en todas las zonas urbanas del país.
- De la Comisión de Asuntos Migratorios:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer las acciones de atención y reconocimiento de refugiados en México.
 - Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de ingresar a territorio nacional.
- De la Comisión de Seguridad Social, por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta dos mil veintiuno.
- De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a sus homólogas en el estado de Oaxaca, a establecer una estrategia de fortalecimiento a los Centros de Integración Social.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a crear un mecanismo intersectorial de protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

– Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a remover a la titular de “Amar a Nuevo León”, así como a dejar el cargo al gobernador, mientras se realizan las investigaciones correspondientes por la extracción de un menor del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia Capullos.

– De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se exhorta al Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en coordinación con la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las campañas y acciones sobre la prevención del embarazo de niñas y adolescentes.

• De la Comisión de Derechos Humanos:

– Por el que se exhorta al Gobierno Federal del estado de Chiapas, y del municipio de Altamirano, Chiapas, a participar en la solución del conflicto que afecta al municipio de Altamirano.

– Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, y de las Fiscalías Generales, Federal y de las entidades federativas, a garantizar la libertad de expresión y la procuración de justicia de los periodistas y profesionales de la comunicación en México.

– Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a investigar la presunta violación del derecho al acceso a la justicia de Gloria Sintia Saldaña González.

– Por el que se exhorta a la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a atender la denuncia presentada por una mujer con discapacidad visual que sufrió actos de discriminación el pasado diez de marzo de dos mil veintidós por parte del personal de la Aerolínea Aeroméxico.

– Por el que se exhorta a los Congresos Estatales a instalar Comisiones Legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la agenda dos mil treinta, a fin de proteger los derechos humanos.

– Por el que se condena el excesivo uso de la fuerza en contra de personas adultas mayores por parte de integrantes de la policía municipal de Pachuca de Soto,

en el estado de Hidalgo, en un operativo realizado el catorce de febrero de dos mil veintidós.

• De la Comisión de Energía:

– Por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.

– Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a integrar la refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M. Amor, en las diez tareas para fortalecer a la empresa productiva del estado y obtener así mayor refinación de crudo a través del Tren de Lubricantes.

• De la Comisión de Salud:

– A fin de exhortar al Instituto de Salud para el Bienestar, a que publicite las acciones llevadas a cabo para garantizar la cobertura universal de los servicios de salud a todas las personas que habitan el estado de Nuevo León.

– Relativo a las medidas tomadas para evitar el aumento del número de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la Cuenca Lerma-Chapala.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que durante el proceso de revisión de la NOM-041-SSA2-2011.

• De la Comisión de Ganadería:

– Por el que se exhorta a autoridades federales y al Gobierno de Sonora, a establecer un Programa Emergente para rescatar la actividad ganadera local.

– Por el que se exhorta a los congresos locales faltantes, a legislar en su Código Penal el delito de abigeato.

– Para incluir el Sistema Informático de Trazabilidad de Mercancías Agropecuarias, Acuícolas y Pesqueras, en beneficio de los pequeños productores ganaderos.

• De la Comisión de Derechos de la Niñez, por el que se exhorta a las autoridades federales y del estado de Puebla,

a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer los lamentables hechos sobre el caso del niño encontrado sin vida al interior de un penal y fincar las sanciones penales correspondientes.

• De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

– Por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal.

– En relación con la actuación y capacidades institucionales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para el aseguramiento de ejemplares de fauna silvestre.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a constituir un grupo de trabajo con legisladores de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a ejercer acciones urgentes en favor de la conservación y protección del Borrego Cimarrón.

– Por el que se exhorta a los tres niveles de gobiernos, a prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados.

En votación económica, se aprueban los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

Discusión de dictámenes en sentido negativo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto, en sentido negativo.

• De la Comisión de Seguridad Social, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento noventa de la Ley del Seguro Social.

• De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforman los artículos treinta y nueve, y cuarenta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

• De la Comisión de Educación:

– Por el que se reforma la fracción dos del artículo dieciocho, y se adiciona una fracción tres al artículo treinta de la Ley General de Educación.

– Por el que se adiciona la fracción ocho al artículo uno de la Ley General de Educación Superior.

– Por el que se reforma el inciso c) del párrafo tercero del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Educación.

• De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

• De la Comisión de Pesca, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

• De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan los artículos veintisiete, y veintinueve de la Ley General de Accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

• De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforma el artículo nueve Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

• De la Comisión de Educación:

– Por el que se reforma y adiciona el artículo nueve de la Ley General de Educación.

– Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

– Por el que se adiciona el artículo trece de la Ley General de Educación.

– Por el que se reforman y adicionan los artículos seis, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cinco y cuarenta y nueve de la Ley General de Educación Superior; y ochenta y siete, y ochenta y nueve de la Ley General de Educación.

• De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- De la Comisión de Seguridad Social:
 - Por el que se reforma el artículo veinticinco de la Ley del Seguro Social.
 - Por el que se reforman los artículos doce, y ciento setenta y tres de la Ley del Seguro Social.
- De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el periodo dos mil seis - dos mil diecinueve.
- De la Comisión de Defensa Nacional:
 - Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales.
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En votación económica, se desechan los proyectos de decreto. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. Comuníquense.

Comunicaciones y acuerdos de los órganos de gobierno.

- Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Grupo de Trabajo en materia de Justicia Cotidiana.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con comunicación y acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Por la que informa el alta de los siguientes legisladores integrantes del grupo parlamentario Morena: César Agustín Hernández Pérez, como Consejero Propietario; y

Julieta Andrea Ramírez Padilla y Hamlet García Almaguer, como Consejeros Suplentes, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- Por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de las diputadas y diputados que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

- Titulares: Leonel Godoy Rangel, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Mario Rafael Llergo Latournerie, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Juan Ramiro Robledo Ruiz, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Marcos Rosendo Medina Filigrana, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.
- Sustitutos: Moisés Ignacio Mier Velazco, María Eugenia Hernández Pérez, Héctor Ireneo Mares Cossío, Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, Aleida Alavez Ruiz, Irán Santiago Manuel, María del Carmen Bautista Peláez, y Jorge Luis Llaven Abarca.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Paulo González Martínez López, Marco Humberto Aguilar Coronado, Lizbeth Mata Lozano, y Sonia Rocha Acosta.
- Sustitutos: Jorge Arturo Espadas Galván, José Antonio García García, Itzel Josefina Balderas Hernández, y Rocío Esmeralda Reza Gallegos.

c) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titulares: José Francisco Yunes Zorrilla, Mariano González Aguirre, y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.
- Sustitutos: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Rubén Ignacio Moreira Valdez, y Eduardo Zarzosa Sánchez.

d) Del Partido Verde Ecologista de México:

- Titulares: Kevin Angelo Aguilar Piña, y Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

- Sustitutos: Carlos Alberto Puente Salas, y Tomas Gloria Requena.

e) Del Partido del Trabajo:

- Titulares: Reginaldo Sandoval Flores, y Raymundo Atanacio Luna.
- Sustitutos: Ángel Benjamín Robles Montoya, y Juan Isaías Bertín Sandoval.

La Presidencia, concede el uso de palabra para referirse al Acuerdo, a las diputadas: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, para responder alusiones personales.

Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación del Acuerdo.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Yessenia Leticia Olua Sánchez, y María Isabel Alfaro Morales, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, todos de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del Acuerdo; y María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Olga Luz Espinosa Morales,

del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, y Sergio Barrera Sepúlveda, ambos de Movimiento Ciudadano; todos para solicitar el registro de su voto en contra del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

De conformidad con el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en votación nominal, por doscientos cincuenta votos a favor, y doscientos once en contra, resultan electos las diputadas y diputados que formarán parte de la Comisión Permanente para el segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. La Presidencia formula la declaratoria correspondiente. Comuníquese.

Se da cuenta con recepción de dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, dictamen con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Desde su curul, interviene la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para solicitar moción de orden.

Iniciativas del Poder Ejecutivo Federal.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea, con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo Federal, a saber:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se turna a las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, y de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que tiene conocimiento de que la Secretaría de Gobernación remitirá el día de mañana, viernes veintinueve de abril, a esta soberanía la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil

veintiuno, por lo que estará atenta e instruirá su publicación en la Gaceta Parlamentaria, así como el turno a las comisiones correspondientes.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:

“Hoy, veintiocho de abril de dos mil veintidós, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio”.

Se entona el Himno Nacional.

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas con trece minutos.»

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el
Diario de los Debates.**

CLAUSURA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 22:13 horas): Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 8 horas 27 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 478 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Minutas: 8.
- Agenda política.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 3.
- Dictámenes con punto de acuerdo: 36.
- Dictámenes negativos de iniciativas: 32.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 2.
- Iniciativas del poder ejecutivo: 2.
- Declaratoria de conclusión de trabajos.
- Himno Nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 65.

21-Morena, 18-PAN, 5-PRI, 8-PT, 4-MC, 5-PRD, 4-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 101

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 105

- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 119

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 124

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura: 132

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 56

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 65

- Alcántara Martínez, Leobardo (PT). Desde la curul, para hacer moción de apego al tema, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 107

- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 111

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 60
- Arellano Reyes, Martha Nabetse (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de promovente: 78
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para solicitar un minuto de silencio en memoria de Ángel Yael Ignacio Rangel, joven de 19 años, estudiante de la Universidad de Guanajuato, en el municipio de Irapuato: 35
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 95
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 117
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Desde la curul, para hacer moción de apego al tema, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 86
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 115
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 103
- Cabada Alvidrez, Héctor Armando (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 85
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 68

- Cantú González, Mauricio (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 70
- Cantú González, Mauricio (Morena) Desde la curul, para realizar moción de apego al tema durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 106
- Cantú González, Mauricio (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 108
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 93
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 100
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 114
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y solicitar que se dé lectura a las palabras palurdo y victoria pírrica: 111
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 120
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 56
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para continuar su intervención en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política, y responder una pregunta que le fue formulada: 57

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para concluir su intervención en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 58
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 81
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 61
- Creel Miranda, Santiago (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Agenda Política: 72
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Agenda Política: 53
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 64
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 89
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 105
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 121
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para realizar comentarios en relación con la intervención en lenguas indígenas: 35
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 51
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 54
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Agenda Política: 54

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 56
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 56
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 62
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 123
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura: 131
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 124
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 88
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 93
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 99
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 102

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 104

- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 120

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 57

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 92

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 93

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 94

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 95

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 104

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 109

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 106
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración, durante el capítulo de Agenda Política: 54
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 88
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 102
- Gómez del Campo, Margarita Ester Zavala (PAN) . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 123
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 59
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Vía telemática, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 106
- González Aguirre, Mariano (PRI) Desde la curul, para referirse al procedimiento, durante el capítulo de Agenda Política: 63
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 58
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 92

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 93
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 95
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 123
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 125
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 108
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada: 73
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 70
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión del acuerdo relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura: 132
- Martínez Romano, Esther (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 82

- Mata Carrasco, Mario (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 90

- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 110

- Monzón García, Eunice (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 78

- Núñez Cerón, Saraí (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 87

- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 71

- Peña Escalante, Rosangela Amairany (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada: 75

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 94

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 96

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 105

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para solicitar la lectura del artículo 61 constitucional y del artículo 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 109
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año del ejercicio de la LXV Legislatura: 130
- Porras Domínguez, Alfredo (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder la pregunta que le fue formulada: 113
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 55
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Agenda Política: 60
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 110
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 62
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 67
- Ríos Cheno, Bernardo (Morena). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada: 74
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 92
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Para concluir su intervención en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 96

- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, y solicitar la lectura de los párrafos 2 y 3 del documento de la ONU sobre cambio climático que se titula *Cómo la energía hidroeléctrica puede ayudar a la acción climática*: 98
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder la pregunta que le fue formulada: 120
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Para concluir su intervención a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 124
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 91
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Agenda Política: 60
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 95
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el tema Pensar Diferente, en el capítulo de Agenda Política: 64
- Santiago Barrientos, Valeria (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 82
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Gabriela Fernanda (PRD) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que fijaba la postura de su grupo parlamentario, en el capítulo de Agenda Política: 57
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 79

- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 112

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 94

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 103

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para continuar su intervención en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder la pregunta que le fue formulada: 106

- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para concluir su intervención en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder la pregunta que le fue formulada: 107

- Varela López, Víctor Gabriel (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al diputado que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 113

- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 116

- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 84

- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 86

- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre: 118
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder la pregunta que le fue formulada: 97
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para para continuar su intervención en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 98
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas: 104

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, Y DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN MATERIA DE COMBATE AL USO DE MENORES DE EDAD POR DELINCUENCIA ORGANIZADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández. Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
		103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Ausente
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 29	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras García, Janicie	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández. Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
		103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Ausente
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO DE ANIMALES SILVESTRES COMO MASCOTAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández. Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
		103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
28 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
31 Fernández Hernández, Shamir	Favor
32 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
33 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
34 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
35 Garza Ochoa, José Luis	Favor
36 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
37 González Aguirre, Mariano	Favor
38 González Zirión, Xavier	Favor
39 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
40 Guerra Castillo, Marcela	Favor
41 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
42 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
43 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
44 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
45 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
46 Hernández Zetina, Hiram	Favor
47 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
48 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
49 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
50 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
51 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
52 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
53 López García, Roberto Carlos	Favor
54 Medina Ramírez, Tereso	Ausente
55 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
56 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
57 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente
58 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
59 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
60 Piñón Rivera, Lorena	Favor
61 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
62 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
67 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor

68 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
69 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
70 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gloria Requena, Tomás	Favor
14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
22 Montemayor Castillo, Santy	Favor
23 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Peña Martínez, Angélica	Favor
31 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
32 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
33 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
34 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
35 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Ausente

Favor: 39
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Abstención
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Ausente
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 26	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor

14 Gaudioño Rovirosa, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 14	

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Ausente	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza López, Brenda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Galindo Bustamante, Rene	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández. Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Juan Carlos, Irma	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 López Guadarrama, Carlos	Favor
		103 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez González, Manuel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Salazar López, Noemi	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	172 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Sandoval Soto, Martín	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Chepi, Azael	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Manuel, Iran	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	180 Sierra Damián, María	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	182 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tello Espinosa, Claudia	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Tenorio Adame, Paola	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Ausente	187 Torruco Garza, Miguel	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Vidal Benavides, Faustino	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villa Villegas, Alberto	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Villegas Sanchez, Merary	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	203 Zúñiga Cuevas María del Carmen	Ausente
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Ausente		
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 184	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Contra: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Quorum: 0	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 19	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 203	
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
164 Robles Ortíz, Martha	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
4 Almendariz Puppó, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra

12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Rendón García, César Augusto	Contra
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Ausente	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Ausente
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Márquez, Karen Michel	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Urrutia, Wendy	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Zepeda, Javier	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Hernández Escobar, Alma Rosa	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Villarreal Elizondo, Yolanda	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Contra
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 111	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Ausentes: 3	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra	Total: 114	
62 Mata Atilano, Noel	Contra		
63 Mata Carrasco, Mario	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra

